



COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
DISTRITO IX - DELEGACION NECOCHEA

LOS ESPACIOS DE RECREACION EN EL NUCLEO URBANO NECOCHEA - QUEQUEN



I.E.U.
INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS
DELEGACION NECOCHEA



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO IX – DELEGACION NECOCHEA

LOS ESPACIOS DE RECREACION EN EL NUCLEO URBANO DE NECOCHEA - QUEQUEN

**I.E.U. – INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS
DELEGACION NECOCHEA**

Arqts.: Leonardo Perissinotto (coordinador)
María Ciancaglino
Marcelo Etchegoyen
Juana Odriozola
Miriam Yagüe



“No cabe la menor duda que los parques y paseos públicos son la supervivencia milagrosa de nuestra época y más aún de las futuras, ante la multiplicación gigantesca de habitantes en todos los rincones de la tierra. Los dos últimos siglos han atacado con voracidad las reservas forestales y parques, auténticos pulmones de la ciudad, cubriendo con inmuebles, poniendo albañilería en lugar de césped y árboles. Los espacios verdes no tenían antes otra razón que el agrado de ciertos privilegiados. No había intervenido aún el punto de vista que da hoy el nuevo sentido a su destino. Si se continúa con esta conducta de destrucción, con el andar del tiempo las ciudades verán cercenados sus pulmones y la madre verde caerá avasallada por la argamasa, con lo que el vivir será cruel penuria de una generación castigada por la improvisación de las que le precedieron.”

Ing. Agr. Edgar Gatti (1996).

ACERCA DEL OCIO

Existen muchos aspectos que se pueden analizar a través del estudio de los espacios públicos o privados destinados al ocio o la recreación. Así como es imposible pensar en una sociedad en donde no exista el concepto de recreación, en nuestro caso como período para la “reproducción o renovación de la fuerza de trabajo”, también es necesario entender que estos espacios, principalmente los de carácter público, forman parte de lo que denominamos paisaje urbano (conjuntamente con calles, avenidas, edificios públicos, etc.) y son representativos del modo en como la sociedad o el poder político materializan sus interrelaciones, o en otra forma, son el reflejo espacial de una idea de sociedad, de una propuesta para lo público, de un modo de convocatoria de los distintos actores sociales y de una imagen a ofrecer hacia el foráneo.

EL ESPACIO PUBLICO

El espacio público es un concepto jurídico “un espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración pública propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y quien garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades”. El espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública, que normalmente supone reservar este espacio o suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) cuyo destino son usos sociales.

El espacio público tiene una dimensión socio – cultural. Es un lugar de relación y de identificación; de contacto entre las gentes.

La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son o que no estaban previstos como tales. De acuerdo a la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre la calidad e intensidad de las relaciones sociales que facilita.

LOS ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS AL OCIO

Existen varios modos de abordar la cuestión de los espacios destinados al ocio, precisamente los de tipo público, que pueden variar desde intervenciones no concensuadas, de gran escala, estilo Haussmann, hasta las generadas desde un trabajo de campo, acordadas y sobre sectores en pequeña escala. De todos modos, los temas del esparcimiento o la recreación, ligados generalmente a los espacios verdes públicos, siempre fueron actores fundamentales dentro de propuestas urbanísticas varias, conformando el tema central en alguna de ellas, por ejemplo: varios planteos de *ciudades jardín* (Howard y luego otros), *ciudades lineales* (Soria), conjuntos tipo “*la ville verte*” (la torre que deja la planta “libre” y se rodea por espacio verde, de Le Corbusier), etc.

Ya en los primeras consideraciones teóricas de Le Corbusier acerca del urbanismo, aparece un aparte destinado especialmente a los espacios para el esparcimiento, y en donde se mencionan aspectos varios (algunos aún de actualidad) como: insuficiencia de espacios libres dentro de la ciudad, mala distribución de los mismos, mala disposición del equipamiento o equipamiento nulo, falta de accesibilidad hacia las áreas destinadas a esparcimiento, etc.

Actualmente, tras varias evoluciones en cuanto a la manera de planificar o entender dicho proceso, si bien estas situaciones no han desaparecido e incluso suelen regenerarse, aparecen otras consideraciones a tener en cuenta respecto de los espacios de recreación, además de las relacionadas directamente con el ocio productivo y las condiciones óptimas de habitabilidad; una de estas argumentaciones es la del valor potencial como recurso que pueden poseer ciertos espacios públicos y su aprovechamiento más allá de lo simplemente

recreativo. El concepto de planificación estratégica obliga a plantearse, dentro de una ciudad (o región) los distintos puntos fuertes y débiles que esta posee y su posible desarrollo como recurso. Entre estos puntos, los espacios verdes y de recreación o esparcimiento, juegan hoy un papel fundamental, ya que entre otras cualidades, forman parte de la industria terciaria, en evolución constante en los últimos años.

Desde nuestro punto de vista, hoy en día podríamos esbozar dos tendencias respecto del esparcimiento, que pueden verificarse a diario y que se desarrollan paralela e independientemente: la del esparcimiento "*técnico-maquinista*" y la del esparcimiento "*deportivo-naturalista*".

La primera la conforman las distintas propuestas de recreación que tienden a que el ser humano participe de una manera estática de las mismas: los juegos de computadora, la tecnología virtual, la comunicación vía Internet (como nuevo modo "*aséptico*" de socializar), la participación en juegos a través de la televisión y el teléfono, etc. Todo esto dentro del marco de concebir que "*todo*" puede lograrse o realizarse a través de la tecnología (en muchos casos, de la computación) y sin moverse de la comodidad del hogar. Acompañada esta vertiente de una base comercial significativa, que implica directa o indirectamente erogaciones para el usuario. Como se puede deducir, este tipo de variante para la recreación no genera compromisos o respuestas espaciales significativas, sino más bien referidos al tipo de equipamiento tecnológico. Al mismo tiempo tampoco alimenta al fenómeno de movilidad espacial dado su carácter estático.

La segunda, más tradicional, repropone el uso de los espacios naturales u otros creados al efecto, para satisfacer la necesidad de recreación, conjuntamente con un aporte de tipo deportivo, que invita al mantenimiento del estado físico y la salud. Si bien esta propuesta no es novedosa, últimamente se ha visto aggiornada con otros elementos anexos que tienen relación con lo mencionado anteriormente acerca de la planificación estratégica y el aprovechamiento de recursos. Se promocionan sectores o regiones que antiguamente no eran explotados con fines turísticos, dentro de un paquete que engloba el esparcimiento con el deporte y el naturalismo o la ecología: *treking* en sectores montañosos, cabalgatas o caminatas en lugares denominados "*intangibles*" o "*de medio ambiente ideal*", competencias deportivas asociadas a la naturaleza, visitas a reservas ecológicas, etc.

Otro aspecto a considerar, relacionado con los espacios públicos de esparcimiento tiene que ver con la degradación. En muchas ocasiones, espacios creados con fines recreativos son objeto del deterioro por falta de mantenimiento de los mismos (particularmente los espacios verdes, sobre los que suele pesar el concepto de que no necesitan más que lluvia) o por la mala disposición de los mismos, producto del diseño aislado e individual de un arquitecto y no de la respuesta al análisis pormenorizado de las necesidades de un sector. Esta degradación generalmente causa más perjuicio que la simple inutilidad del espacio. En varias ocasiones transforma al espacio público destinado a la socialización de la comunidad, en un sector abandonado, donde se arrojan desperdicios; un área marginal, que sirve como "*aguantadero*" de "*barras*" o "*patotas*", quedando así un espacio prácticamente perdido para la comunidad y convirtiéndose en un elemento urbano indeseable o de características negativas para su entorno.

Una situación en la que con gran frecuencia se ven implicados a los espacios urbanos, es la de la especulación inmobiliaria. Generalmente, en las ciudades donde se previó dejar sectores verdes libres dentro del tejido, éstos suelen adquirir con el tiempo un valor comercial alto, debido a la posterior consolidación y densificación del citado tejido urbano, por lo que se ven afectados por la especulación inmobiliaria que en pos del "*aprovechamiento*" de un sector central, en un área preferencial, equipada generalmente con todos los servicios, propone la partición del mismo o directamente su remoción. Esta situación es más viable cuanto menor es la determinación del municipio respecto de su

política de espacios verdes y calidad de vida. En algunas situaciones, el "loteo" de estos espacios públicos adviene a continuación de su deterioro, (muchas veces no casual) como se mencionó en el caso anterior, anteponiéndose a la consideración de su recuperación o readaptación para el uso.

La política de considerar que las actividades recreativas en su mayoría, pueden realizarse en espacios privados es otra consecuencia de la degradación de los espacios públicos de recreación o de su carencia. Generalmente las actividades deportivas son las más afectadas por esta discriminación. Aquí podemos hacer algunas consideraciones; en primer instancia, si bien muchas actividades recreativas y/o deportivas son cubiertas o pueden serlo, por el sector privado, esto implica una comprensión determinista (y acotada) de lo que significa el esparcimiento y los espacios de socialización, ya que un club o entidad privada, agrupará un determinado sector de la población, segregado o tamizado a través de parámetros de tipo social o económico determinados, al resto de la misma. En algunas ocasiones esto ocurre simplemente a través de la actividad específica de un club. En segunda instancia, existe una desconsideración en cuanto a la posibilidad de realizar actividades deportivas en sectores públicos equipados a tal efecto. En muchas sociedades, los espacios públicos de recreación implican equipamiento deportivo (canchas de fútbol, basket, tenis, bochas, etc.), lo cual permite el acceso al deporte a cualquier persona, independientemente de su nivel económico o social y además en varias ocasiones, "acerca" el deporte al barrio, ya que el equipamiento no se concentra en un solo punto y su uso es atemporal. Por último, la ecuación de costo - beneficio que deben manejar los clubes, como el hecho de tener sus actividades concentradas en una porción determinada de territorio (generalmente en la periferia) hacen inaccesibles a estos lugares para un sector importante de la población (inaccesibilidad espacial y económica), situación que no ocurre con los espacios públicos, ya que éstos pueden ser planificados considerando la accesibilidad, y aplicando la relación "menos es más", o sea, distribuir espacios de recreación de dimensiones acotadas pero en mayor cantidad dentro de la trama.

LOS ESPACIOS DE RECREACION Y LA CULTURA

Un aspecto más a mencionar en lo que hace a los espacios de esparcimiento y recreación, es el referido al de la apropiación de los espacios por parte de los usuarios. Desde este planteo, se pueden considerar dos vertientes: la relacionada con la educación y cultura, y una segunda relacionada con la falta de espacio o su inapropiada materialización. En el primer caso, y según palabras del arq. V. Gregotti: "la universalización de la cultura, la difusión de símbolos comunes, el progreso tecnológico y el cada vez más accesible transporte a grandes distancias, convierte a los hombres de nuestro modelo de cultura relativamente más insensibles al ambiente urbano y territorial de origen, o, por lo menos, atenúa la relación entre el ambiente físico y la cultura de los grupos sociales". Esta relación entre ambiente y cultura, entre ambiente y grupos sociales se da en forma directa en los espacios de recreación y a partir de éstos se la puede reproponer o enfatizar. En determinadas culturas aún se identifica al habitante según su origen y la cultura intrínseca de éste le imprime; el "pampeano", el "montañés", o el "riberaño" son algunos términos simples que implican una cultura asociada a la geografía de origen. El reconocimiento de estas características permite, a través del desarrollo de los espacios verdes y de esparcimiento, un mayor acercamiento y apropiación de los mismos al mismo tiempo que un compromiso de la sociedad con el mantenimiento y categorización de estos espacios. En el caso específico de nuestra ciudad, tenemos elementos geográficos de gran determinación (río, mar, playa, llanura) por lo que el concepto citado adquiere mayor relevancia. Más aún si reconocemos una cierta falencia educativo - cultural consistente en considerar al espacio público como "tierra de nadie" y no como "espacio de todos".

En cuanto a la falta, o inapropiada materialización del espacio, se refiere a

situaciones donde el habitante de la ciudad, viendo no satisfecha una necesidad básica, opta por apropiarse o adaptar espacios existentes a fin de conseguir este objetivo. Así, potreros se convierten en canchas de fútbol, o estacionamientos en sitios de reunión o playones para deporte (caso Casino de Necochea, oportunamente analizado por el I.E.U.), aparecen canchas de bochas en los parques o baldíos (hechas por los usuarios), y cualquier rincón es bueno para hacer un asado. Estos aspectos tienen un lado positivo para el planificador o para quien trabaja sobre los espacios públicos, y es que sirven como indicadores de las falencias existentes, “marcan” las necesidades insatisfechas de la gente, y en ocasiones proponen soluciones altamente viables. Por otro lado, también existe la contraparte, la cual está dada por la concepción parcial que posee el usuario respecto del problema al cual él está dando solución; obviamente no existe en esa acción una consideración de las infraestructuras, de las propiedades y de la propiedad del suelo, de las medidas de seguridad, de la accesibilidad, de la factibilidad de uso, etc. O sea, no se debe caer en el facilismo de remitirse a colocar una parrilla donde antes alguien hizo un asado o transformar baldíos en estadios.

¿QUÉ ES UN ESPACIO VERDE? *(Por el Arq. Eduardo Reese)*

Sin duda es una pieza urbanística, en tanto juega un rol fundamental en la configuración espacial de una ciudad; es también una pieza de carácter ambiental, en tanto ayuda a regular la temperatura, los vientos, la filtración del agua, etc.; es también una pieza de carácter social, porque es en los espacios verdes públicos donde se da la interacción social, la recreación, el contacto entre ciudadanos, la democratización de las opiniones; es también una pieza económica, en tanto los espacios verdes ayudan a cualificar el espacio urbano y por lo tanto entonces a diferenciar precios porque los lotes que tienen frentistas a espacios verdes valen de manera diferente de otros, por eso es una pieza de revalorización económica de la ciudad. Es todo esto al mismo tiempo, no es una sola cosa.

EVOLUCION HISTORICA DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN NECOCHEA - QUEQUEN

Aspectos históricos del período prefundacional

El período histórico inmediatamente anterior a la fundación de Necochea, constituyó una etapa de transición en la cual, según Patricio H. Randle (1) *“el mundo estaba cambiando, otro mundo, “el desierto”, nuestra zona, va a desaparecer en su forma primera: hasta entonces “pampa” era lo conocido, lo cultivado o pastoreado con éxito, el resto era “desierto”.*

En su análisis del “Santos Vega” de Rafael Obligado, Robert Bazin (2) expresa: *“el progreso, la ciencia, la inmigración triunfante, pobladora del desierto, se encarnan en “Juan Sin Ropa” el forastero, ante quien Santos Vega se declara vencido. El rival de Vega es por cierto, el diablo, pero también el inmigrante: Juan Sin Ropa. Ese recién llegado que carece de vestidos pero posee para sí la ciencia y la técnica; trae la civilización moderna y no puede ser vencido”.*

Este encuentro trágico e inevitable se reflejaría también en el acto fundacional de Necochea, el 12 de Octubre de 1881, y tendría por escenario la actual Plaza Dardo Rocha. Un valioso testimonio en tal sentido lo constituye el cuadro pintado por el arquitecto Román de Lucía. Su padre, del mismo nombre y apellido, fue uno de los fundadores y también colaborador de Murga. Este cuadro representa el momento de la fundación y de él refiere J. Freitas (3): *“En él se mezclan, cruzan, interponen, los personajes de la vieja pampa con la nueva. Es una muestra perfecta de las superposiciones que hubo en el nacimiento de nuestra ciudad. En este cuadro podemos ver ... la peligrosa lanza india y el teodolito del agrimensor”.*

La Plaza Central estuvo íntimamente ligada a la fundación, como elemento generador y ordenador en la composición del trazado de la ciudad. Tuvo carácter de vórtice transformador del desierto y generador de ciudad en torno a los valores del liberalismo decimonónico imperante en la época. Punto de inflexión de una época que moría y otra que se iniciaba con toda la vehemencia progresista de la generación del 80. Al decir de Eduardo Escobar (4): *“Y felizmente, ya en 1877 fueron expulsados los indios de esta región tan acosada por el malón salvaje. Poco a poco y después de tantas luchas sin cuento se les ha ido conquistando sus dominios para llevar el bienestar y el progreso por doquier y bregar por el engrandecimiento del país”*

Condicionantes del Medio Natural

Aún antes de la fundación de Necochea, los elementos naturales (río y mar) aparecen ya como fuertemente condicionantes de su emplazamiento definitivo. Tal es así que la Ley 1131/877 modificada luego por la Ley 1913/878 dispone la fundación de Necochea *“en la desembocadura del río al mar” (Rincón del Quequén) en una extensión de dos (2) leguas cuadradas en terrenos de Eustoquio Díaz Vélez, debiendo ubicarse el pueblo “salvando los médanos de la costa”.*

Debido a ello el lugar de emplazamiento del mojón nº 1, es decir el centro de la plaza principal, fue motivo de controversias entre los pioneros y primeros pobladores. Mientras algunos sostenían la conveniencia de elegir un lugar junto al mar y el río Quequén, otros se inclinaban a ubicar la plaza a 30 ó 40 cuadradas del mar, *“ya que las arenas movidas por el viento traerían aparejadas molestias a los pobladores”.* Según Escobar (5): *“Esta idea fue bien acogida por don Angel I. Murga y el agrimensor Muñiz, resolviendo fundarlo (al pueblo) a 30 cuadradas de distancia. Como se ve, opinaban lo mismo que el senador Lagos al dictarse la Ley de 1878 sobre la conveniencia de hacerlo*

no cerca del mar, sino en terrenos fértiles y no arenosos”.

Proyecto, Mensura y Fundación

El documento “*Habitar Necochea – Quequén*” (6) refiere al respecto que “*con la vuelta a las ideas contenidas en la inicial ley de expropiación y las instrucciones del gobernador Dardo Rocha, en junio de 1881, el agrimensor Muñiz elabora su proyecto*”. Las tareas de mensura se desarrollan entre el 4 de setiembre y el 11 de octubre de ese mismo año. Al día siguiente, es decir el 12 de Octubre de 1881, se lleva a cabo la fundación efectiva de Necochea.

El trazado propuesto consistiría, según el clásico esquema de ciudad pampeana, en una plaza principal, a la cual convergen dos avenidas perpendiculares de 50 mts. de ancho central. En torno a este macizo central, se dividió la ciudad en tres (3) anillos concéntricos de manzanas, quintas y chacras, orientándose el conjunto según los ejes cardinales noroeste – sudeste. El primer anillo de solares o casco histórico conformaba una cuadrícula de 16 manzanas de lado, con una plaza central de cuatro hectáreas, la que se llamaría desde la fundación Plaza Rocha y cuatro plazas de igual superficie en los vértices del damero. De estas últimas, también denominadas “plazas esquineras”, ya que cerraban el ejido de solares, solo se materializaron las correspondientes a los vértices norte (actual Plaza de las Carretas), sur (actual Plaza Isabel La Católica) y oeste (actual Plaza de los Boy Scouts). La proximidad del vértice este del damero a la ribera del río impidió la materialización de la cuarta plaza, como así también la ocupación de un rectángulo de 2 por 8 manzanas de dicho extremo que hoy constituyen el área urbana de parque ribereño.



Cruce del río Quequén, en balsas

Esta contraposición entre la naturaleza del lugar y el trazado propuesto por el agrimensor, es señalado también por el historiador E. Ratti (7), al afirmar que “*la irregularidad de algunas quintas y chacras se debe fundamentalmente al curso del río.*”

Es preciso aclarar que al momento de la fundación de Necochea, Quequén ya constituía un asentamiento poblacional incipiente en el cual se desarrollaban desde hacía

ya algún tiempo distintas actividades productivas. En la edición nº 12 de la publicación “Usina de Datos”, el Arq. J. Freitas (8) sostiene: *“Quequén tiene habitantes pero no pueden poseer el lote propio, los propietarios de las tierras no se las venden, el Sr. Guerrico se opone al trazado del pueblo. En consecuencia el desarraigo los impulsará a cruzar el río. Necochea, recién trazada, les ofrece tierras urbanas, les permite resolver el desarraigo. Este es un motivo fundamental en el crecimiento de Necochea y el retraso del otro sector del núcleo urbano.”*

Podemos decir, entonces, que la plaza principal de Necochea estuvo íntimamente ligada a su fundación, como elemento generatriz y ordenador en la composición del trazado de la ciudad, en tanto que el paisaje natural (mar, río, médanos) como así también el asentamiento poblacional ya existente en Quequén, tensionarían de tal manera el esquema clásico de ciudad pampeana, que lo alterarían esencialmente influyendo en forma decisiva en las características futuras de los espacios públicos de Necochea – Quequén.

Los Primeros Tiempos

En un principio la ciudad comienza a desarrollarse en torno a la plaza principal Dardo Rocha (originalmente un macizo indiviso de 4 manzanas) y a las restantes plazas ubicadas en los vértices del casco histórico. Estas últimas cumplían la función de terminales de carretas, en especial la Plaza Mataderos, en relación con el paso Cardiel donde cruzaba la balsa..

La llegada del ferrocarril, en 1892 a Quequén y dos años más tarde a Necochea, produciría alteraciones fundamentales en la evolución de ambos asentamientos, especialmente en lo referido al desarrollo de las actividades turísticas.

En Quequén, la irrupción de este nuevo medio de transporte impulsaría fuertemente su desarrollo como centro turístico de relevancia a nivel nacional. Según relata E. Ratti (9): *“Familias porteñas llegaban en búsqueda de una paz y tranquilidad que ya no ofrecía Mar del Plata, y transformaron a Quequén en un reducto de la aristocracia argentina. Es así que existían en sus playas construcciones y edificaciones que eran propias de los balnearios europeos: casas y casillas de madera, escolleritas para los bañistas que llegaban unos metros adentro del mar y hasta contó con empedrado antes que Necochea en alguna de sus calles.”*

En Necochea, por su parte, según refiere el equipo de investigaciones urbanísticas EPPDA (10): *“La ciudad comienza a crecer alrededor de la Plaza Central y en los bordes de las otras plazas, en especial, la Plaza de Mataderos, que era el punto de entrada y salida en relación con la utilización de la balsa del paso Cardiel. La llegada del ferrocarril y el tranvía trasladan el “centro fundacional” (Plaza Rocha) al “centro funcional” (62 e/ 49 y 61). Comienza a fortalecerse la zona centro y se debilitan las Plazas de los extremos, lugar de reunión de los medios de transporte de tracción a sangre.”*

La irrupción posterior del transporte automotor, tendrá un decisivo impacto en la ciudad y también en sus espacios públicos. El puente colgante es inaugurado en 1929. La Plaza Dardo Rocha será dividida, en dos primero y luego en cuatro manzanas, al ser atravesadas por las Avdas. 58 y 59.

El carácter cívico e institucional de la Plaza Rocha es elocuentemente descripto por Mirta de la Llosa (11) al decir de la misma que: *“fue un lugar de reuniones de todos los acontecimientos importantes que se produjeron en el desarrollo de la ciudad. Tanto una fiesta patria, una revolución, la presentación de la banda de música y una carrera de sortijas, los actos escolares y los palcos de desfile, etc.”*

Boulevard Alsina, popularmente la “calle ancha”, se denominaba a la actual Av. 59 donde se realizaban los desfiles patrióticos, escolares, kermeses italianas, romerías españolas y carreras de sortijas, y era también escenario de los corsos de carnaval.

Quequén

Al analizar el caso de Quequén, el documento “Habitar” (12) sostiene que: *“su estructura carece del enfoque típico de las ciudades creadas bajo control y mensura provincial, las que continúan los modelos fundacionales hispanos de plaza central y crecimiento a compás abierto. En Quequén prevalece un carácter más laxo y agregativo, quizá proveniente de sus sucesivos y problemáticos loteos”*

Recién en 1889 se aprueba la cesión de tierras para Quequén. El primer trazado determina un centro cívico donde se halla el actual, cerca de una importante firma comercial “La Fundadora y el Fundador de Gil”, que vinculada a la balsa de la misma firma, creara un importante punto de concentración urbana.

En 1905 se levantaría cerca del puerto la Iglesia de Quequén, frente a la cual se ubicó la actual “Plaza de los Niños”. El 24 de Setiembre de 1918, en proximidades del almacén de Gil, se inauguraría la plaza Hipólito Yrigoyen, en ocasión de las fiestas patronales del pueblo.

Villa Turística “Díaz Vélez”

En correspondencia con el incipiente desarrollo turístico de Quequén, en Necochea aparecieron los pioneros del desarrollo del sector balneario de Necochea, más tarde llamado “Villa Díaz Vélez”, entre los que se destaca don Julián Azúa, a quien se le reconoce por el acta del Concejo Deliberante del 7 de setiembre de 1898 como “primer fundador de esta playa balnearia”, en consideración a que en enero de 1883 habilita la primera casa de baños junto al mar - ubicado en lo que hoy es Av. 2 y 87 - y en 1884 comienza a levantar el hotel y rambla “La Perla del San Sebastián Argentino”. Según cita E. Escobar (13), Azúa también construyó una rambla *“que por desventura las olas con su furia destruyeron”*, y continúa afirmando que *“esta zona de playa cada vez más, iba tomando renombre en todas partes por eso llegaban galeras con familias a disfrutar del aire, del paisaje y de las delicias del baño.”*



El edificio Royal, y a la izquierda, la Rambla.

Progresivamente entonces, la ciudad se va “asomando” al mar, dando inicio al desarrollo del sector balneario.

En 1901, tienen lugar las primeras gestiones para darle traza al sector, cuando Eustoquio Díaz Vélez, hijo del Gral. Díaz Vélez, encomienda al Ing. Paquet realizar un

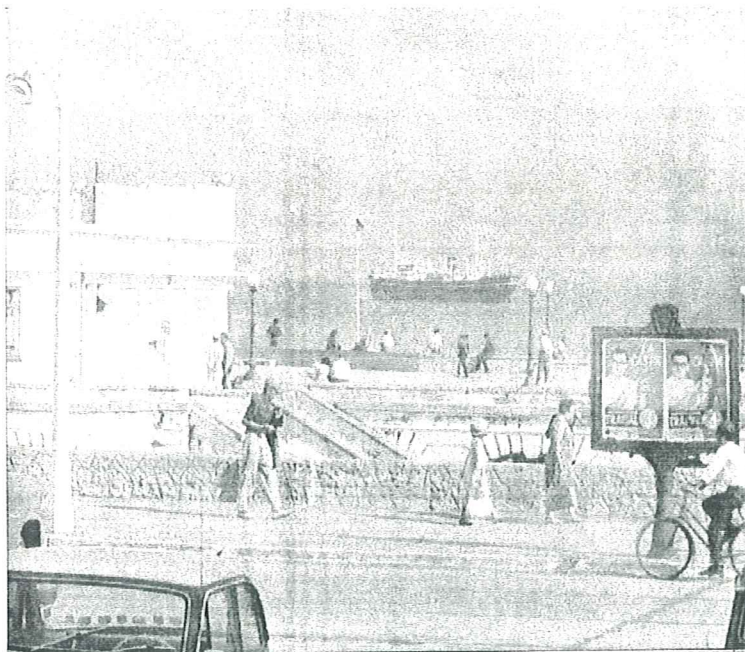
proyecto para “un nuevo pueblo” en tierras de su propiedad, entre el ejido de la ciudad y el mar. El proyecto es aprobado el 28 de octubre de 1902. Algunos años más tarde, el 16 de febrero de 1914, se sanciona un proyecto de municipalización y subdivisión de la villa, incorporándose al ejido de la ciudad 16 manzanas de la Villa, estableciéndose que a medida que los terrenos particulares desde la boca del río hasta Punta Negra, vayan subdividiéndose, se incorporarán al ejido.

Esta villa turística se vinculará al casco histórico de Necochea a través de una avenida diagonal que fue trazada aproximadamente en 1905. Hasta ese momento el acceso al sector playas se efectuaba desde la Plaza Dardo Rocha, por Av. 59 hasta el puerto, y desde allí, por entre los médanos, en camino paralelo al mar. A fines de la década del 30 se asfalta la diagonal y las primeras calles de la villa.

En 1926 se materializa la avenida “9 de Julio” que se extenderá entre el puerto y la playa, incluyendo veredas y muro, las cuales podemos ver hoy en día.

Los medios de transporte público que llevaban a la Villa fueron el tranvía, inaugurado en 1914 y el micro que funcionaba ya en 1932.

Paulatinamente fue dotándose al sector de comodidades y servicios para el turismo y embelleciéndose los paseos y espacios públicos los que también fueron aprovechados por los vecinos de Necochea. Por ej. la construcción de ramblas, veredas y el murallón de piedra de la costanera, que se constituyó en paseo obligado de los necochenses, especialmente en temporada de verano. Aparte de los hoteles y balnearios ya existentes, en 1914, año en que se inaugura el primer casino, existían ya dos ramblas, una privada y otra oficial. El Libro del Centenario (14) ubica – para el año 1927 - dos ramblas, la municipal en 2 y 83 y otra de madera en 2 y 79. La rambla municipal es terminada de edificar en su



totalidad en 1940, incluyendo galería comercial en planta alta y salones de baile en la planta baja a nivel de la playa.

La peatonalización en la década del 60 de la calle 83 y posteriormente de la calle 85, significó en la práctica la conformación durante la temporada de verano de nuevos espacios públicos de uso multitudinario en los que interactuaban turistas y residentes estables.

La construcción del complejo casino, cuya primera etapa fue inaugurada el 9 de febrero de 1973, posicionó fuerte-mente

a Necochea como centro turístico nacional. A nivel de impacto urbano, extendió el acotado frente marítimo existente hasta ese momento articulándolo con el Parque Miguel Lillo. Asimismo permitió la prolon-gación y expansión del habitual paseo “rambla – peatonales – plaza” .

Al comenzar la década del 60 el Parque Miguel Lillo ya había generado las condiciones propicias para extender el ejido urbano a lo largo de la Avda. 10, al fijarse los médanos y detenerse el avance de la arena voladora. Es así que se llevan a cabo numerosos loteos como Villa Arce, Villa del Deportista, Villa Marítima Zabala, y otros, que incluyen forestación y espacios para plazas.

A través de los convenios aprobados por los Decretos n° 4852/76, 4916/76, 1980/77, 2847/77 y 750/78 el Poder Ejecutivo transfirió a las Municipalidades la administración, explotación, uso y goce de unidades turísticas, así como de todas las riberas marítimas del municipio, reservándose la fiscalización y facultades reglamentarias pertinentes.

Por Ordenanza n° 226 del año 1984 el Concejo Deliberante facultó al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para la Explotación de Unidades Balnearias y Restaurantes en playas del núcleo urbano Necochea – Quequén, con lo cual se mejoró y amplió la oferta de servicios turísticos. No obstante una gestión inadecuada en lo referente al contralor de las concesiones otorgadas derivó finalmente en situaciones de deterioro estético y degradación ambiental, como asimismo de obstaculización de las accesibilidades públicas al mar, incluso las de tipo visual.

En los últimos años pudo verificarse la tendencia de utilización de las playas ubicadas al sur en dirección a Las Grutas, a pesar de no contar con ningún tipo de infraestructura como senderos, escalinatas, baños o estacionamiento. Esta situación plantea la necesidad de planificar y gestionar la materialización de zonas de equipamiento de playa en el mencionado sector del frente costero.

Paraje “Las Grutas”

Las dificultades que planteaba la franja de médanos costeros en relación a las accesibilidades al sector de playas de Necochea quizás explique la preferencia de los primeros pobladores por parajes como “Las Grutas” y “Punta Negra”, ya que, según E. Ratti (15) *“constituían un lugar ideal de nuestras espléndidas playas, libres de corrientes, terrenos llanos en los cuales no hay médanos.”*

El mismo autor refiere que en el año 1911 y con la intención de colocar a Necochea entre los principales centros turísticos, se realizó un proyecto de urbanización en “Las Grutas”, consistente en un ejido de 192 lotes de una manzana cada uno, cuyo centro sería la “Plaza España” de 4 manzanas de superficie, de la cual partían dos diagonales. El proyecto también incluía la forestación del sector y la construcción del gran Hotel Grutas, de planta baja y tres pisos, con salones de fiesta, salas de juego, etc. Este emprendimiento, que finalmente no se materializó, apuntaba a atraer a Necochea un turismo similar al que frecuentaba el Hotel Quequén

En los primeros años de la década del 60, se aprueba la mensura y división de las chacras 107, 108, 133 y 134, en el sector del ejido próximo a “Las grutas”. El trazado en damero delimitó aprox. 56 manzanas de 100 x 100 mts, de las cuales dos fueron destinadas a plazas, y se extiende desde la av. 74 hasta Avda. 10 y de calle 187 a calle 203. Esta urbanización es conocida como Villa Marítima Zabala.

El 10 de mayo de 1991, el Concejo Deliberante aprueba por Ordenanza n° 2291/91 el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación de las Unidades Recreativas (Campings) a construirse en el sector “Las Grutas”, por el cual el municipio realizaría cesiones de tierras a entidades de bien público con el objetivo de fortalecer el sector como polo de atracción que favoreciera el eje costero turístico recreativo de Necochea - Quequén.

Parque “Miguel Lillo”

La necesidad de dar solución a las dificultades ocasionadas por los médanos de arena voladora en el sector costero de Necochea, y los reiterados pedidos de los vecinos, hicieron que en el año 1945, el Estado Provincial expropiara tierras correspondientes a la franja dunícola de la familia Díaz Vélez, con la finalidad de crear el “Vivero y Estación

Forestal Miguel Lillo” al sudoeste de la Villa Balnearia. Inicialmente se expropió por Decreto 8762/45 el Lote Mar 4 de 120 Has. y posteriormente según Decreto 15677/46 los Lotes Mar 1, 2 y 3 totalizando una superficie aproximada de 483 Has. En el año 1947 la Dirección Agropecuaria del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia, encomienda al Ing. Agr. Edgar Gatti - y este inicia - las tareas tendientes a la creación del vivero y reserva forestal, que se fundaría oficialmente poco tiempo después, en marzo de 1948. El 31 de agosto de 1954 el Departamento de Inmuebles del Estado, de acuerdo a lo ordenado por Decreto 7332 procede a tomar posesión de los Lotes Mar 1, Mar 2, Mar 3, Mar 4, Lote Campo 5, Lote Urbano 1 y Lote Urbano 3. Finalmente, el 22 de junio de 1979 por Decreto 1173 se municipalizan las funciones y servicios de la Estación Forestal Miguel Lillo, aunque la transferencia de dominio a favor de la Municipalidad de Necochea recién se concretaría en el año 1994.

Según el documento “Habitar...” (16) la implantación del Parque Lillo significó *“a la par de permitir incorporar un nuevo equipamiento importante para una ciudad balnearia, como un extenso parque público, el virtual bloqueo de la posible expansión balneario turística.”*

No obstante, las Lic. Armentía y Fávero (17) opinan que el Parque *“jugó un importante papel en la recuperación del territorio, en su consolidación y desarrollo urbano de lo que comenzó siendo un espacio de uso estival y en la regeneración de la habitabilidad tanto para una población estable como de quienes visitan estas playas año tras año”*.

Por delegación del municipio y a través de un convenio de colaboración, la administración del Parque estuvo a cargo hasta el año 1987 de la Asociación Cooperadora del Parque Miguel Lillo, entidad de bien público con personería jurídica que llevó a cabo numerosas obras como el Lago de los Cisnes, inauguración del Area Museológica, túnel de acceso a la playa para el autocamping, juegos para niños sobre la Av. 10, parrillas en el sector de Pinolandia, etc. Entre las finalidades principales de esta asociación se contaba la de *“bregar con todos los medios a su alcance por el mejoramiento y conservación física integral del Parque, del Vivero y Estación Forestal Miguel Lillo de Necochea, oponiéndose a cualquier intento de cercenamiento”* y también *“planificar su crecimiento en el aspecto forestal y parquístico”*.

Desde su fundación hasta nuestros días la reserva forestal destinada a la fijación de médanos se transformó en parque público urbano utilizado con fines turísticos – recreativos. Poco a poco se fueron habilitando al público los distintos sectores del parque, al principio, con restricciones y horarios de apertura. Este uso intensivo, especialmente los fines de semana y en temporada, sumado a la progresiva disminución de las tareas de mantenimiento y control, provocó un serio deterioro de la masa forestal y el avance de los médanos en algunos sectores.

El Río Quequén

Aún antes de la fundación de Necochea, cuando estos parajes no tenían nombre (se los llamaba “campos de Díaz Vélez”), al río ya se lo llamaba “Quequén”. Según Suárez García (18) en el diccionario araucano del P. Augusta, filólogo alemán y fraile capuchino, la expresión araucana se escribe: KEM-KEM o QUEQUEN según la grafía adoptada por exploradores inexpertos para descifrar la oscura fonética del lenguaje pampa, equivale en castellano a barranca y por extensión...De donde Quequén grande o VUTA KEM-KEM quiere decir barrancoso grande o barrancas grandes.

El mismo autor describe las características del puente de “Las Cascadas”, anterior a la fundación de Necochea: *“Este antiguo puente situado a dos leguas y media de la desembocadura, fue construido en 1878, con grandes vigas de madera dura, firmemente*

trabadas, pero su gran arco no contaba con la luz suficiente. Este puente resistió por casi 30 años el paso de todo el tránsito terrestre en la zona.”

E. Ratti, (19) por su parte señala: “*El paraje conocido como “Las Cascadas” o “Salto del Quequén”, es una pequeña caída de agua que se constituyó desde los primeros años de Necochea en un paseo obligado aún antes de que la playa lo fuese.*”

Es decir que el río Quequén fue asiduamente utilizado con fines recreativos y de esparcimiento por los primeros pobladores de Necochea y la región. Es así como tienen su origen distintos parajes como el “Puente Blanco”, “Paso Otero”, “Las Cascadas”, “Los Manantiales”, etc. E. Escobar (20) realiza una poética descripción que nos permite inferir usos y costumbres de aquellos primeros tiempos: “*Río Quequén, bello y hasta florido en época primaveral...sus riberas rebosan de esplendor...donde las gentes se entregan a las prácticas del baño y la natación. No hay lugar a dudas que el río Quequén es uno de los sitios predilectos en la época canicular...las regatas surcan sus aguas...sus riberas son de una belleza seductora y más lo serán cuando haya muchos árboles...no muy lejos de la ciudad están Los Manantiales sobre el mismo río Quequén de orillas matizadas y vistosas donde los sauces hacen caer sus ramas. Y de entre este conjunto favorito el ojo de agua brota en su cristalina transparencia*”

También la actividad náutica tuvo temprano desarrollo, ya que en 1888 se crea el Club de Regatas “Marinos del Quequén”. El Club Náutico es fundado en 1935 y el Rowing Club en 1939, estando ubicado este último en el predio del ex Liceo Naval hasta la década del 50 en que se traslada a su actual ubicación.

La pesca por su parte también constituyó un deporte y actividad recreativa de importancia que se nucleó a través de numerosas instituciones como Club de Pesca, Necopesca club, etc.

La falta de previsión en el otorgamiento de las concesiones otorgadas en al ribera del río a clubes e instituciones hace que en la actualidad se vean comprometidas las accesibilidades al río en el sector urbano, como asimismo la inexistencia del camino de sirga previsto en el Código Civil.

Fuentes citadas:

- (1) Patricio H. Randle, *La ciudad pampeana*, Eudeba, Buenos Aires, 1969.
- (2) Robert Bazin, *Historia de la literatura Americana*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1958.
- (3) Jorge Freitas / Javier Ranaldi, *Usina de Datos n° 12, Revista Alas*, Necochea, 1999.
- (4) Eduardo Escobar, *Necochea, ciudad progresista y poética*, Edición C. Patroni, Mar del Plata, 1971.
- (5) Eduardo Escobar, *Ob. Cit.*, pág. 34.
- (6) Centro de Investigaciones Ambientales (CIAM) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMDP, *Problemática de Vivienda, Tierra y Desarrollo Urbano de Necochea – Quequén. Diagnóstico y propuestas*. Editado por la Secretaría de Extensión Universitaria, Mar del Plata, 1997.
- (7) Egisto Ratti, *Crónica del Partido y Ciudad de Necochea*, Edición Imprenta Municipalidad de Necochea, Necochea, 1989.
- (8) *Ob. Cit.*
- (9) *Ob. Cit.*
- (10) Carlos Goñi y otros, *Breve Historia Urbana de Necochea – Quequén, Centenario de la fundación de Necochea*, Ecos Diarios, Necochea, 1981.
- (11) Mirta Iris De La Llosa, *Apuntes sobre Historia de Necochea para el Curso de Guías e Informantes de Turismo*, Necochea, 1988.
- (12) *Ob. Cit.*
- (13) *Ob. Cit.*
- (14) Ecos Diarios, *Centenario de la Fundación de Necochea*, Necochea, 1981.
- (15) *Ob. Cit.*
- (16) *Ob. Cit.*
- (17) Lic. Angela Armentía / Lic. Mónica Fávero, “*El Parque Miguel Lillo*”, Necochea, 1998.
- (18) P. Suárez García, *Historia del Partido de Loberta, Tomo I.*
- (19) *Ob. Cit.*

DIMENSION FÍSICO – ESPACIAL

CONCEPTOS GENERALES

CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS LIBRES RECREATIVOS

En el equipamiento recreativo se incluyen dos grupos, el primero de actividades espontáneas (juegos de niños, reunión de adultos, simple observación), el segundo se refiere a las actividades organizadas (deportes). Ambas se desarrollan fundamentalmente al aire libre aún cuando el segundo grupo puede efectuarse dentro de establecimientos adecuados a tal fin.

De acuerdo al grado de frecuentación (diario, periódico y ocasional), lo cual determina también su radio de influencia, se pueden considerar cuatro niveles principales de espacios libres de esparcimiento:

- **Escala residencial**

Escala reducida, (conjunto de lotes entre medianeras, plazoletas, bandas de separación), sirve a viviendas más cercanas con un radio de influencia de 300m. Es de frecuencia diaria y especialmente previsto para juego de niños más pequeños.

Superficie estimativa adecuada: 0.5 m²/hab.

- **Escala vecinal**

Escala de barrio, habitualmente plaza tradicional con un radio de cobertura de 500m. Es de frecuencia tanto diaria como semanal, destinada a toda la población del área y de diferentes grupos etáreos.

Superficie estimativa adecuada: 1 m²/hab.

- **Centro deportivo**

El centro deportivo es un equipamiento que generalmente está cubierto por los clubes privados locales; sin embargo, puede existir paralelamente un centro municipal o provincial que se utilice como campo de deportes estudiantil para el alumnado de las escuelas secundarias, además de sus funciones propias como club recreativo-deportivo de la localidad. El radio de captación es de 1000 a 2000 m, aunque su accesibilidad no es necesariamente peatonal, puede medirse en tiempo, considerando en este caso que el óptimo sería de 20 a 30 minutos de recorrido.

Superficie estimada: 4 m²/hab.

- **Parque urbano**

El parque urbano, de escala ciudad, se organiza generalmente donde existe un área natural con cierto interés paisajístico (río, bosque, etc.). Su frecuencia de uso es periódica u ocasional y es más importante su accesibilidad que la cercanía.

Superficie estimada: 2,5 m²/hab.

Fuente consultada: Equipamiento comunitario- estándares para áreas urbanas – Elba L. Rodríguez

ANÁLISIS FÍSICO – ESPACIAL

Para la elaboración de este análisis se han adoptado algunos criterios a tener en cuenta, como la población a considerar, el radio de captación y la accesibilidad de los espacios verdes y/o recreativos.

Población:

En cuanto a este aspecto se consideraron dos variables: la población actual y aquella estimada como potencial de acuerdo a la ordenanza 2005/81 de zonificación vigente. En este sentido se realizó un muestreo de algunos espacios verdes. Se tomaron para ello las plazas centrales y una de las plazas de esquina del casco fundacional de la ciudad de Necochea.

De acuerdo al radio de influencia estipulado en párrafos anteriores se calculó la población cubierta, arrojando los siguientes resultados (ver croquis adjunto):

CUADRO 1 – DETERMINACION DE POBLACION CUBIERTA

Ubicación	cobertura		
	habitantes según densidad actual	habitantes según densidad potencial	habitantes según indicador. 1m2/hab
plaza Av.74 y 75	1.504	6.037	10.000
plazas centrales Av. 58 y 59	2.276	34.600	40.000

De acuerdo a lo analizado, se puede observar que en estos dos sectores la relación superficie espacio verde/población se cumple ampliamente, tomando la población actual como la potencial.

En este sentido, si se estima que las plazas restantes del núcleo urbano Necochea-Quequén se emplazan en sectores de menor densidad poblacional ya sea actual o potencial, se podría deducir que el aspecto **superficie / población** (según radio de cobertura) está cubierto satisfactoriamente.

Sin embargo debe tenerse en cuenta la ubicación relativa de los espacios verdes dentro de la trama urbana, lo cual se examina en el punto siguiente.

Radio de influencia:

De acuerdo a los estándares expresados anteriormente, según las escalas establecidas se distingue lo siguiente:

Escala residencial:

Si bien no se ha realizado un relevamiento exhaustivo de los espacios de estas características, existen algunos ejemplos dispersos en zonas residenciales de baja densidad dentro del núcleo urbano Necochea-Quequén (Ver fotos calles 521 y 550, 72 y 49, etc.)

Asimismo, según consultas realizadas en el Area de Planeamiento municipal, se observa la presencia de cierta cantidad de solicitudes, por parte de vecinos, para la utilización de lotes baldíos fiscales y privados, con el objetivo de generar espacios verdes recreativos con equipamiento a escala residencial.

Escala vecinal o de barrio:

Según se puede ver en el gráfico 1, el área de influencia de plazas a nivel barrial refleja un conjunto de manchas en forma discontinua, que lejanamente alcanzan a cubrir la demanda del núcleo urbano. Se observan así grandes sectores desprovistos de espacios verdes de este tipo, sobre todo en la zona sudeste y norte de Necochea, como también en la zona norte y periferia de Quequén.

Centro deportivo:

Gran parte de los clubes con equipamiento de centro deportivo, se encuentran ubicados próximos al río Quequén sobre la margen Necochea. Esto define un radio de influencia irregular, ya que el río se presenta como una barrera a su accesibilidad. Se exceptúa de este condicionante el sector que cuenta con integración entre ambas márgenes a través de los puentes Colgante y Rocha. (Gráfico 2)

En cuanto a centros deportivos públicos el núcleo urbano no cuenta con dicho equipamiento.

Parque urbano:

El Parque Miguel Lillo constituye el espacio verde recreativo más significativo (748has) a escala urbana. En segundo término se encuentran las reservas verdes de uso público a orillas del río Quequén (45 has).

Estas grandes superficies generan un estándar de espacio verde por habitante elevado, sin embargo como se mencionó en los puntos anteriores debe tenerse en cuenta las diferentes escalas en forma desagregada.

Resulta interesante destacar, dada la ubicación relativa de “borde” del Parque Miguel Lillo, las distancias máximas a recorrer desde el mismo hasta las zonas periféricas (densidad 0 – 20 hab/ha) de Necochea y Quequén, las cuales arrojan valores entre 7,5 y 8 kilómetros para ambas ciudades.

Accesibilidad:

“Un objetivo fundamental es dar a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad, acceso oportuno y suficiente a los equipamientos y servicios. La prueba del acceso a los mismos es el uso de éstos y no solo su existencia. Ello significa, en primer lugar, que no basta con ubicarlos geográficamente, sino que también debe promoverse el hábito permanente de la población a acceder a dicha prestación”.

En primera instancia, si analizamos los diferentes espacios verdes y/o recreativos, se verifica que la accesibilidad a escala peatonal que ofrece Necochea-Quequén se puede considerar como buena, dado el trazado cuadrangular sobre territorio llano, el cual no implica mayores barreras. Sin embargo, esta traza se ve fuertemente interrumpida por el río Quequén, el cual actúa como una barrera entre ambas ciudades como consecuencia de la escasa integración entre ambas márgenes. Esta cuestión se observa claramente en la ubicación relativa de la franja de clubes deportivos sobre la margen de Necochea, como ya se mencionó con anterioridad.

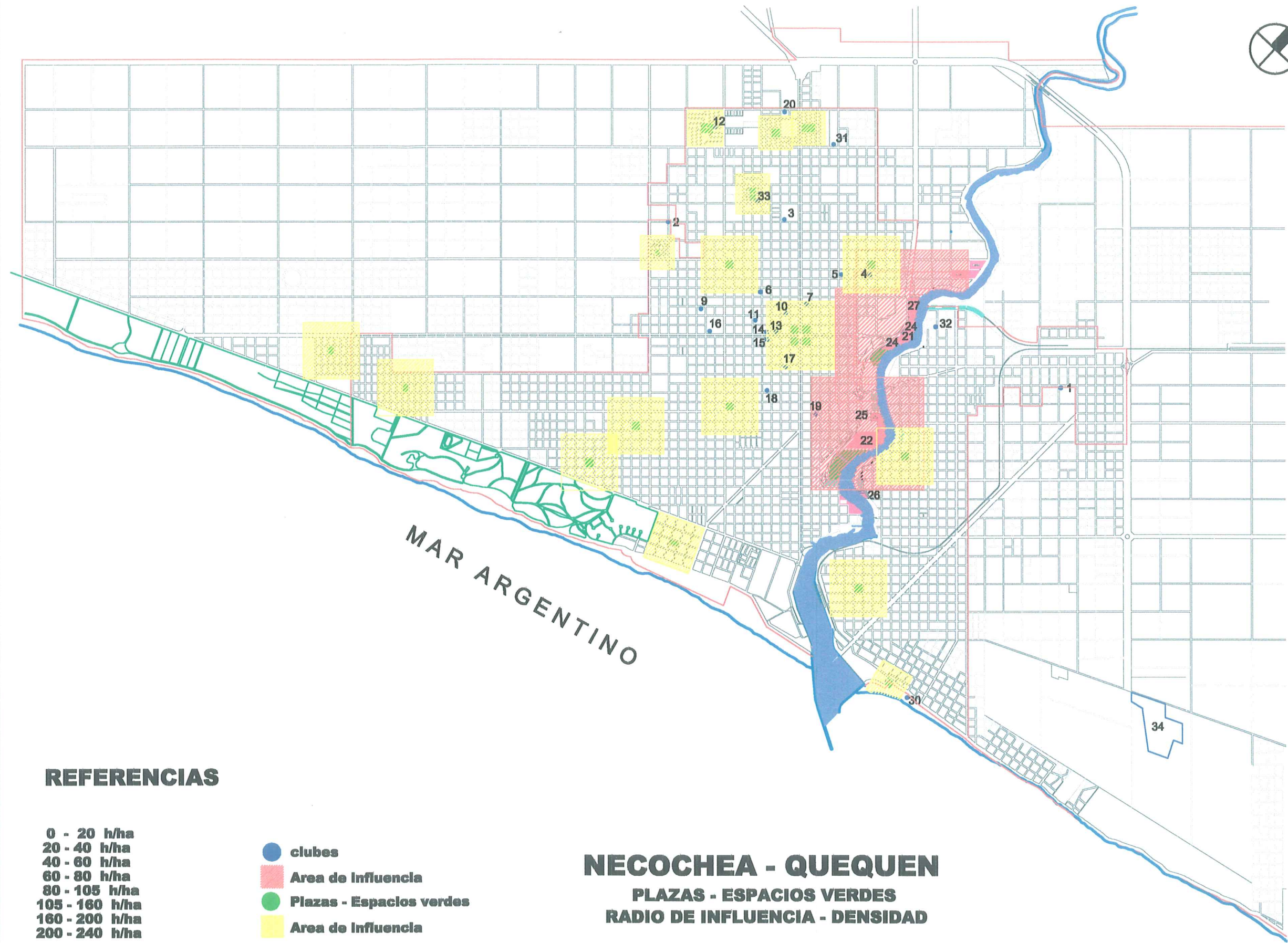
Respecto a los espacios verdes recreativos de nivel barrial, se observa que las plazas correspondientes al trazado fundacional de Necochea, se localizan en la intersección de las avenidas principales de la ciudad. Este hecho, por una parte permite un fácil acceso a través de los medios de transporte público los cuales circulan por dichas arterias. Sin embargo si se considera que la accesibilidad a un espacio verde de estas características debe ser fundamentalmente peatonal a escala de barrio, estas vías rápidas de circulación se presentan como barreras, actuando en contra de la seguridad física, principalmente de niños y ancianos que concurren a dichos lugares.

La accesibilidad vehicular a los clubes con equipamiento deportivo que en su gran mayoría se encuentran ubicados sobre la ribera del río Quequén, se ve favorecida por una vía de acceso rápida constituida por la avenida Jesuita Cardiel (continuación de la ruta 86), sin embargo esta misma situación se configura como una barrera al uso peatonal. Con relación a los medios de transporte público, solo una parte de este sector se halla cubierto.

Por último, el emplazamiento lindero del Parque Miguel Lillo respecto al núcleo urbano, origina mayores distancias para el acceso por parte de la población de ambas ciudades. No obstante, si se considera como punto principal su accesibilidad más que la cercanía, se indica que las zonas más alejadas (de baja densidad poblacional) no cuentan con transporte público próximo a las mismas lo cual permitiría una mejor accesibilidad para las zonas periféricas. (ver gráfico).

ENTIDADES DEPORTIVAS / CLUBES

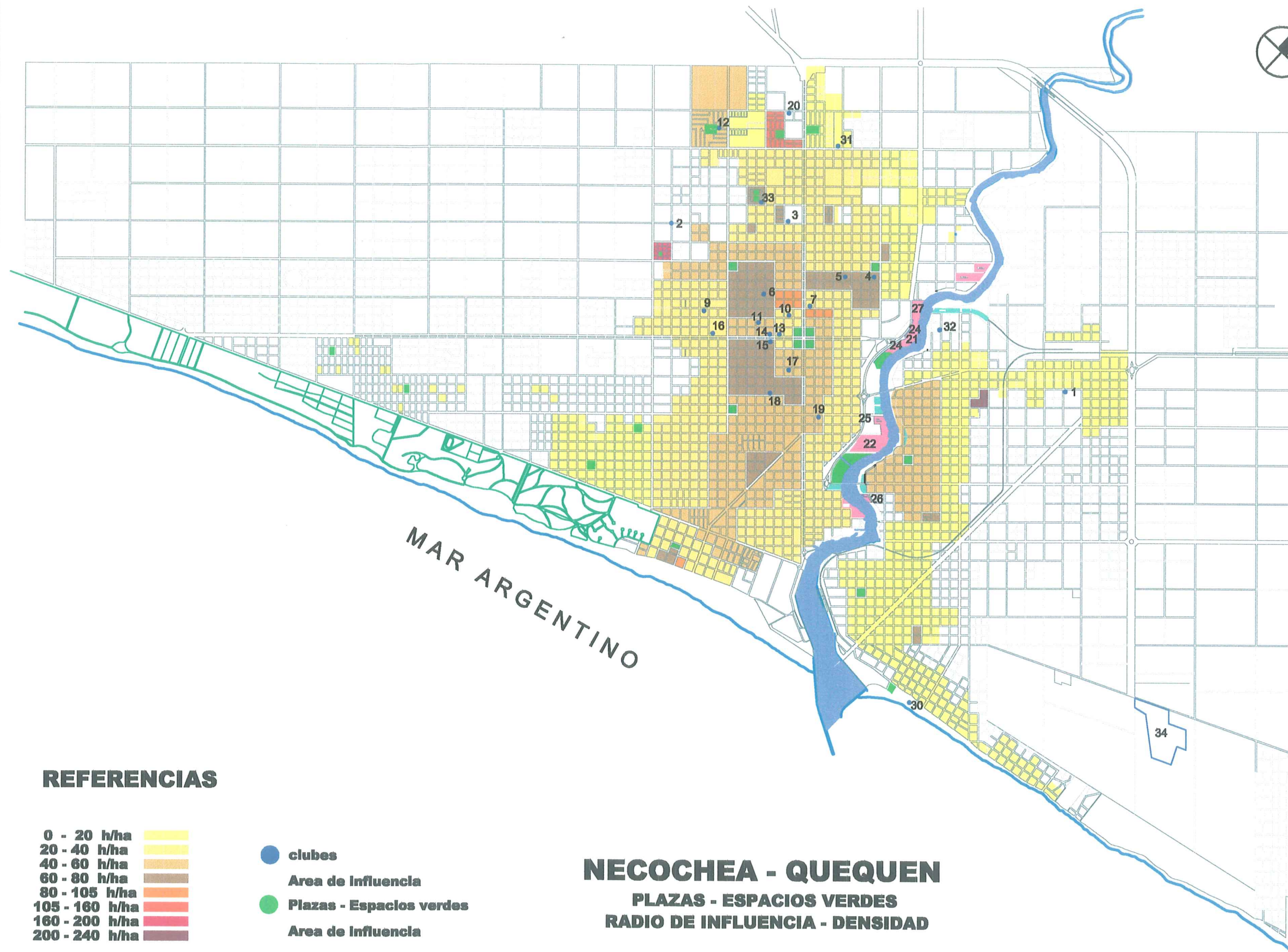
REF.	NOMBRE	DIRECCION
1	ESTADIO CARLOS CUOMO	561e/572 Y 578
2	EMPLEADOS DE COMERCIO	82 Y 87
3	CLUB RIVADAVIA (cancha)	82 - 3000
4	CLUB MATADEROS	45 - 3250
5	ATLETICO INDEPENDIENTE	51 - 3264
6	GIMNASIA Y ESGRIMA	67 - 3067
7	RIVADAVIA (sede)	64 - 2840
8	AJEDREZ NECOCHEA	
9	EL PRINCIPIO	64 - 3955
10	AEROCLUB	62 - 3026
11	CLUB PESCA NECOCHEA	69 - 2748
12	CLUB SOCIAL Y DEP. 9 DE JULIO	102 e/77 Y 77bis
13	ATLETICO AMEGHINO	58 - 3128
14	CENTRO BASCO EUSKO ETXEA	58 - 3202
15	BOCA JUNIORS	58 - 3249
16	CIUDAD	58 - 3860
17	ATLETICO PALERMO	52 - 3037
18	RIVADAVIA	46 - 3250
19	CLUB DANES	42 - 2715
20	CLUB SOCIAL Y DEP. LOS DUMAS	106 - 4035
21	NECOPECA CLUB	59 - 429
22	CLUB NAUTICO	Ribera
23	CLUB NAUTICO	Puerto
24	ROWING CLUB	Ribera
25	CLUB VIALIDAD	Ribera
26	VITO DUMAS	Ribera
27	CLUB DEL VALLE	Ribera
28	LUZ Y FUERZA	Ribera
29	EMPLEADOS DE CASINO	Ribera
30	CLUB LA VIRAZON	Frente costero Quequén
31	TIRO FEDERAL ARG.DE NECOCHEA	98 - e/ 51 Y 53
32	CLUB DE PESCA RIBERA QUEQUEN	586 Y 527
33	DEPORTIVO LOS TRASANDINOS	86 - 3336
34	NECOCHEA GOLF CLUB	



INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS - C.A.P.B.A. DIST. IX - DELEGACION NECOCHEA

ESTUDIO DE LOS ESPACIOS DE RECREACION DEL NUCLEO URBANO NECOCHEA-QUEQUEN

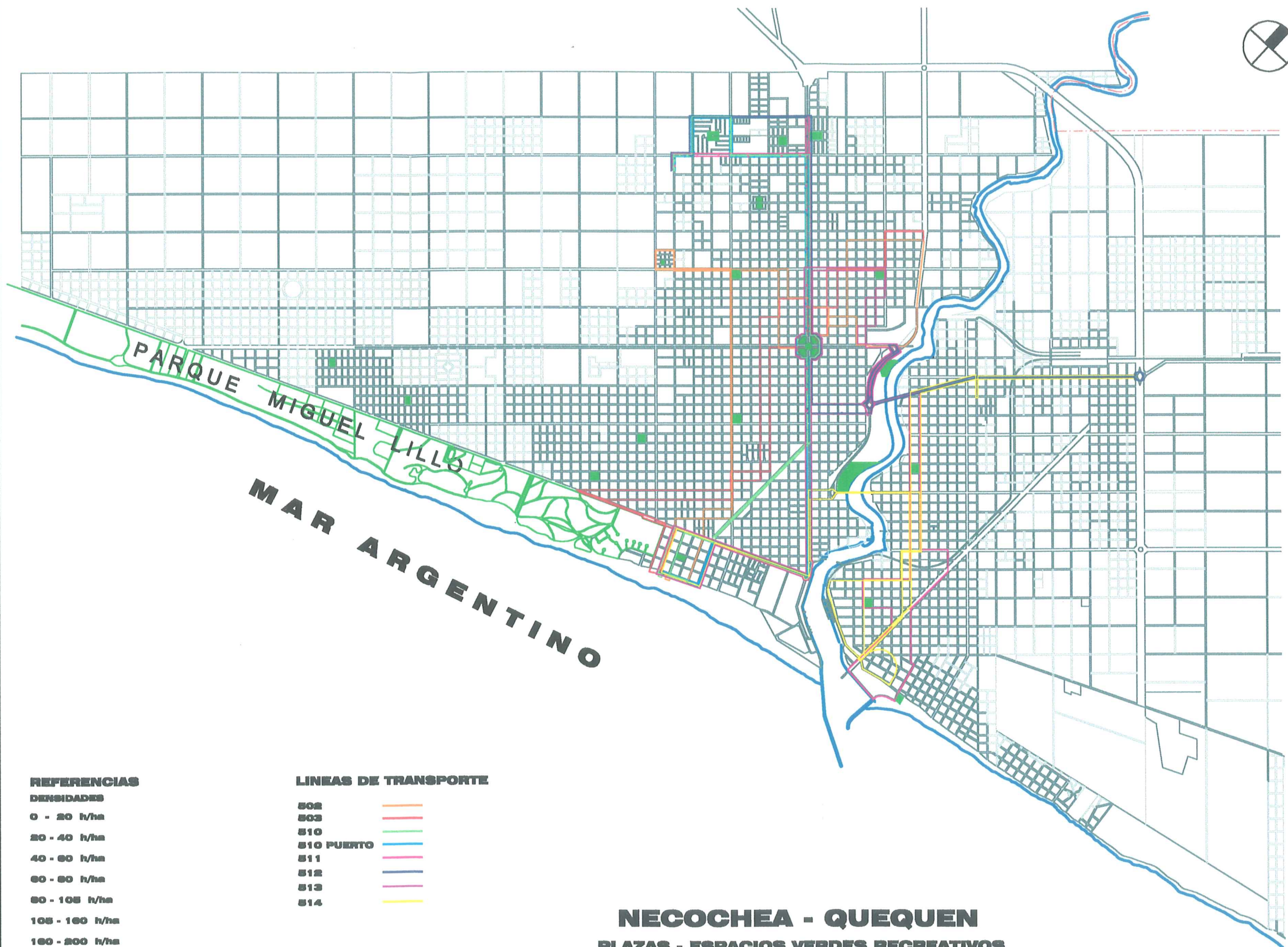
INTEGRANTES: Arqs. Leonardo Perissinotto - Miriam Yagüe - María Ciancaglini - Juana Odriozola - Marcelo Etchegoyen



INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS - C.A.P.B.A. DIST. IX - DELEGACION NECOCHEA

ESTUDIO DE LOS ESPACIOS DE RECREACION DEL NUCLEO URBANO NECOCHEA-QUEQUEN

INTEGRANTES: Arqs. Leonardo Perissinotto - Miriam Yagüe - María Ciancaglini - Juana Odrizola - Marcelo Etchegoyen



REFERENCIAS

DENSIDADES

- 0 - 20 h/ha
- 20 - 40 h/ha
- 40 - 60 h/ha
- 60 - 80 h/ha
- 80 - 105 h/ha
- 105 - 160 h/ha
- 160 - 200 h/ha
- 200 - 240 h/ha

LINEAS DE TRANSPORTE

- 502
- 503
- 510
- 510 PUERTO
- 511
- 512
- 513
- 514

NECOCHEA - QUEQUEN
PLAZAS - ESPACIOS VERDES RECREATIVOS
ACCESIBILIDAD - TRANSPORTE PUBLICO

INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS - C.A.P.B.A. DIST. IX - DELEGACION NECOCHEA

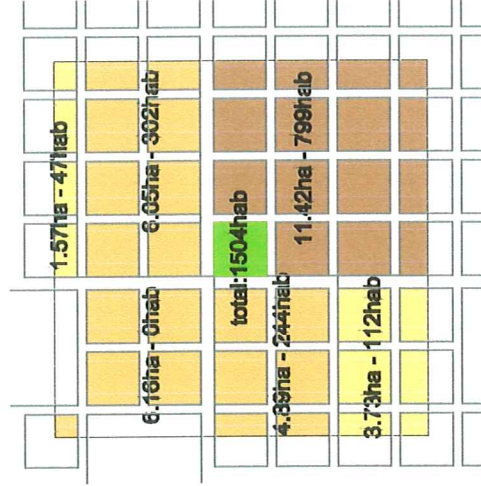
ESTUDIO DE LOS ESPACIOS DE RECREACION DEL NUCLEO URBANO NECOCHEA-QUEQUEN

INTEGRANTES: Arqs. Leonardo Perissinotto - Miriam Yagüe - María Ciancaglini - Juana Odrizola - Marcelo Etchegoyen

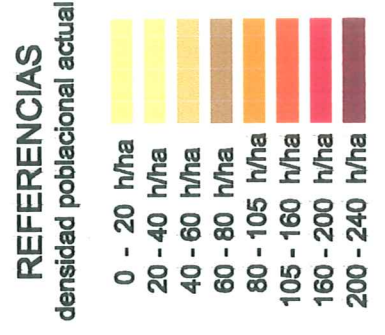
CROQUIS DETERMINACION DE POBLACION CUBIERTA



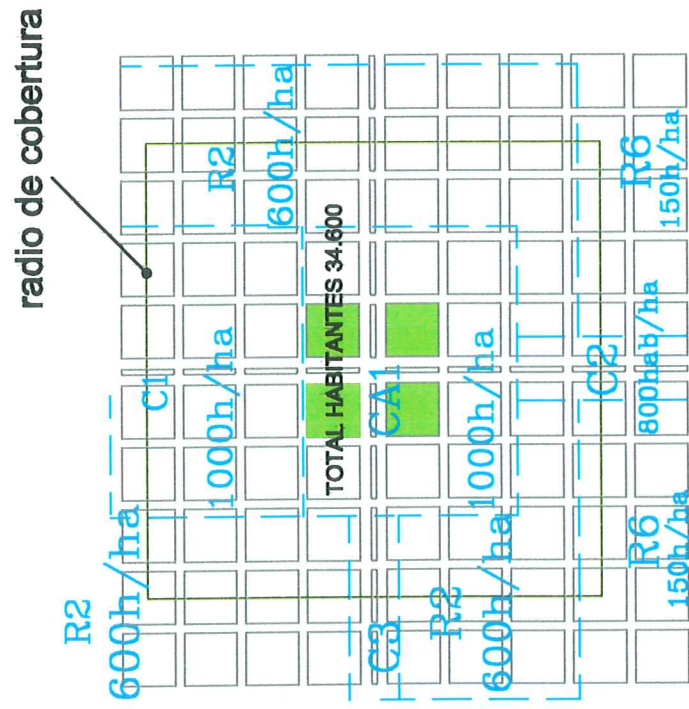
plazas centrales
av.58 y av. 75



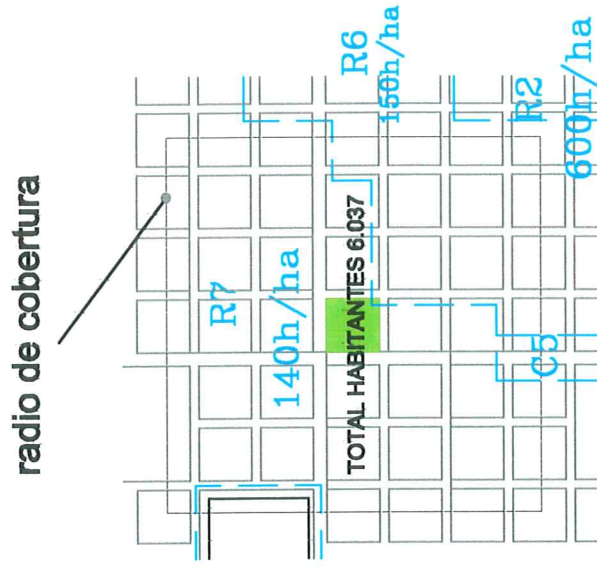
plaza
av. 74 y av. 75



CROQUIS DETERMINACION DE POBLACION CUBIERTA



plazas centrales
av. 58 y av. 59



plaza
av. 74 y av. 75

REFERENCIAS

poblacion potencial

--- zonificacion ord.2005/81

LAS PLAZAS

Se trata de un espacio libre, dentro del área urbana y destinado originariamente a reuniones públicas. El término “plaza” comenzó a utilizarse en la Edad Media, y era el único lugar de la ciudad en el que la población se reunía para enterarse de los distintos acontecimientos, por medio de bandos y pregones; comerciar entre sí y con los forasteros en los días de mercado; asistir a las representaciones de los misterios en el pórtico de las catedrales; realizar competencias y todo tipo de actos públicos, especialmente religiosos.

Inicialmente, solo la Iglesia y el mercado la caracterizaban, luego se sumaron el Palacio Municipal y las casas de las asociaciones artesanales. En ese contexto, la plaza constituía un espacio pictóricamente cerrado, debido a la continuidad que presentaban las fachadas de los edificios perimetrales. La escala humana se mantuvo durante toda la Edad Media, no solo en la plaza sino también en toda la ciudad.

Este antiguo espacio, lugar obligado de reunión, se fue debilitando como reflejo del creciente individualismo y sus consecuencias, como así también como resultado de la aparición de nuevas organizaciones y tecnologías aplicadas al comercio, la información y la recreación. Hoy día son pocas las plazas (generalmente en Sudamérica) donde aún se realiza el comercio de mercaderías y artesanías como en sus orígenes.

La creciente urbanización y desarrollo de las ciudades, el aumento de la propiedad privada, la contaminación asociada a la expansión tecnológica, con el tiempo dio otro valor agregado al espacio plaza: este ahora debía ser también el pulmón de la ciudad. Ante el creciente aumento de la masa edilicia, se hizo necesaria la existencia de espacios que actuasen como “reguladores”, espacios con sombra, con verde y con cierta calidad paisajística; prolongaciones indirectas de las viviendas, sede de las actividades colectivas de la población relacionadas con la recreación y el esparcimiento. Aparecen así las plazas arboladas, a escala de barrio, y los parques públicos a escala de ciudad. En todos esos casos, considerando además el equipamiento necesario para el desarrollo de actividades de recreación o deportivas, como elemento indispensable en su conformación.

Hoy día la plaza contemporánea mantiene, **en su concepción**, parte del carácter que le dio inicio, sirviendo como lugar de juego y reunión, de representaciones al aire libre, de pulmón verde, de comercio artesanal y de reposo.

ANALISIS DE LAS PLAZAS EN EL TEJIDO URBANO NECOCHEA QUEQUEN



Se analizó, además de su ubicación y área de influencia, lo cual se puede apreciar en los planos adjuntos a este informe, la situación de siete plazas ubicadas dentro del tejido urbano Necochea – Quequén. El análisis consistió en un relevamiento de su composición e infraestructura, precisando en factores como: iluminación, forestación, estado de los senderos o veredas, ornamentación y equipamiento variado (bancos, juegos, anfiteatros, cestos para

basura, mástiles, pérgolas, etc.). Este análisis se volcó en una grilla, conjuntamente con una conclusión resumida de cada una de las situaciones detectadas.



Anfiteatro plaza Rocha – frente al Colegio Nacional

PLAZAS – CONCLUSION

Luego de efectuado un análisis general sobre siete plazas, podemos decir que en todos los elementos que conforman el equipamiento urbano de las plazas se observa una desordenada diversidad de modelos, sin un criterio de diseño que pueda identificar a todas y cada una de las plazas. Ninguno de los elementos es suficiente para responder a las necesidades de la gente, tanto en cantidad como en capacidad, estado y ubicación.



El estado general del equipamiento es malo, lo cual responde a un mantenimiento inexistente. Solo se puede rescatar el anfiteatro como elemento del equipamiento que sigue cierto criterio de diseño que se repite en varios casos, respondiendo a necesidades de uso comprobables. En ningún caso está contemplado el equipamiento de

carácter deportivo (pistas, mesas con tableros, canchas de basket, voley, futbol, etc.), o sectores de uso múltiple sobre superficies duras.

La conclusión más positiva de este relevamiento es que los espacios públicos aún persisten; algunos con equipamiento lamentable, otros sin él, pero aún a la espera de ser protagonistas de un sector de la ciudad que los necesita y al que no tienen nada para ofrecerles.



Plaza de los niños, Quequén – Inexistente: arboleda, veredas, senderos, etc.

ANÁLISIS DE LAS PLAZAS PRINCIPALES DEL NÚCLEO URBANO EN ESTUDIO.

En el siguiente cuadro se analizan las principales plazas del sector urbano en estudio (área núcleo urbano Necochea - Quequén) tomando en consideración lo referido a su infraestructura de base y su equipamiento.

Parte I

PLAZA	ILUMINACION	REC. PARA BASURA	BANCOS, ASIENTOS	BICICLETEROS	ANFITEATRO	MASTIL	SENDEROS
DARDO ROCHA		Tipo C Caño y plástico	Hierro y madera (tres colores) Tipo A Hierro y madera (tres colores) Tipo C Ladrillo Tipo D Premoldeados Tipo E	No posee	No posee	Con importante base. Con placas recordatorias	Hormigón pobre Baldosas grises
BOY SCOUTS		Tipo B Caño y chapa	No posee	No posee	No posee	Con base pequeña. Color blanco	Perimetrales de hormigón pobre. Centrales de tierra.
ISABEL LA CATOLICA		No posee	No posee	No posee	No posee	No posee	Perimetrales y centrales de hormigón pobre y baldosas
DE LAS CARRETAS		Tipo A Caño y plástico	Hierro y madera Tipo C	De hierro	Realizado en adoquines	Con base de adoquines	Perimetrales de hormigón pobre. Centrales de tierra, espontáneos.
SAN MARTIN		Tipo C Caño y plástico	Hierro y madera Tipo A	No posee	Realizado en adoquines	Con base con cantero	Perimetrales de baldosas. Centrales de adoquines, pedregullo y tierra.
DE LOS NIÑOS		Tipo C Caño y plástico	Premoldeados (dos colores) Tipo B	No posee	No posee	Con base de tamaño mediano. Color azul	Perimetrales de baldosas coloradas. Centrales de tierra mejorada.
HIPOLITO IRIGOYEN		Tipo C Caño y plástico	Premoldeados (blancos) Tipo B	No posee	Realizado en adoquines	Con base pequeña y un escalón. Color blanco	Perimetrales de tierra, espontáneos. Centrales de laja y de tierra, esp.
CONCLUSIONES PARCIALES	Existen catorce modelos distintos de iluminación. Insuficiente, y predominio de iluminación alta. Estado: sin mantenimiento	Tres modelos distintos. Cantidad insuficiente y capacidad escasa. Estado: sin mantenimiento	Cinco modelos diferentes. Cantidad insuficiente. Ubicación desorganizada y arbitraria. Estado: muy deteriorado	Existe solo en una plaza. No son tenidos en cuenta como equipamiento	Un único modelo que se repite con igual material. Ubicación apta. Estado: muy bueno	Seis modelos diversos. Ubicación coherente. Estado: bueno	Multiplicidad de materiales. Los trazados no responden a las necesidades del usuario. Estado: regular y malo

ANALISIS DE LAS PLAZAS PRINCIPALES DEL NUCLEO URBANO EN ESTUDIO.

En el siguiente cuadro se analizan las principales plazas del sector urbano en estudio (área núcleo urbano Necochea - Quequén) tomando en consideración lo referido a su infraestructura de base y su equipamiento.

Parte II

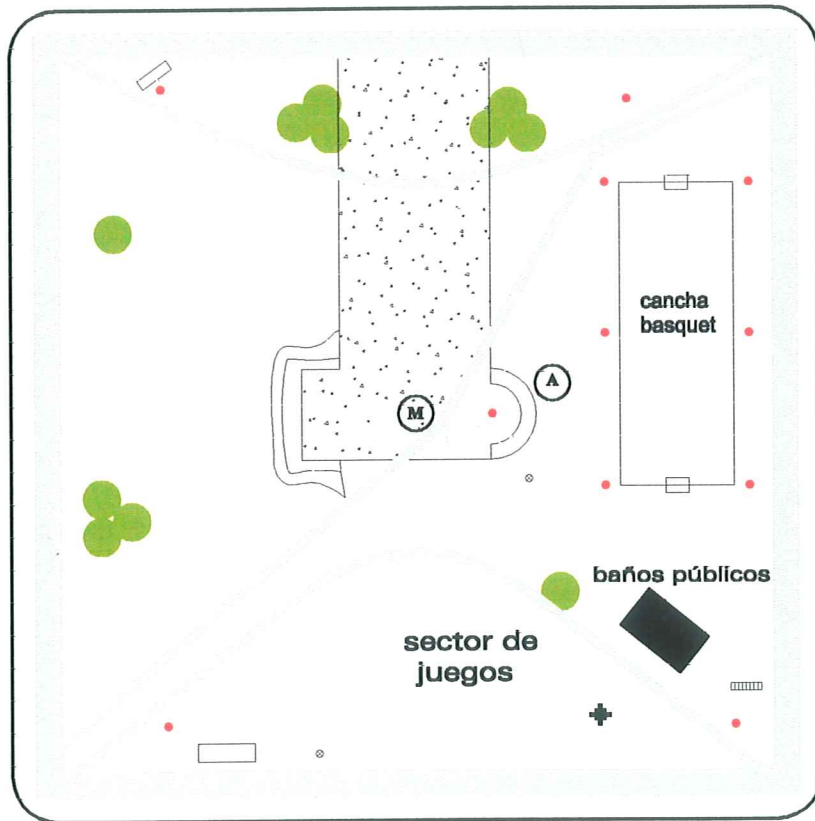
PLAZA	JUEGOS	VEGETACION	RAMPA P/DISCAPACITADOS	GLORIETAS	REFUGIOS PARADA MICHS
DARDO ROCHA	Hamacas, toboganes, calesitas En caño y madera	Abundante. A distintos niveles.	Posee en todo su perímetro	Cantidad: dos Estado: bueno	No posee
BOY SCOUTS	No posee	Importante. Alta. En un solo nivel	No posee	No posee	De mampostería, con muros laterales y cubierta.
ISABEL LA CATOLICA	Hamacas y toboganes. En caño y madera	Escasa. Desordenada	No posee	No posee	No posee
DE LAS CARRETAS	Hamacas y toboganes. Cancha de basket. Juegos con caños de H°.	Muy pobre. Desordenada	No posee	No posee	No posee
SAN MARTIN	Calesita	Abundante. Nivel alto	No posee	No posee	No posee
DE LOS NIÑOS	Hamacas y toboganes.	Medianamente importante. Distintos niveles	No posee	No posee	No posee
HIPOLITO IRIGOYEN	Hamacas, toboganes, calesitas	Pobre	No posee	No posee	No posee
CONCLUSIONES PARCIALES	Escasa cantidad. Sin mantenimiento. Estado: malo	No existe un criterio de ubicación en la mayoría de los casos. Tampoco una selección de especies y niveles.	Solo se considera en la plaza central. Estado: bueno	Existe solo en una plaza, la principal. Sin mantenimiento Estado: bueno	No fueron tenidos en cuenta. Solo se observan en dos plazas. Sin un criterio de ubicación Estado: regular

PLAZA DE LAS CARRETAS - NECOCHEA



AVENIDA 74

calle 45



AVENIDA 43

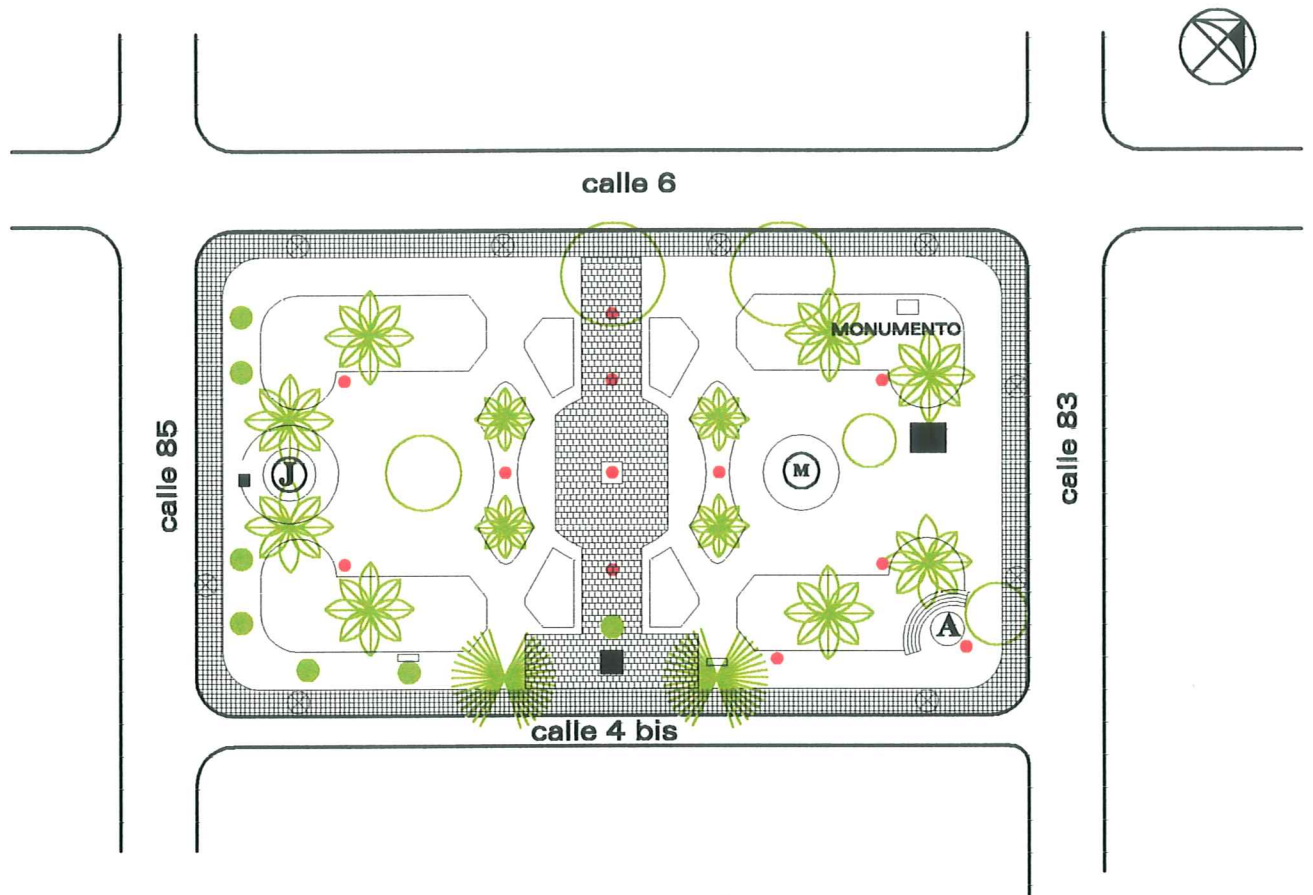
calle 72

REFERENCIAS








-  Vegetacion
-  Mastil
-  Iluminacion
-  Cestos para residuos

-  Anfiteatro
-  Bicicleteros
-  Bancos con mesa
-  Bancos

PLAZA SAN MARTIN - NECOCHEA



REFERENCIAS

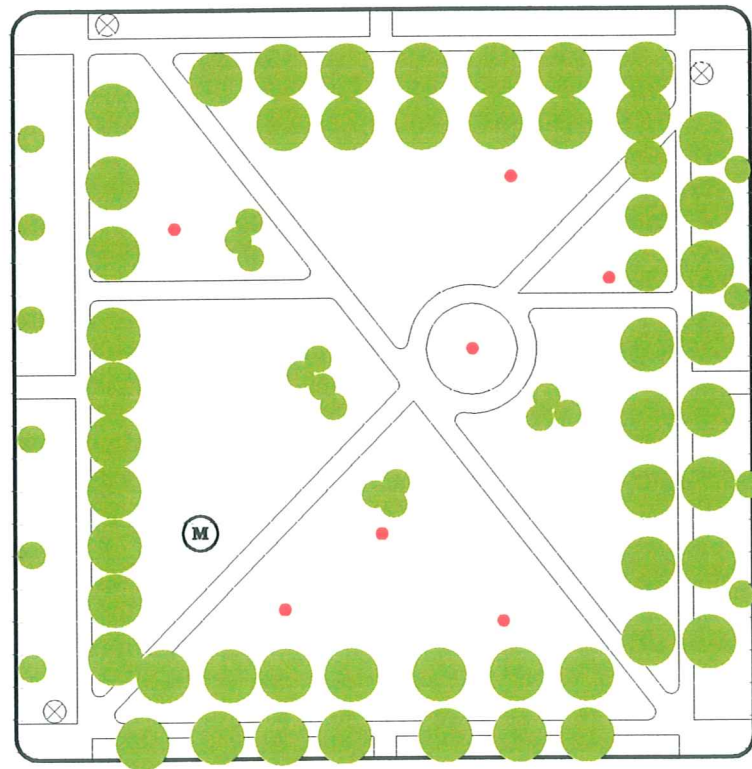
-  Vegetacion
-  Mastil
-  Iluminacion
-  Cestos para residuos
-  Anfiteatro
-  Juegos infantiles:calesita
-  Bancos

PLAZA BOY SCOUTS - NECOCHEA



avenida 75

calle 72



avda. 74

calle 73

REFERENCIAS

-  Vegetación
-  Bancos - asientos
-  Iluminación
-  Cestos para residuos

PLAZA DE LOS NIÑOS - QUEQUEN



calle 519

calle 532

calle 530

calle 521

REFERENCIAS

-  Vegetación
-  Bancos - asientos
-  Iluminación
-  Cestos para residuos

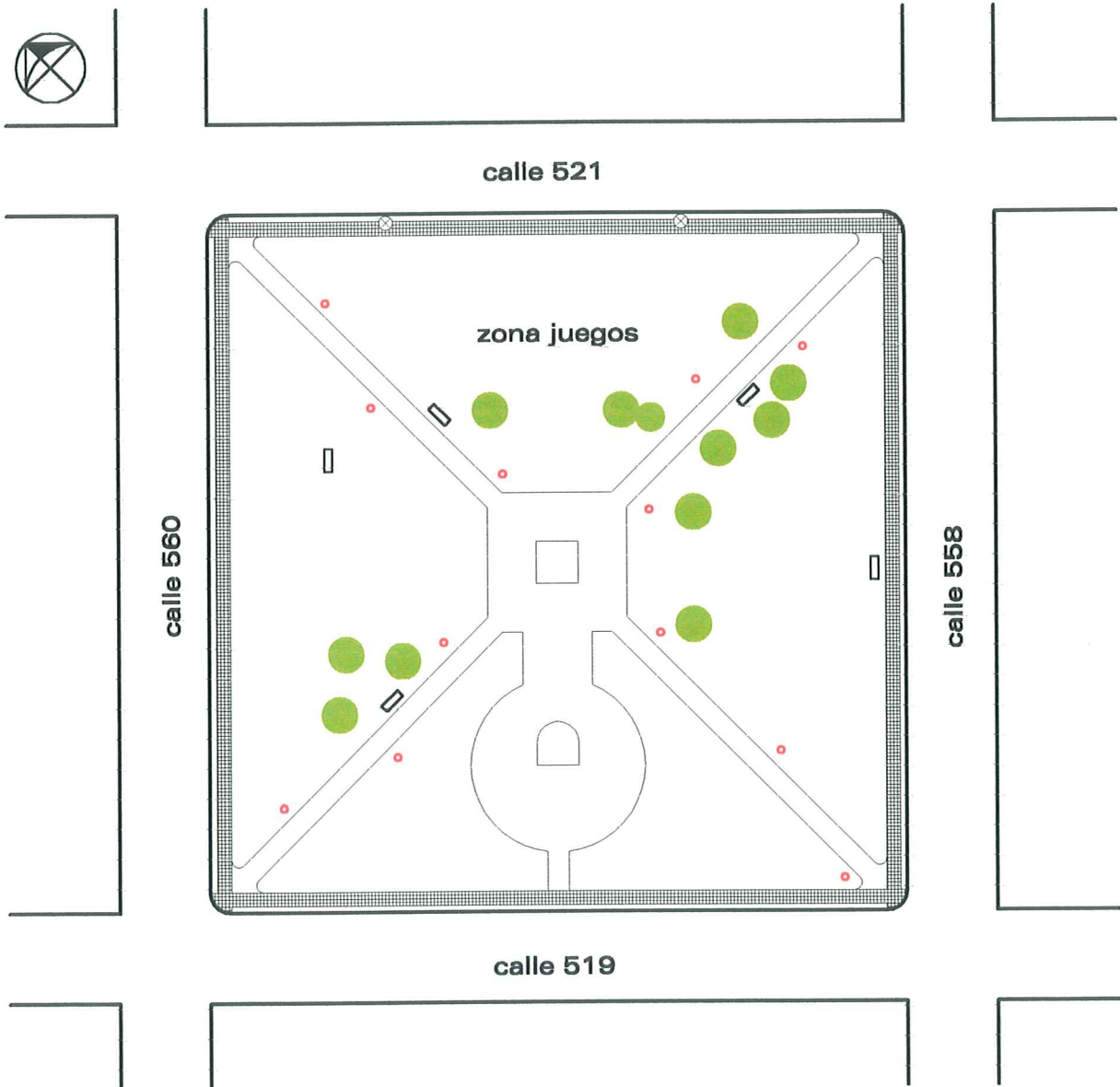
PLAZA ISABEL LA CATOLICA - NECOCHEA



REFERENCIAS

-  Vegetación
-  Bancos - asientos
-  Iluminación
-  Cestos para residuos

PLAZA HIPOLITO IRIGOYEN - QUEQUEN



REFERENCIAS

-  Vegetación
-  Bancos - asientos
-  Iluminación
-  Cestos para residuos

EL SECTOR RIO QUEQUEN

Entre los espacios de recreación que se destacan por sus características espaciales y naturales y que además se los puede definir como espacio de recreación de nivel zonal y/o regional, se destaca el río Quequén Grande.

Este río nace fuera del partido, y su máximo atractivo como así también su relación más directa con un sector urbano se observa en su paso por el partido de Necochea, camino a su desembocadura en el mar, donde conforma uno de los puertos de mayor movimiento, estratégicamente mejor ubicados y naturalmente mejor dotados de la provincia.

Es un río navegable en la mayor parte de su recorrido por el partido, desde la zona de los primeros rápidos (aprox. 15km. río arriba) hasta su desembocadura. La mencionada zona de rápidos permite su navegabilidad en embarcaciones tipo “kayac” o los denominados “gomones”, ya que no se trata de un río con un caudal torrentoso; el resto de su cauce puede ser navegado en botes, canoas, singles, pequeños veleros, etc.

La relación de la trama urbana con el río, es bastante esporádica, ya que ésta no fue concebida en función de este hecho natural (como podemos ver en los antecedentes históricos) sino como una situación geométrica abstracta, que luego se “encontró” con el río. De esta forma, la relación más directa de lo construido con el río se observa en el sector puerto, donde las márgenes del mismo se encuentran delimitadas por muelles, amarraderos, playones de carga y descarga, y donde más se aproximan a la misma las construcciones portuarias (galpones, silos, etc.). Una vez que superamos el sector del puerto, encontramos márgenes libres, sin construcciones y con un mínimo de intervención humana en cuanto a su tratamiento. En determinados sectores, estas márgenes son de tipo “acantilado” de pequeña altura, y en otros simplemente existe una pequeña pendiente del terreno que llega al borde de agua.

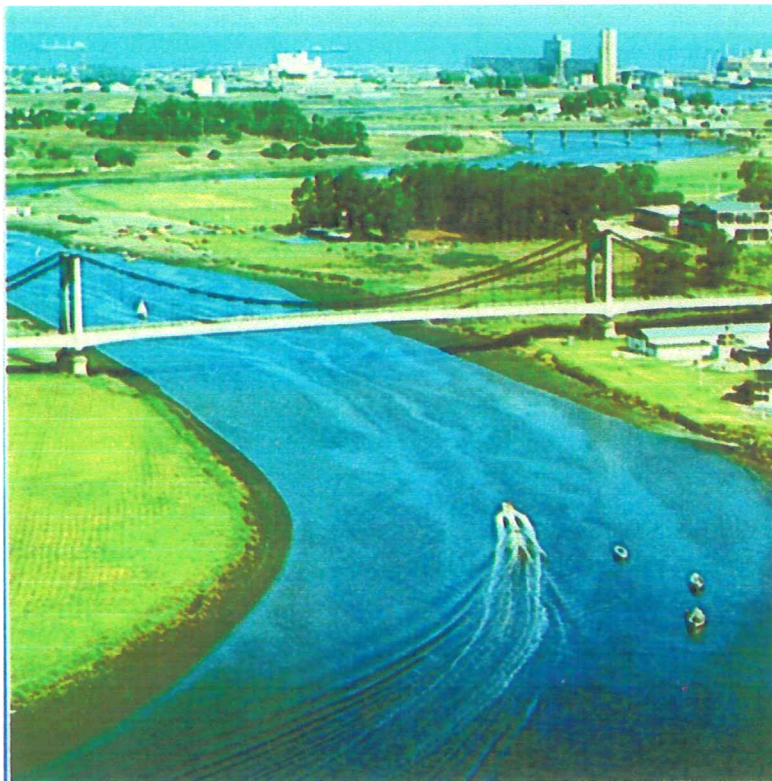
La proximidad de la trama urbana con el río se va perdiendo una vez que superamos el nivel del puente colgante. Luego de éste, la trama se va alejando cada vez más de las márgenes del río hasta el punto donde antiguamente cruzaba el viejo puente del ferrocarril (caído durante las inundaciones del año '80), a partir del cual la presencia de ésta no se evidencia en forma alguna.



Vista del río Quequén – camino de ribera

Las actividades de tipo recreativo que se verifican en los distintos sectores del río Quequén y a lo largo del año, son las siguientes: Navegación, Pesca deportiva, Buceo, Natación, Esquí acuático, Jet esquí, Kayac. Estas relacionadas directamente con el río mismo. En cuanto a las que se generan en sus márgenes, encontramos: Paseo, Fútbol, Volley, Campamentismo, Pic-nic o uso de fogones, mountain bike, descanso. La casi totalidad de estas actividades pueden desarrollarse en forma libre y gratuita, sin necesidad de utilizar instalaciones privadas o de pagar algún tipo de alquiler o arancel. En el caso de las actividades acuáticas, éstas están reglamentadas por la Prefectura Naval, determinándose así tres sectores claramente definidos: a) desde el puente Dardo Rocha hasta el puente Colgante, están permitidas las actividades náuticas motorizadas de todo tipo; b) entre el puente Colgante y el viejo puente del FF.CC., se determina el área de paso para embarcaciones que van río abajo; c) desde el puente del FF.CC. hacia los rápidos, esta permitida la actividad náutica de tipo “tracción a remo”.

Paralelamente a lo citado, la mayoría de los clubes deportivos de la ciudad se encuentran en la margen del río Quequén (como puede observarse en los planos) por lo que muchas otras actividades deportivo – recreativas se pueden localizar en este sector. Existen clubes con equipamiento para tenis, basket, paddle, fútbol, natación, rugby, etc. Pero, por supuesto, estas actividades suponen un uso privativo ya que debe pertenecerse al club en cuestión y pagar el arancel respectivo.



En cuanto a la infraestructura urbana destinada a la recreación o a cubrir necesidades básicas para el uso del espacio público, a lo largo de las márgenes del río Quequén, podemos decir que la misma es mínima, y en la mayor parte del recorrido, inexistente. Prácticamente el 100% de la infraestructura de recreación y deporte que se encuentra en las márgenes del río es de tipo privada. En algunos casos pertenece a clubes y en otros casos a predios cedidos en concesión a distintas organizaciones gremiales o asociaciones deportivas. Cabe destacar también que

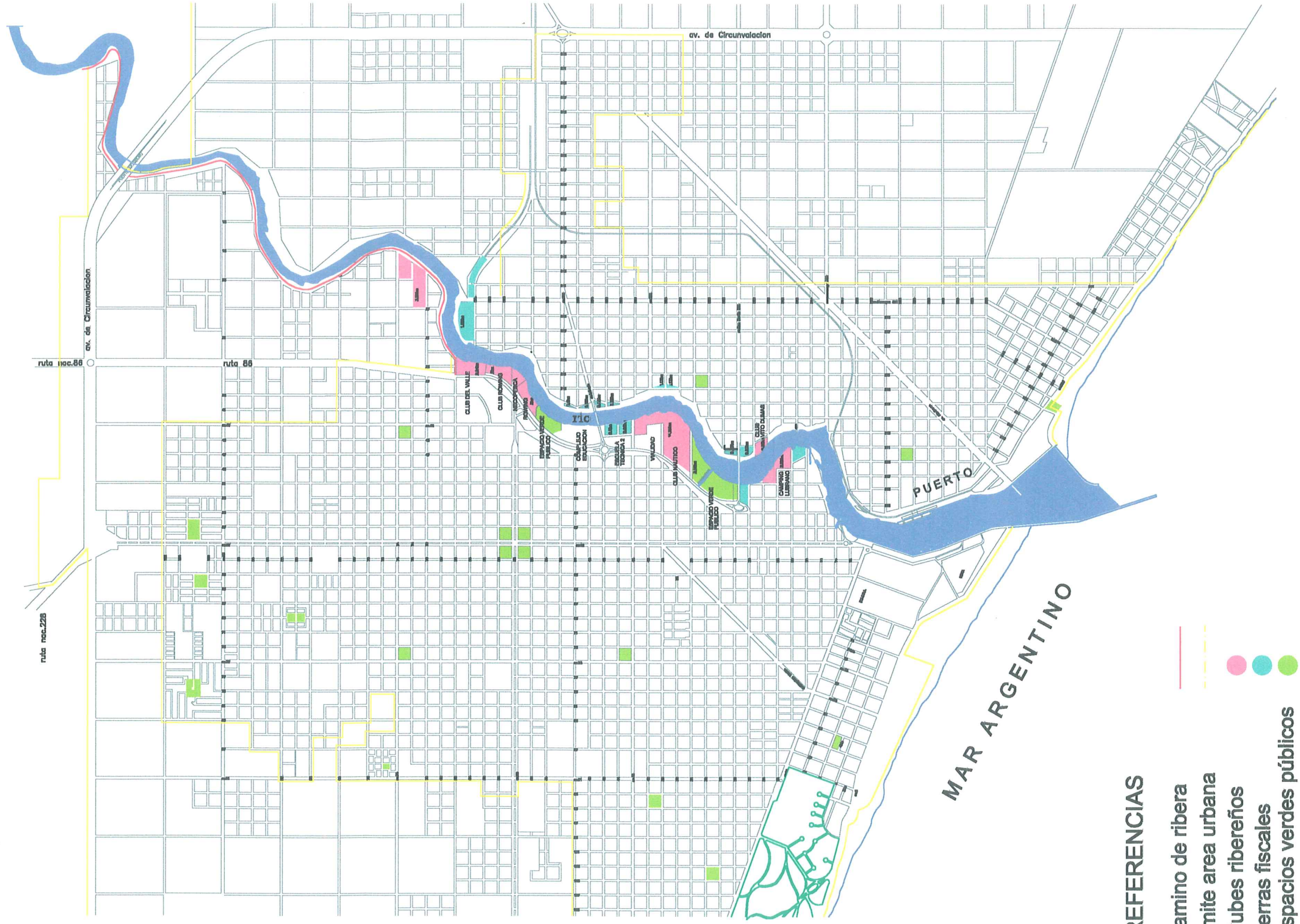
la mayor parte de las actividades recreativas se efectúan sobre la margen Necochea, donde existe mayor número de clubes y una superficie mayor de terreno con posibilidades de utilización para uso recreativo. Además, sobre la margen Necochea existe desde hace mucho tiempo un camino ribereño desde la zona de los clubes (ex puente del ferrocarril) hasta el paraje las cascadas, lo cual facilita el acceso del público en general a toda esa extensión de costa ribereña, mientras que el camino sobre la margen Quequén es reciente y aún no consolidado (aprox. abierto tres meses atrás), y el camino de sirga cercano a la trama urbana de Quequén es de un recorrido escaso en metros. El camino ribereño del lado Necochea, es de tierra en toda su longitud, y en su primer tramo, hasta el complejo de Luz y Fuerza (aprox. 2km.) posee alumbrado sobre uno de sus lados. Exceptuando esta mínima

infraestructura, no se observa otro tipo de servicio a lo largo de todo este camino (baños públicos, teléfonos, bancos, parrillas, guardavidas, etc.); tampoco existen sectores tratados de forma particular a fin de generar espacios para estacionamiento, o miradores, o sencillamente explanadas para efectuar algún tipo de actividad deportiva – recreativa dentro de una cierta área de contención espacial. En igual recorrido, pero sobre la margen opuesta, no existe ningún tipo de infraestructura dado además el poco tiempo de inaugurado que lleva este camino costero.

En lo referido a ambas márgenes del río, pero desde el sector citado hacia su desembocadura, son puntuales los lugares donde se puede acceder a la orilla del mismo, ya que esta la ocupan distintas instituciones (deportivas, recreativas o culturales) que impiden la continuidad de un recorrido por todo el largo del Quequén, precisamente en los lugares donde la trama de la ciudad es más cercana al mismo. Tampoco en estos sitios se observa equipamiento o tratamiento alguno, encontrándose en algunos casos sectores prácticamente abandonados o convertidos en pastizales.

Independientemente de lo citado respecto de la infraestructura de servicios y el equipamiento urbano, el uso que da la población de Necochea y Quequén a esta amplia zona es de gran importancia, ya sea por la periodicidad como por la cantidad y variedad de usuarios. Es utilizado por gente de todas las edades, y para prácticamente todas las actividades mencionadas, al mismo tiempo que su uso es verificable durante todo el año, intensificándose, claro esta, durante el período de verano. Es obvio entonces deducir que un mejor equipamiento y una propuesta turística debidamente generada y materializada podría convertir las márgenes de este río en un enclave de valor fundamental tanto desde el punto de vista de la recreación y el espacio público de esparcimiento, como desde la posibilidad del desarrollo turístico - económico de la zona.

RECREACION - RIO QUEQUEN



REFERENCIAS

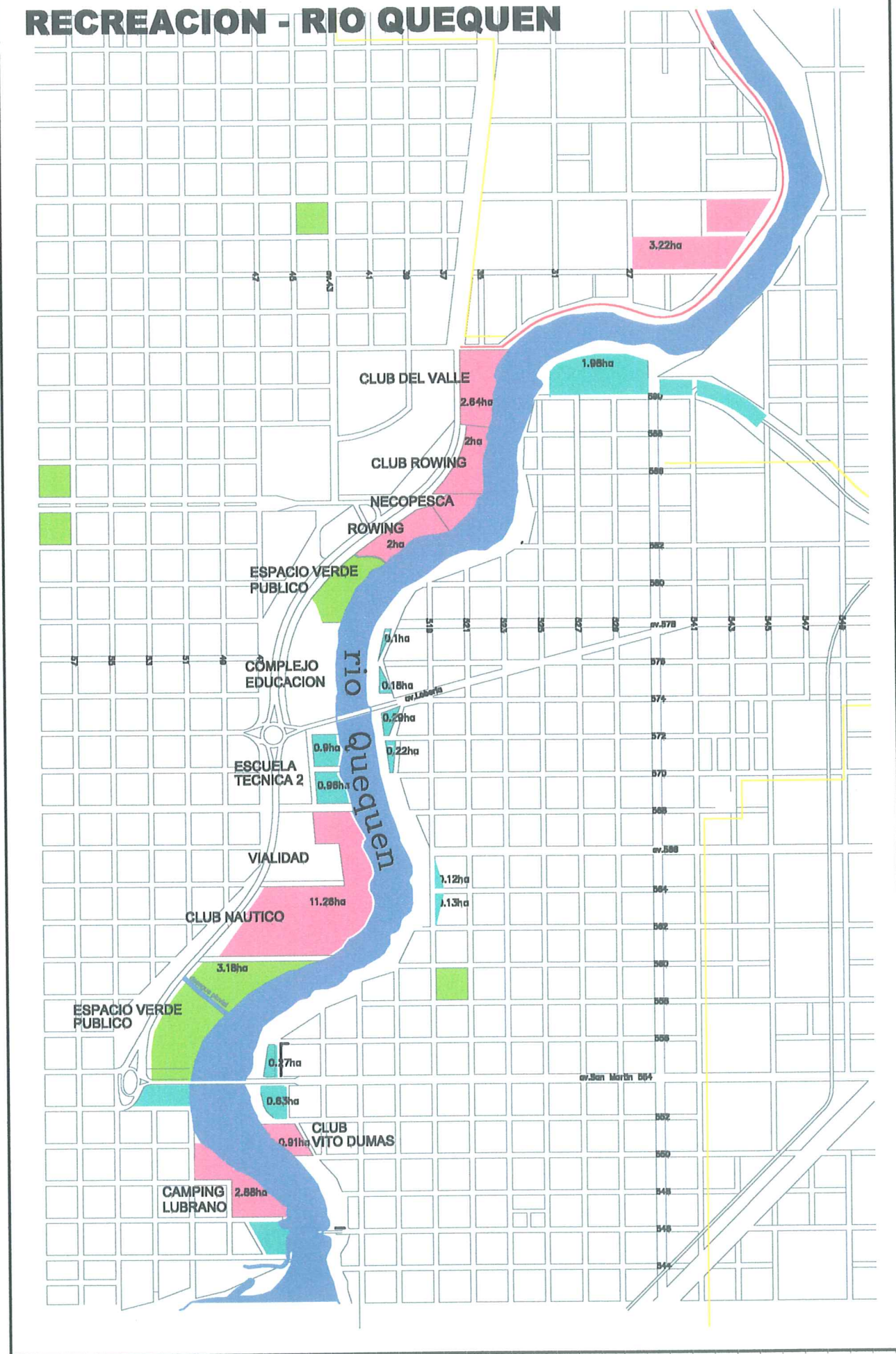
- camino de ribera
- limite area urbana
- clubes ribereños
- tierras fiscales
- espacios verdes públicos

INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS - C.A.P.B.A. DIST. IX - DELEGACION NECOCHEA

ESTUDIO DE LOS ESPACIOS DE RECREACION DEL NUCLEO URBANO NECOCHEA-QUEQUEN

INTEGRANTES: Arqs. Leonardo Perissinotto - Miriam Yagüe - María Ciancaglini - Juana Odrizola - Marcelo Etchegoyen

RECREACION - RIO QUEQUEN



EL PARQUE MIGUEL LILLO

El Parque Miguel Lillo, denominado así en homenaje al eminente botánico tucumano que tanto trabajó por la ley de Parques Nacionales, su historia está ligada a la historia de nuestro Partido, es la gran obra que se requería para combatir la condicionante ecológica del desarrollo urbano.

Está ubicado en forma lineal, paralelo a la costa Atlántica de Necochea. Se extiende de Este a Oeste, siendo su superficie de 748 ha.; constituyendo la principal área verde del aglomerado urbano y una de las masas forestales más importantes de la Pcia. de Buenos Aires.

Las 748 ha., que componen el Parque M. Lillo, se distribuyen de la siguiente manera: el 30 % se encuentra representado por pastizales; el 25% son Bosques; el 10 % son dunas; el 7 % del área se encuentra destinada principalmente a actividades de recreación y un área significativa del 20% se encuentra en el extremo SO no disponible para el público, dentro de ésta el 8% se compone de cavas, acantilados y arbustales .

Las tierras que hoy ocupa el Parque Miguel Lillo, pertenecían a una familia de Necochea, los Díaz Vélez, de allí el nombre de un amplio sector de la ciudad (el centro nuevo o Villa Díaz Vélez) que habitaban una hermosa casona de estilo colonial, hoy Museo Histórico Regional, rodeada de un enorme....”bosque de cuatro ó cinco hectáreas que ellos mismos crearon sembrando eucaliptos, y algunas lambresianas. El resto de las tierras eran, más que tierras, dunas vivas que se trasladaban de uno a otro lado según soplaran los vientos “.

COMPOSICIÓN - SUBDIVISION

- 1) **LOTE MAR 4;** el área aledaña al centro turístico; es la zona de uso más intensivo y de alto contenido social recreativo, tanto para la población local como de visitantes de fines de semana de la región y de turistas de todo el país en época de verano. Este sector se destaca por presentar características de un parque urbano, sus calles tienen nombre, dispuesto por ordenanza, siendo, las perpendiculares al mar...“de especies vegetales“ y las paralelas al mismo...“ de aves”.



Allí se localizan el Museo Histórico Regional, el Anfiteatro, los Juegos infantiles, un núcleo de parrillas y fogones con los servicios sanitarios apropiados, el Museo de Ciencias Naturales, el Parque Japonés, caracterizado por la plantación de ciruelos japoneses de gran colorido, los cuales fueron donados por la colectividad Japonesa, y la Base del Campamento Educativo, para niños y

jóvenes. En este mismo espacio, se encuentra el Complejo Casino de Necochea, el cual ha sido construido en el predio cedido por *Ley 5931/54 donde se autoriza al Poder Ejecutivo a donar a la Municipalidad de Necochea, con fines de interés*

nacional y de impulso turístico, una manzana de tierra fiscal, cedido finalmente por la misma Municipalidad de Necochea al Fisco de la Nación por Ordenanza 252/60 para la construcción de un edificio destinado a Sala de Juegos del Casino y anexos, los que incluyeron restaurante, confiterías, y salón de te, confitería bailable, pileta de natación, pista de patinaje, teatro, locales comerciales, etc. Hoy funciona sólo un pequeño porcentaje (aprox. 10%) de este complejo. El municipio de Necochea se encuentra preparando un pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación de explotación y mantenimiento de todo el complejo.

Esta área, cuenta con las plantaciones más antiguas, habiendo sido estas efectuadas por la familia Díaz Vélez. Su superficie está dividida en 12 parcelas, en forma irregular, plantadas con 1 a 5 especies forestales diferentes, entre las que se encuentran: Pino de Monterrey, Pino de Halepo, Pino Marítimo, Pino Piñonero, además de los límites con lo urbano existen rodales de eucaliptos frente a la costa y a modo de protección contra la erosión eólica, existen rodales de tamariscos, siempre verdes y aromos y en el interior de la arboleda algunos ejemplares de Cipreses..

- 2) **LOTE MAR 3:** es la zona más densamente arbolada, cuya plantación data de 1957-1960 con un mayor número de Pino de Halepo, Pino Marítimo, Pino Radiata y tras la Av. 2, con frente al mar, rodales de tamariscos, Acacias y Transparentes. Con frente a la Av. 10 se ubica el Vivero Municipal con 3 ha., y al sur de este el Velódromo. Su vegetación presenta la apariencia de un bosque espeso y uniforme en el cual se encuentra el Lago de los Cisnes, el Circuito Aeróbico, el Trencito para niños, otro núcleo de fogones con servicios sanitarios y el camping municipal, la mayoría entregados en concesión .

Es la zona de reserva tanto en lo que hace a su valor paisajístico como por la calidad y profusión de las plantaciones

Dentro de este sector se encuentra el predio destinado a alquiler de caballos, con los cuales se puede recorrer y pasear por toda la extensión del parque y playa. Es un servicio muy usado por el visitante.



Vista parcial del Lago de los Cisnes

- 3) **LOTE MAR 2:** está formado por 50 parcelas irregulares y plantadas a diferentes densidades, siendo más uniformes las del sudoeste del lote. La forestación existente data de 1960-1970, con las siguientes especies forestales: *Pinus radiata*, *Pinus Halepensis*, *Pinus Pinaster*, y en menor porcentaje *Pinus Thurberggi*. Frente al mar hay grupos de Tamariscos y Aromos. En este espacio la forestación es menos densa y existen espacios en los cuales la vegetación es prácticamente nula, fundamentalmente resultado de incendios ocurridos en los últimos años, los cuales no han sido reforestados. Estos espacios hoy son ocupados por emprendimientos deportivos recreativos: Fútbol infantil y la sede del Campamento Scout.
- 4) **LOTE MAR 1:** es la zona más alejada, cuya plantación data de 1974-1979, siendo las últimas parcelas forestadas en forma ordenada y a distancias de 3x3 y 2x2. Cada parcela consta de 2 y 3 has., compuestas por especies de coníferas, en mayor porcentaje *Pinus Radiata*, *Pinus Pinaster* y *Pinus Thumbeggi*, existiendo algunos grupos plantados frente al mar, de Tamariscos y aromos. En los últimos años han sido cedidos espacios en carácter de concesión, a distintas entidades, para la creación de Centros Recreativos y de campamento en el Paraje denominado Las Grutas, los cuales funcionan todo el año con sus afiliados y público en general.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Parque Miguel Lillo no sólo cumplió los objetivos de fijación del suelo, protección contra los fuertes vientos oceánicos, sino también se ha constituido en un atractivo turístico recreativo, ofreciendo un espacio natural que muy pocos sitios de playa lo poseen.

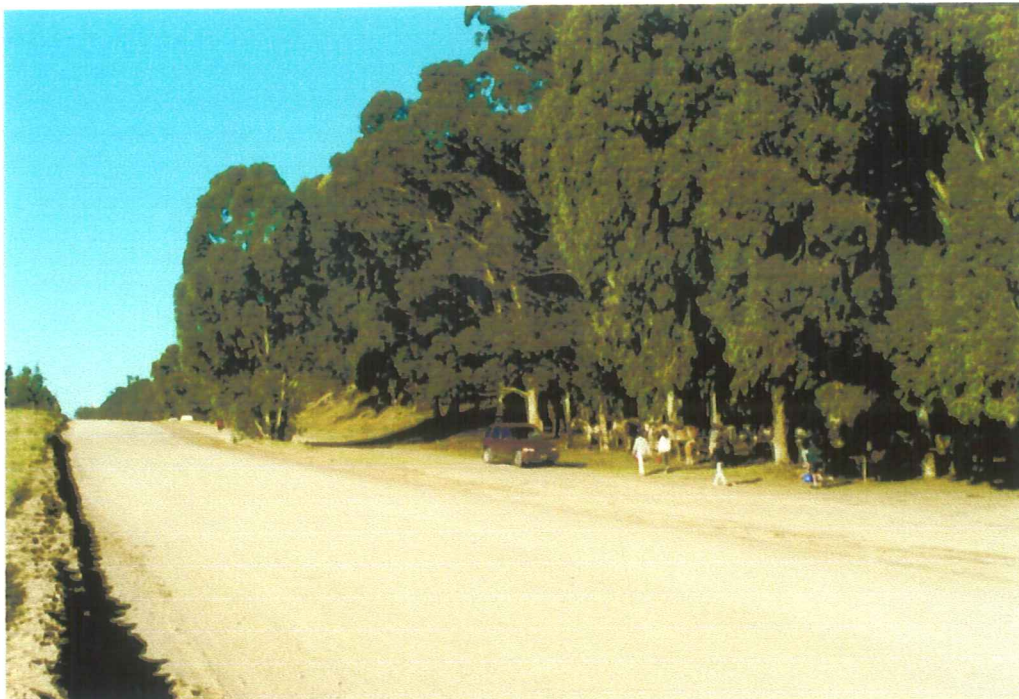
Haciendo un análisis global se observa que el área de mayor utilización por parte del público, se relaciona directamente a los caminos principales y a pocos metros de los caminos secundarios. Este hecho probablemente se debe a que la oferta de áreas de recreación y servicios se encuentran concentradas en estas zonas y por otro parte a que los visitantes no se desplazan hacia el interior del bosque, debido a la excesiva sombra, ó bien al estado de los caminos del interior del Parque, que son de poca transitabilidad ó cuyo tránsito se encuentra interrumpido. Se debe tener en cuenta la falta de seguridad y control, incluso evidenciado en las encuestas realizadas para el análisis del presente trabajo.

En cuanto a su accesibilidad, la misma se realiza exclusivamente por medios privados, (bicicletas, autos, etc.) no existiendo en la actualidad ninguna línea de colectivos que lo recorra en su totalidad, solo una lo toca tangencialmente en el sector lote mar 4 (ver plano adjunto).

Desde una perspectiva ambiental estricta, los espacios verdes tienen una influencia sobre el ambiente acorde con su estructura, magnitud y distribución. Las masas verdes como en este caso el Parque Miguel Lillo, cumplen la función de amortiguar las condiciones locales de temperatura y humedad relativa y atenuar el ruido del ambiente con variaciones según el tipo de especies y la estructura de la vegetación en su conjunto. *Pero el papel más importante de los espacios verdes urbanos son su utilización como sitios de recreación en contacto con elementos naturales, donde la vegetación ofrece condiciones de confiabilidad, frescura, sombra, paisaje, vida silvestre y placer estético.*

Actualmente el tipo de actividades al aire libre y la intensidad con que se llevan a cabo son determinantes de una confrontación directa entre conservar la naturaleza y aprovechar sus recursos a través del uso recreativo. En este contexto, las actividades denominadas de tipo informal, es decir pic-nic, sedentarismo, campamento, observación,

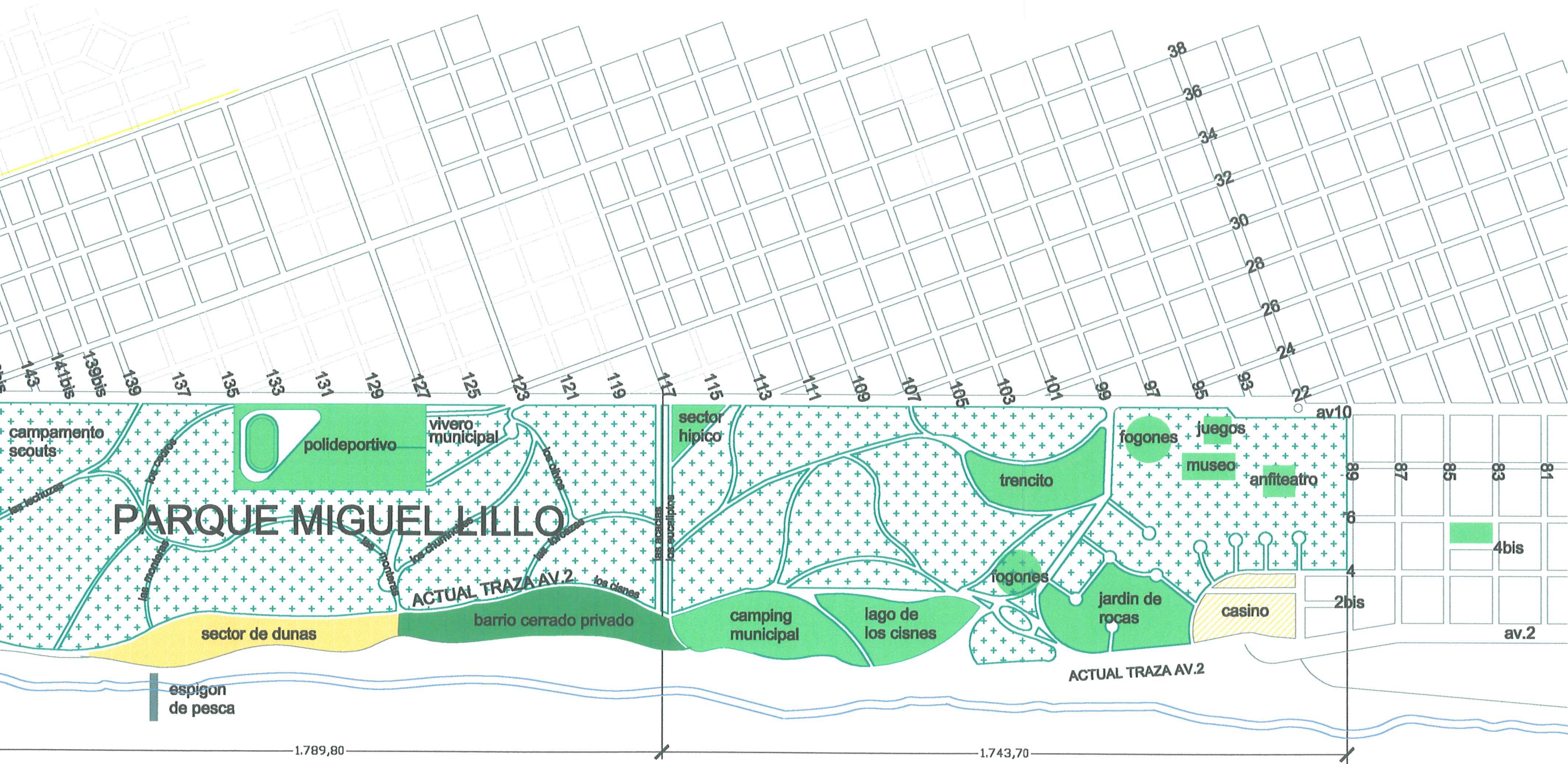
etc. son de carácter blando y por lo tanto en condiciones normales suelen ser altamente compatibles con la conservación.



Avda. 10 y parque Miguel Lillo – Sector de alquiler de caballos.

BIBLIOGRAFIA:

- ◆ Plan manejo integral del Parque Miguel Lillo de la ciudad de Necochea, realizado por Convenio Municipalidad de Necochea – U.N.L.P. Informe de la Etapa 1(septiembre de 1998).
- ◆ Maestría de Gestión Ambiental del desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño (UNMDP) – Centro de investigaciones Ambientales – seminario3 - TP Lic. A. Armentía - Lic. M. Fávero - 1998.
- ◆ Autores varios: “Centenario de la Fundación de Necochea” 1981.

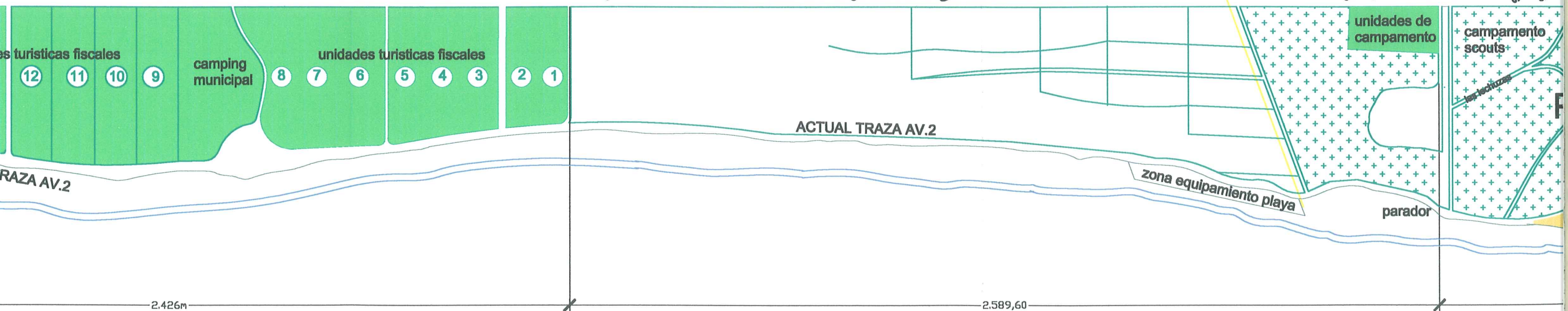


ARGENTINO

INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS - C.A.P.B.A. DIST. IX - DELEGACION NECOCHEA

ESTUDIO DE LOS ESPACIOS DE RECREACION DEL NUCLEO URBANO NECOCHEA-QUEQUEN

INTEGRANTES: Arqs. Leonardo Perissinotto - Miriam Yagüe - Marfa Ciancaglioni - Juana Odriozola - Marcelo Etchegoyen

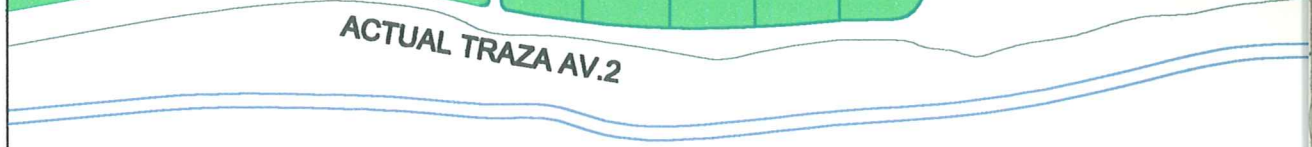
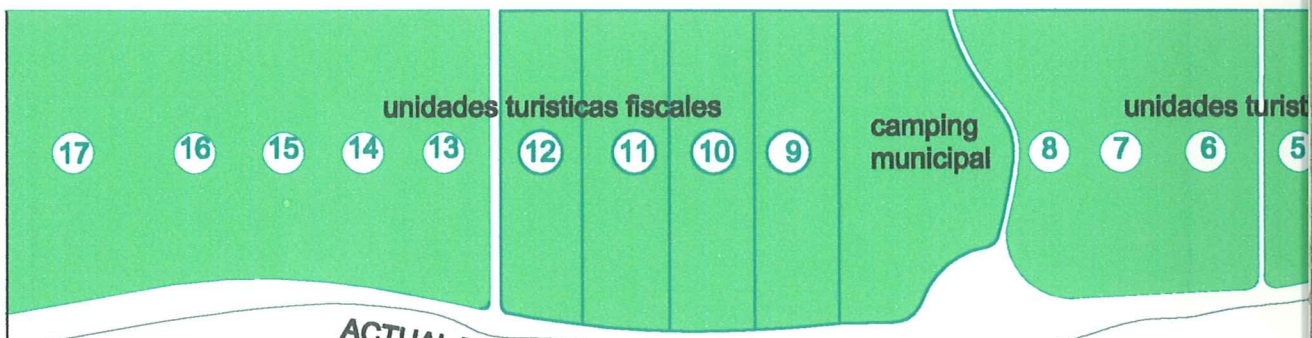
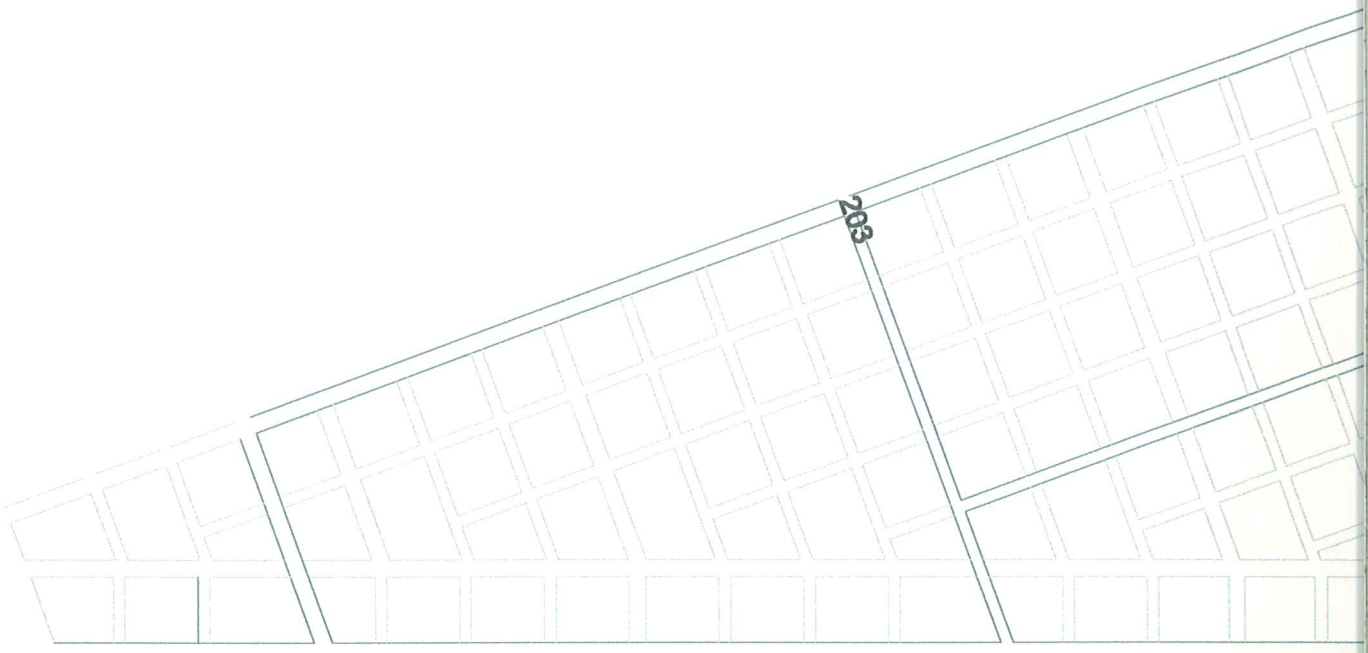


LOTE MAR 1

LOTE MAR 2

MAR

AR



2.426m

LOTE MAR 1

LAS PLAYAS

Sobre este sector en particular (al igual que el del Parque Miguel Lillo), se podría hacer un análisis pormenorizado y exclusivo, dadas las características del mismo, pero esto excedería a la intención de nuestro trabajo. Haremos pues, una síntesis de la situación del sector de playas del núcleo urbano en estudio.

LEGISLACION SOBRE PLAYAS

A través de los convenios aprobados por los Decretos n° 4852/76, 4916/76, 1980/77, 2847/77 y 750/78 el Poder Ejecutivo transfirió a las Municipalidades la administración, explotación, uso y goce de unidades turísticas, así como de todas las riberas marítimas del municipio, reservándose la fiscalización y facultades reglamentarias pertinentes.

Por Ordenanza n° 226/84 el Concejo Deliberante facultó al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para la Explotación de Unidades Balnearias y Restaurantes en playas del núcleo urbano Necochea - Quequén

La Ordenanza n° 2291/91 sancionada el 10 de mayo de 1991 por el Concejo Deliberante, aprueba el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación de las Unidades Recreativas (Campings) a construirse en el sector "Las Grutas", y por el cual el municipio realizaría cesiones de tierra a entidades de bien público con el objetivo de fortalecer el sector como polo de atracción que favoreciera el desarrollo del eje costero turístico y recreativo de Necochea - Quequén.

La Ordenanza n° 3110/94 del Concejo Deliberante aprueba el "Plan de Desarrollo Costero Sur" y desafecta de la zona Franja Verde del Parque Miguel Lillo tres sectores:

1. Jardín de Rocas
2. Neptuno
3. Zona Litoral Costera (Av. 2, Av. de los Eucaliptus, calle Las Monteras, y borde acantilado)

Los dos primeros pasaron a ser Zona Residencial 10 (R10) "*destinada a la localización de uso residencial y otros usos compatibles orientados a la actividad turística*", con el objetivo de su urbanización "*a través de las ventas de parcelas, las cuales serán transferidas a la actividad privada*".

La Zona Litoral Costera (Z.L.C.) se definió como zona "sujeta a estudio", teniendo como objetivo "*contar con una zona de reserva para futuros emprendimientos de carácter integral, por concesión y/o venta que servirá al doble fin de extender el frente costero y servir de referencia en el encuentro con el mar*".

SITUACION ACTUAL

Si bien la ordenanza 226/84 fue un gran paso adelante en pos del mejoramiento de los servicios que se prestaban a quienes acudían a nuestra ciudad en la temporada de verano y hacían uso de las playas, existieron algunos factores a priori y luego de la materialización de los nuevos balnearios, que incidieron sobre la actual "imagen de verano" (entiéndase calidad ambiental, estética arquitectónica) que presenta la ciudad como así también en cuanto a los servicios prestados y la calidad de los mismos.

Con el llamado a licitación, se reemplazaron los viejos balnearios, los cuales eran prácticamente casillas con servicios elementales, por nuevas unidades balnearias equipadas con mayor cantidad de servicios (baños, duchas, vestidores, etc.) como así también con

mayor diversidad de los mismos (restaurantes, kioscos, bares, juegos, etc.). Digamos, entonces que mejoró sustancialmente la oferta relacionada con el esparcimiento en temporada de verano.



Uno de los primeros inconvenientes que se observan a la hora de la materialización de estas unidades, es la diversidad y multiplicidad de propuestas arquitectónicas (en cuanto a formas, colores, volumetrías, etc.) que aparecen sobre la costa balnearia. Este hecho, producto de una concepción errónea del pliego, el cual no contempló a estos equipamientos como parte de una *totalidad*, de un conjunto – imagen de la costa de la ciudad; dio

amplia libertad a cada concesionario para que, trabajando con distintos profesionales y en forma independiente, realizara su balneario con muy pocas restricciones al diseño. A este hecho se suma una malograda gestión de control de lo construido y del seguimiento de las pautas del pliego de licitación, con lo cual, obras que estaban previstas en el mismo y que formaban parte de una cierta idea de “conjunto”, no fueron realizadas hasta el día de hoy.



Debemos sumar a esto, la aparición de elementos constructivos no previstos en el pliego y por lo tanto no autorizados a priori, que se sumaron a lo largo del tiempo generando mayor caos a la situación ya existente; como ejemplo basta mencionar el furor de las canchas de paddle, que aparecieron en casi todos los balnearios, generando al mismo tiempo una oferta nueva para el usuario, y una serie continua de paredones que obstaculizan la visual, deforman la estética del lugar y hoy además resultan obsoletos, dada la decadencia de la práctica de este deporte.

Podemos recabar entonces, de la experiencia realizada el valor fundamental que poseen determinados sectores de la ciudad en cuanto a relación con el usuario, con los medios de producción y con el “marketing” turístico, como así también con lo referido al tema ambiental. Un pliego poco preciso, conjuntamente con una mala gestión y control posterior, pueden generar pérdidas mayores que las referidas a lo netamente constructivo o a cuestiones de pago de canon por parte de los concesionarios.

Hoy día, la imagen del frente costero de la ciudad, no es precisamente la más “vendedora”, más aún con la situación que actualmente atraviesa el Complejo Casino de Necochea. No se lee una armonía de conjunto, no existen elementos integradores, como tampoco una calidad ambiental que invite a disfrutar del lugar. Estos también son elementos preponderantes de una política de recreación, de consideración de los espacios destinados al ocio, y más aún de aquellos de alcance regional y nacional.

Abandonando el sector de playa que podríamos denominar “urbano” y alejándonos de la zona de balnearios, la situación respecto de la infraestructura destinada a la recreación no acusa una mejora. De lo relevado en estos sectores, se puede concluir en una total ausencia de equipamiento destinado a la recreación. Desde el sector límite sur de los balnearios (parador “el eterno”) y siguiendo hacia este punto cardinal, no se verifica la existencia de balnearios, como así tampoco de equipamiento mínimo como baños públicos, bajadas, iluminación, primeros auxilios, teléfonos, etc. El único lugar existente con servicios es el denominado “médano blanco” (ver plano), el cual es un concesionario, y por lo tanto de carácter privado. Se trata de un bar – restaurante, con un sector de estacionamiento delimitado por un empalizada de troncos y que ofrece además algunos servicios turísticos. Superado este punto de la costa, no encontramos ningún otro servicio hasta llegar más allá del paraje “Punta Negra”.

Haciendo igual recorrido que el anterior, pero hacia el norte, podemos llegar hasta la escollera de Necochea en iguales condiciones que en el caso anterior, con la variante de la existencia de médanos de gran altura y aún no fijados, que obstaculizan el acceso hacia la playa en todo el recorrido desde el parador “médano norte” hasta la citada escollera.



Zona de médanos con arbustos para lograr su fijación

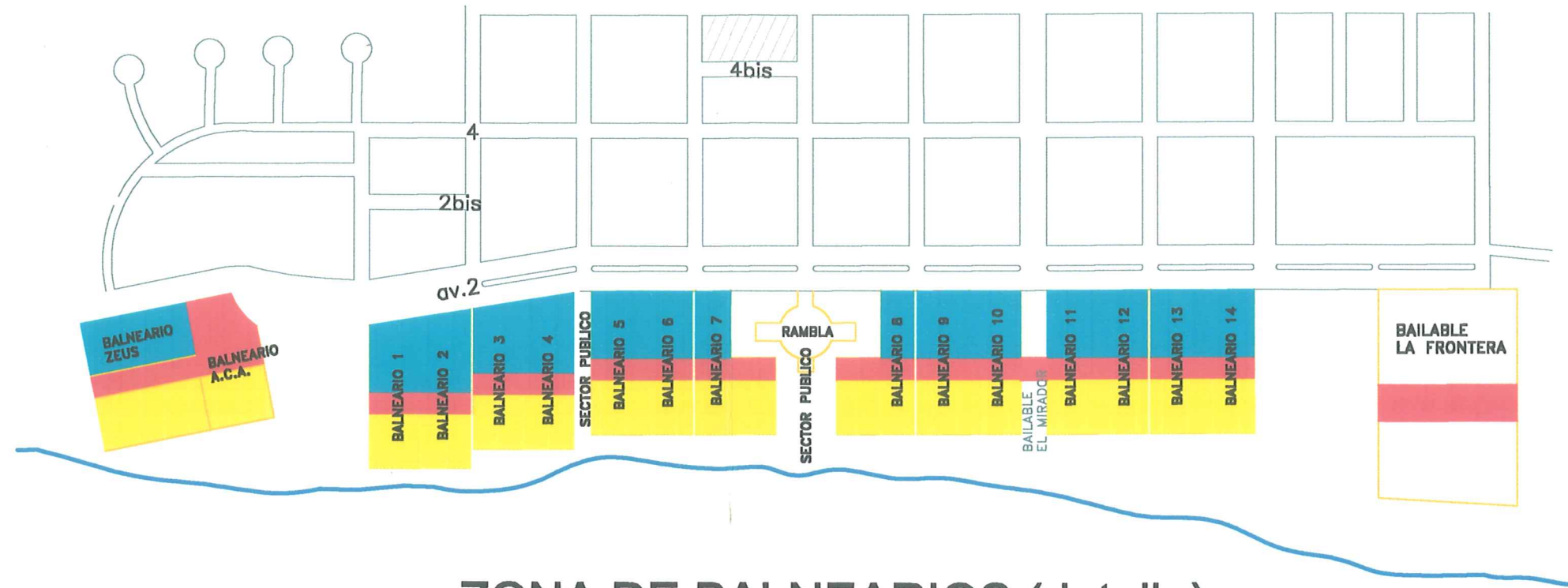
Referidos a la situación de las playas de Quequén, aquí la mencionada licitación destinada al mejoramiento de los servicios turísticos asociados a la actividad de verano o más precisamente a los balnearios, contemplaba algunas unidades balnearias en proximidad a la escollera norte o de Quequén. Esto mejoró la situación existente, a nivel de servicios y equipamiento, si bien desde este sector de balnearios, hasta la urbanización denominada “Costa Bonita”, no se verifica la existencia de otras zonas con equipamiento relacionado a la actividad de verano, con excepción de dos balnearios contiguos a los

citados, que son de carácter privado (Monte Pasuvio y La Virazón).

Cabe destacar en este análisis que los sectores de playa mencionados tanto desde Necochea hacia su lado sur, como desde Quequén hacia el norte, son asiduamente visitados por turistas y locales, efectuándose en éstos actividades específicas como el surf (en “playa Pinocho”, “playa de los patos”), pesca deportiva, buceo (sector “medano blanco”), etc. También la proliferación de vehículos de doble tracción, ha facilitado la concurrencia de mayor número de gente hacia sectores más alejados de la trama urbana, pero al mismo tiempo ha generado conflictos con otras actividades de playa, dada la falta de control municipal (contaminación sonora, velocidad elevada, etc.).



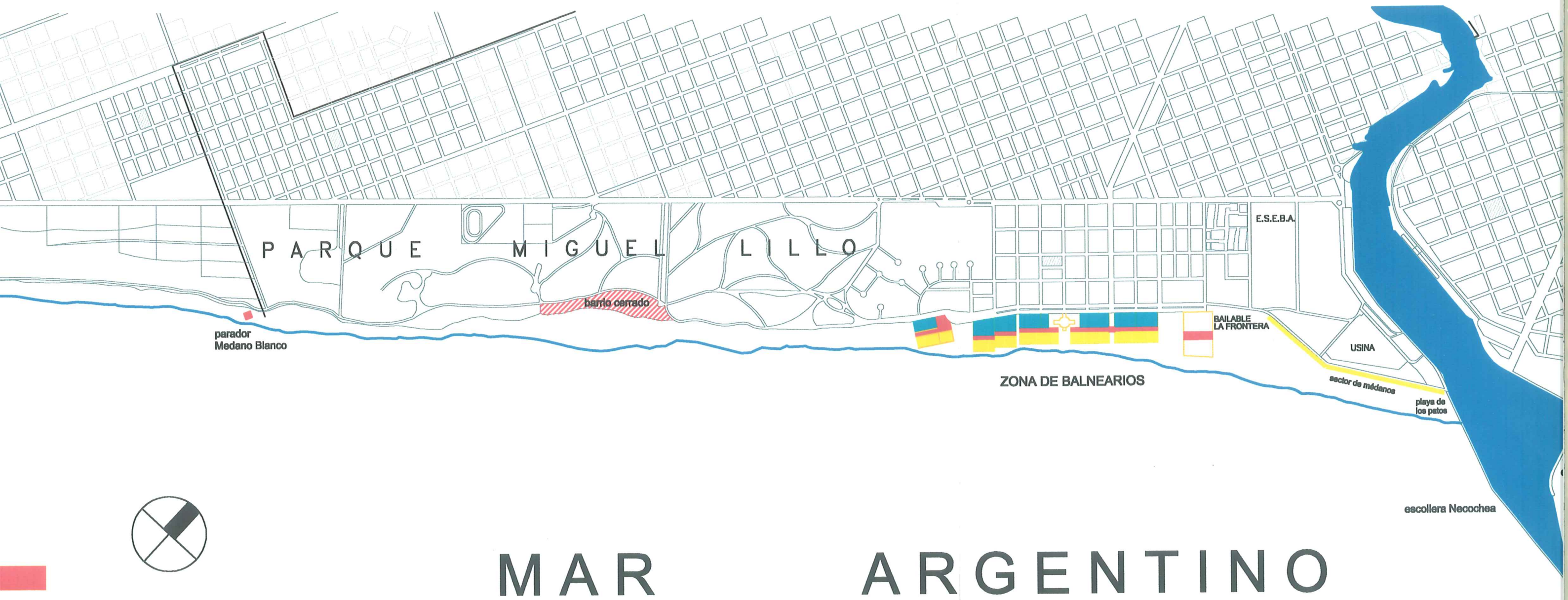
Vista aérea de los balnearios. Al fondo, la escollera.



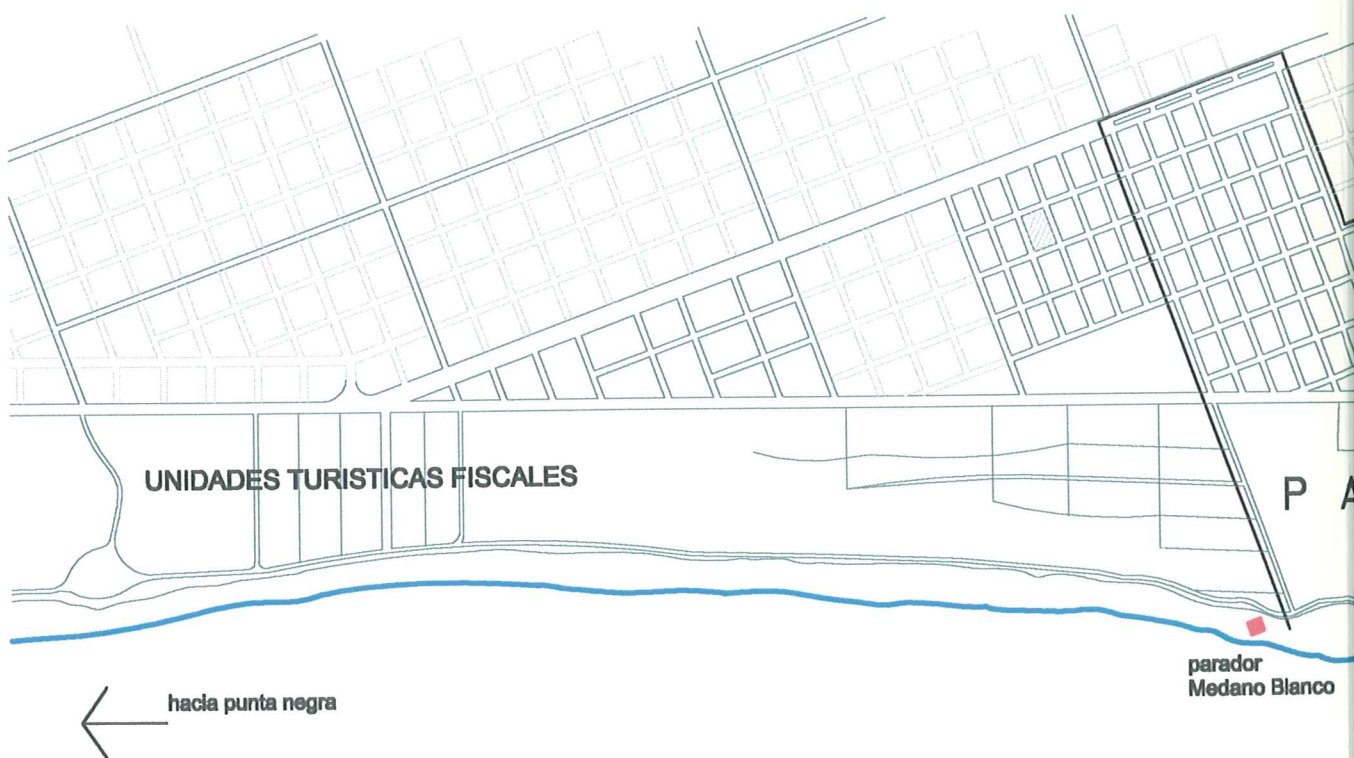
ZONA DE BALNEARIOS (detalle)

hacia Costa Bonita →

DE PLAYAS O NECOCHEA-QUEQUEN



EQUIPAMIENTO DE PLAYAS NUCLEO URBANO NECOCHEA-QU



REFERENCIAS

- construcciones
- estacionamiento
- unidades de sombra
- uso privado



ANALISIS Y CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA REALIZADA POR EL I.E.U. NECOCHEA SOBRE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION.

La encuesta realizada, que conforma parte de este trabajo, fue realizada por los integrantes de la comisión del Instituto de Estudios Urbanos de Necochea. Se trata de una encuesta por muestreo, realizada sobre un total de 400 casos efectivos, con encuestados cuyas edades oscilan entre los 13 y los 85 años, residentes en la ciudad de Necochea y Quequén en su mayoría y con un pequeño porcentaje de turistas y gente de las ciudades vecinas, residentes temporales. Entre los encuestados se encuentran 251 mujeres y 163 varones, y se los dividió en cuatro franjas etareas, que comprenden: hasta los 15 años (96 encuestados), desde los 16 a los 30 años (135 encuestados), entre los 31 y los 60 años (167 encuestados) y más de 60 años (15 encuestados).

La encuesta consta de once preguntas cerradas, una pregunta abierta, y seis datos del entrevistado: lugar de residencia, actividad laboral, edad, nivel educativo, sexo y grupo familiar.

El cuestionario fue preparado con el objeto de recabar información acerca de los siguientes puntos:

- Grado de importancia de los espacios públicos más significativos de la ciudad (Parque Miguel Lillo, Playas, Ribera del río Quequén, plazas)
- Grado de importancia del equipamiento recreativo – deportivo en áreas públicas.
- Suficiencia o insuficiencia de espacios públicos verdes y/o de esparcimiento
- Condición de seguridad de los espacios públicos.
- Calificación del nivel de equipamiento y mantenimiento de los espacios públicos
- Distancia o accesibilidad al espacio público más cercano y frecuencia de uso de los mismos.
- Consideración del incremento de superficie, opciones y equipamiento de los espacios públicos por parte del Municipio.
- Calificación del trabajo realizado por la Municipalidad sobre los espacios públicos.

La pregunta abierta del cuestionario permite además recabar información acerca de las sugerencias y opiniones de los usuarios directos, como así también detalles particulares de diversos sectores de la ciudad.

El levantamiento de los datos de la encuesta se realizó entre los meses de Febrero y Junio del corriente año.

ANALISIS GENERAL DE LAS RESPUESTAS

- *Grado de importancia de la existencia de espacios públicos:*

Respecto de la primer pregunta, existe una total unanimidad por parte de los encuestados, ya que el 100% de ellos coincidió afirmativamente sobre la importancia de la existencia de los espacios públicos mencionados en la pregunta.

- *Importancia de áreas públicas con equipamiento recreativo – deportivo:*

También sobre esta pregunta existe casi total unanimidad, ya que un 99% respondió afirmativamente a la misma.

- *Cantidad de espacio público verde y/o de esparcimiento dentro de núcleo urbano Necochea-Quequén:*

En esta pregunta aparece una dispersión no tan marcada, ya que un porcentaje del 56% opina que la cantidad de espacio es suficiente, mientras el 44% restante opina que hay insuficiencia de espacio.

▪ *Seguridad de los espacios públicos:*

Es notable la dispersión existente en esta respuesta, ya que incide sobre la apropiación y uso de los espacios en estudio (como analizaremos más adelante). El 73% calificó a los espacios de inseguros, mientras que solo un 27% consideró los espacios como seguros.

▪ *Nivel de equipamiento:*

Respecto de este punto, solo un 7% calificó el equipamiento de los espacios públicos como bueno, mientras el resto se repartió entre un 58% para regular y un 35% como malo.

▪ *Mantenimiento de los espacios públicos:*

Aquí se evidencia una falencia marcada, ya que el 87% lo definió como malo o inadecuado, y solo un 13% optó por bueno o adecuado.

▪ *Distancia al espacio público recreativo más cercano y frecuencia de uso:*

La dispersión aquí es más pareja, ya que un 49% consideran estar cerca, un 34% a una distancia media, y solo el 17% dice estar lejos. Referidos a la frecuencia de uso de estos espacios, el mismo es marcado, ya que la gran mayoría los utiliza en forma habitual, repartándose entre un 40% de uso frecuente (más de una vez por semana) y un 58% de vez en cuando, mientras solo un 2% dijo no concurrir nunca.

▪ *Consideración del incremento de superficie y opciones de equipamiento:*

Aquí encontramos respuestas diferenciadas según cada consideración; cuando se opina sobre el incremento de superficie, se reparten las respuestas entre un 77% a favor del incremento y un 23% que considera la sup. actual como suficiente. En cambio, cuando se opinó sobre el incremento del equipamiento u opciones, la dispersión es notable, ya que un 94% considera que es necesario y solo un 6% lo considera suficiente.

▪ *Calificación del trabajo de la Municipalidad sobre los espacios públicos de recreación:*

Las respuestas están repartidas, si bien la mayoría de opinión recae sobre las variables malo y regular, siendo un 26% que considera el trabajo municipal como malo, un 63% regular y el 11% restante lo considera bueno.

CRUCE DE DATOS

También se realizaron algunos cruces de datos entre los encuestados. Por ejemplo, se realizó una relación entre el uso que se le daba a los espacios públicos y su relación con la distancia a los mismos, efectuándose así una discriminación entre quienes tienen los espacios cerca, a distancia media o lejos. El resultado de este cruce deja ver que la distancia a los espacios públicos no es impedimento para el uso de los mismos, si bien influye en manera atenuada. Los valores obtenidos para un uso general (más de una vez por semana) en función de la distancia, varían desde un 48%, a un 37% y finalmente un 15%. Para un uso calificado como "de vez en cuando" (una vez por semana) la variación es de 51%, 62% y 52%. Finalmente, para quienes acusan no concurrir nunca, la variación es de 1%, 1% y 4%.

DATOS SEGÚN FRANJAS ETAREAS

En lo referente a las consideraciones según las distintas edades de los encuestados, se apuntó a cinco preguntas que consideramos las principales, si bien existe el material para arrojar datos sobre el total de las mismas. Estas preguntas son las relacionadas con la cantidad de espacio público, la seguridad, la frecuencia de uso, la calificación según el equipamiento, y la distancia.

▪ *Cantidad de espacio público verde y/o de esparcimiento dentro de núcleo urbano Necochea-Quequén:*

En esta pregunta no existe prácticamente variación entre las distintas franjas consideradas, ya que la mayoría considera el espacio como suficiente, variando entre un 60% en la

primer franja (hasta 15 años), un 52% para la segunda (entre 16 y 30 años) y nuevamente un 60% para la tercera (entre 31 y 60 años).

▪ *Seguridad de los espacios públicos:*

La diferencia la marca la primer franja, con un porcentaje del 82% que considera el espacio público de recreación como inseguro, mientras que para las segunda y tercer franjas los valores son del 67% y 71% respectivamente.

▪ *Frecuencia de uso de los espacios públicos de recreación:*

También aquí la diferencia corresponde a la primer franja, donde los que los usan generalmente llegan a solo un 22%, contra un 44% de la segunda franja y un 46% de la tercera. En cuanto a los que lo usan poco (una vez por semana), la primer franja alcanza un 75%, mientras que la segunda y tercera poseen un 55% y un 53% respectivamente. En todos los casos, el porcentaje de quienes no acuden a los espacios de recreación es mínimo, alcanzando solo en la primer franja un porcentaje máximo del 3%.

▪ *Calificación de los espacios según el grado de equipamiento:*

En esta pregunta, la dispersión por franjas etareas es prácticamente despreciable, ya que todas arrojan valores similares. Lo consideran bueno un 10%, un 9% y un 5% respectivamente para las primer, segunda y tercer franjas; regular un 64%, 52% y 59% y por último, malo, un 26%, 39% y 36% respectivamente.

▪ *Distancia al espacio público recreativo más cercano:*

Este es otro dato significativo de la partición por edades de la encuesta. En lo que respecta a la consideración de la distancia como cercana, encontramos un 34% para el primer grupo, un 49% para el segundo y un 57% para el tercero. Para la distancia calificada como media, tenemos un 39% en el primer grupo, un 32% en el segundo y un 33% para el tercero. Por último, para la consideración de la distancia como lejana, el primer grupo define un 27%, el segundo un 19% y el último un 10%.

▪ *Pregunta abierta: qué sugerencia tiene Ud. para mejorar el uso de...*

Algunas de las respuesta más significativas de entre las aprox. 400 encuestas realizadas son las siguientes:

PARQUE MIGUEL LILLO:

- ✓ Arreglar baños, mantenimiento de juegos y limpieza. Sala de primeros auxilios.
- ✓ Más juegos infantiles
- ✓ Imponer multas a quienes no mantienen limpio el lugar
- ✓ Colocar más tachos de residuos
- ✓ Canchas para distintos deportes
- ✓ Colocar más iluminación. Hay sectores muy poco iluminados.
- ✓ Colocar bocas de incendio
- ✓ Crear un lugar cubierto para la realización de diferentes espectáculos

RIBERA DEL RIO QUEQUEN:

- ✓ Limpieza general
- ✓ Seguridad y forestación
- ✓ Mejorar la señalización. Transporte público hasta las cascadas
- ✓ Construir baños públicos. Iluminar el recorrido
- ✓ Evitar la contaminación del agua
- ✓ Mejorar las situaciones de vista panorámica del río que se ve obstruida por los montículos de tierra y pastos. No hay visibilidad
- ✓ Paradores, restaurantes, parrillas, sector para el desarrollo de micro – empresas

PLAZAS:

- ✓ Colocar cestos de basura, arreglar juegos infantiles.
- ✓ Colocar entretenimientos para la gente mayor (mesas con tableros, etc.)

- ✓ Colocar bancos para los mayores
- ✓ Juegos especiales para niños discapacitados
- ✓ Colocar más plantas y más flores
- ✓ Instalar bebederos, baños públicos. Un placero

PLAYAS:

- ✓ Limpieza y mantenimiento.
- ✓ Mejorar las bajadas de acceso a las playas.
- ✓ Sombra gratuita
- ✓ Que no se circule con motos y areneros
- ✓ Más guardavidas y carteles indicadores
- ✓ Evitar el acceso con perros
- ✓ Que sean tratados los desagües cloacales para que no afecten a las playas
- ✓ Teléfonos públicos en zonas más alejadas

OTROS:

- ✓ Colocar barandas en el lago de los cisnes.
- ✓ El turismo es una fuente de ingresos importante. Necochea, ¿qué le esta ofreciendo al turista?
- ✓ Que el municipio colabore con la limpieza de los terrenos baldíos para transformarlos en espacios verdes
- ✓ Organizar un grupo ecológico para ayudar a la Municipalidad, dándole más protagonismo a los jóvenes
- ✓ En los terrenos baldíos hacer placitas vecinales

CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA

Respecto de los datos que arroja la encuesta realizada, se pueden sacar, a priori, algunas conclusiones que luego se completarán con los datos que arroja el resto del análisis "espacial" que se elaboró sobre el tema.

En primer lugar e intentando seguir el orden de las preguntas, es evidente que nadie pone en duda la importancia de los espacios públicos de recreación y esparcimiento como así también la existencia de los lugares claves de nuestra ciudad al respecto, como el parque Miguel Lillo, las playas, el río y su ribera, las plazas, etc. No ocurre lo mismo con lo referente a la cantidad de espacio público, ya que entre quienes lo consideran suficiente y quienes no, existe una pequeña brecha (el 6%), pero no debemos olvidar que en nuestra ciudad existen espacios muy significativos y de gran extensión, que cumplen con el requisito de cantidad pero no con el de distribución, ya que se encuentran concentrados en un solo punto. Esto se pone de manifiesto cuando se visualizan las respuesta referidas a la distancia a los espacios públicos, ya que entre los que consideran la misma como media y lejos, suman más del 50%; además cuando se observa la misma consideración pero en franjas etareas, resulta que el porcentaje para la primer franja (niños que, obviamente no poseen medio de locomoción propia y dependen de los adultos) asciende al 66%, lo cual pone de manifiesto lo anteriormente citado.

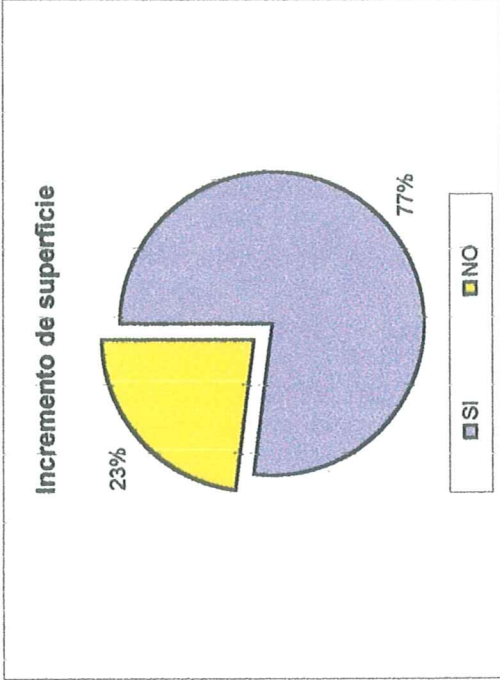
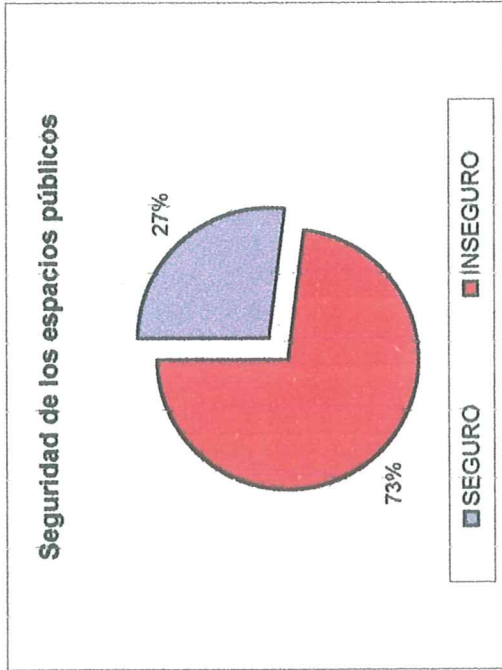
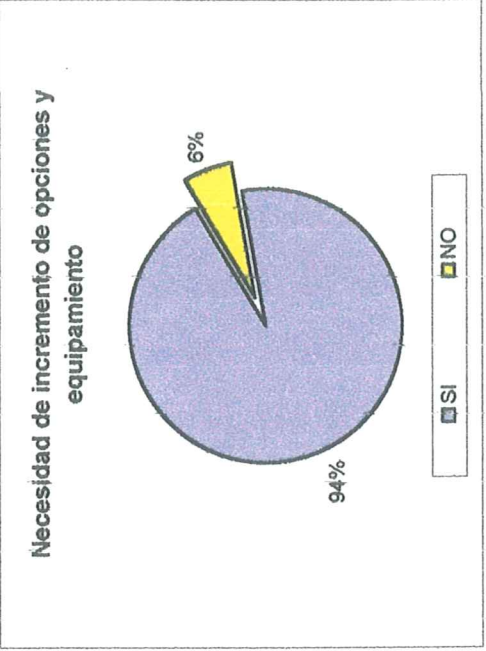
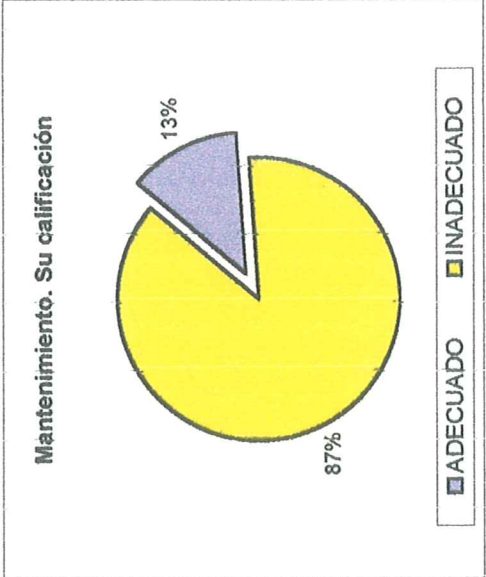
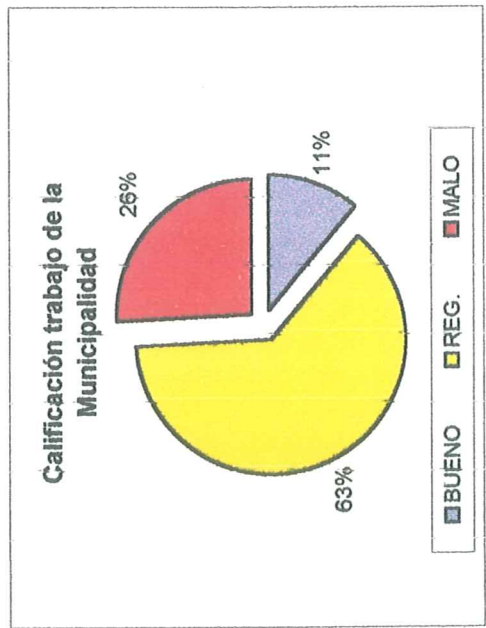
La seguridad es otro punto que merece atención ya que a pesar de las características de nuestra ciudad y su histórico carácter de "tranquila", encontramos que una amplia mayoría considera los espacios públicos de recreación como inseguros. Obviamente aquí entran en juego varios factores: posibles robos o agresiones, el tránsito, la contaminación, la falta de controles, etc. Aquí también la diferencia la encontramos al analizar la primer franja etarea, donde el porcentaje de inseguridad es el mayor (un 82%) lo cual pone de manifiesto cuestiones que afectan al sector más desprotegido de la población. Al mismo

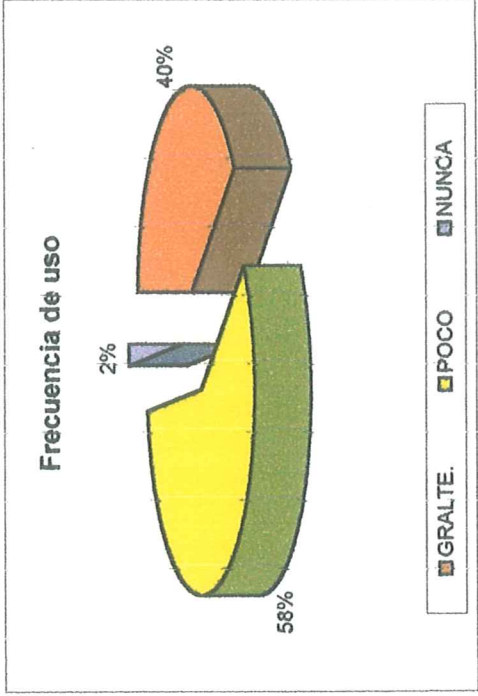
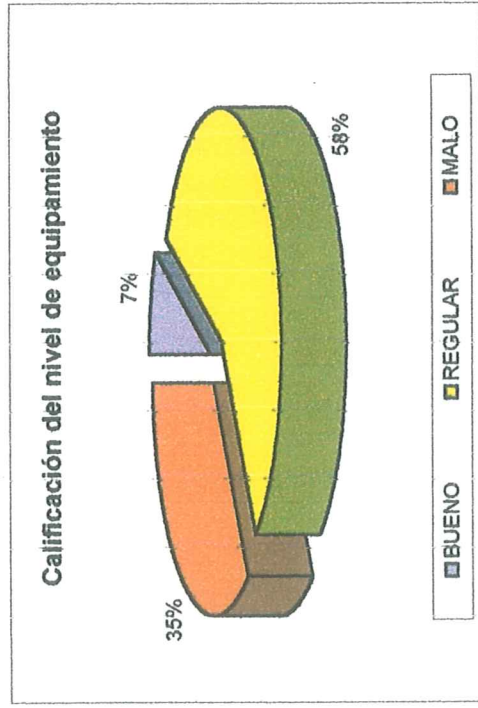
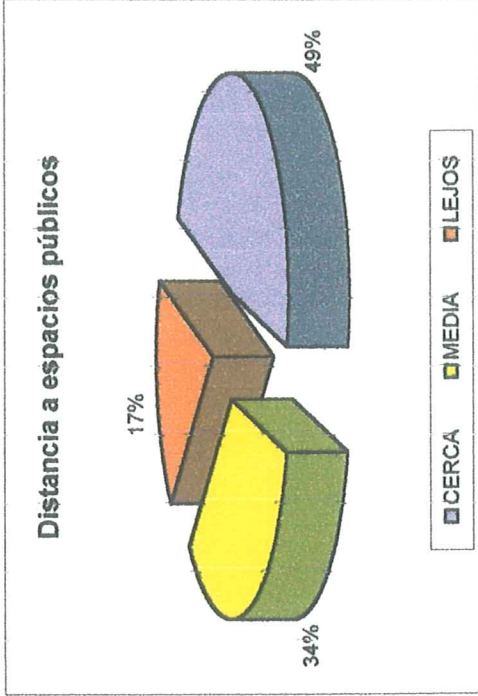
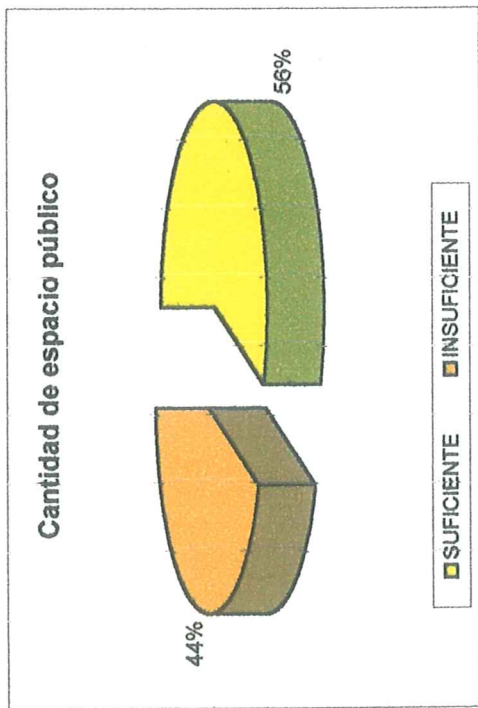
tiempo es menester destacar que parte de la seguridad de un espacio público esta dada por la apropiación que de éste haga la población, por lo que es lógico pensar que parte de la seguridad mejoraría con un uso más habitual de los mismos, para lo cual, obviamente hay que proponer situaciones atractivas.

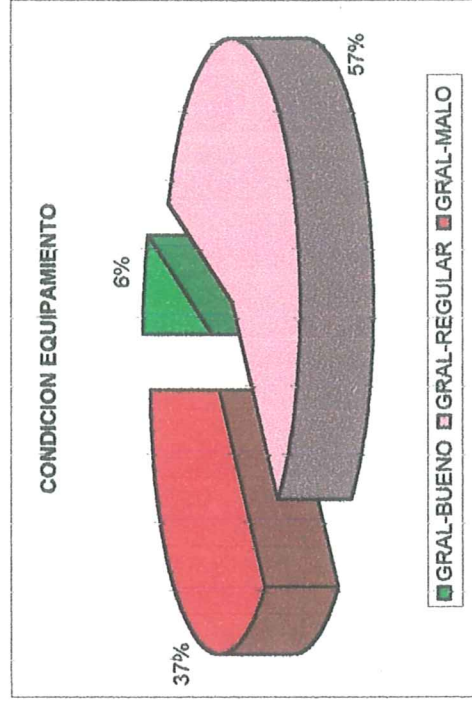
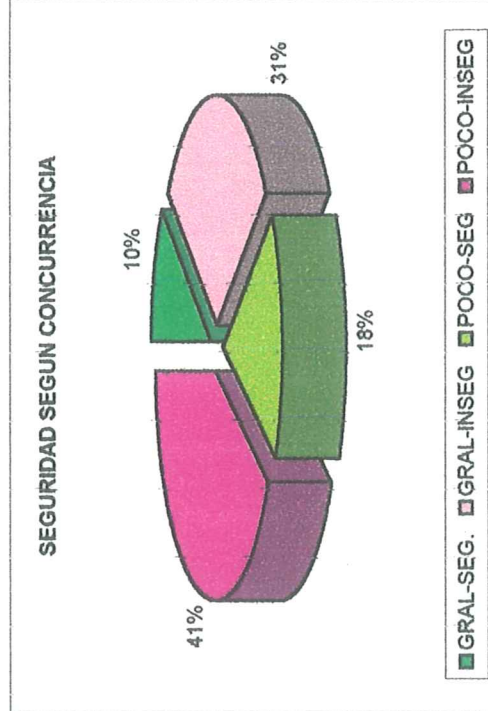
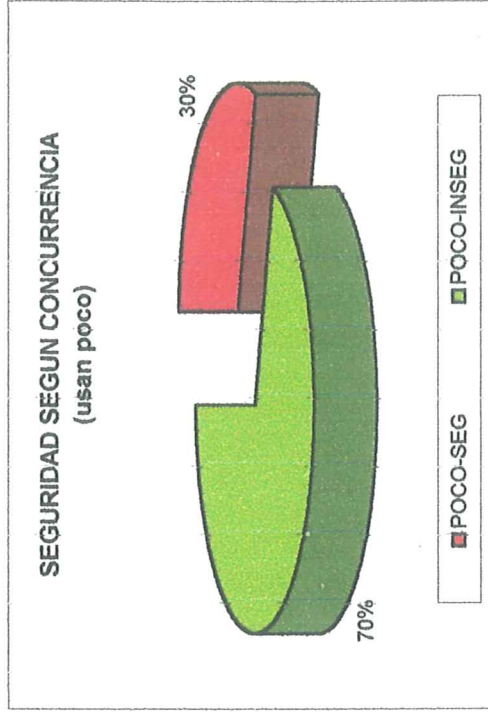
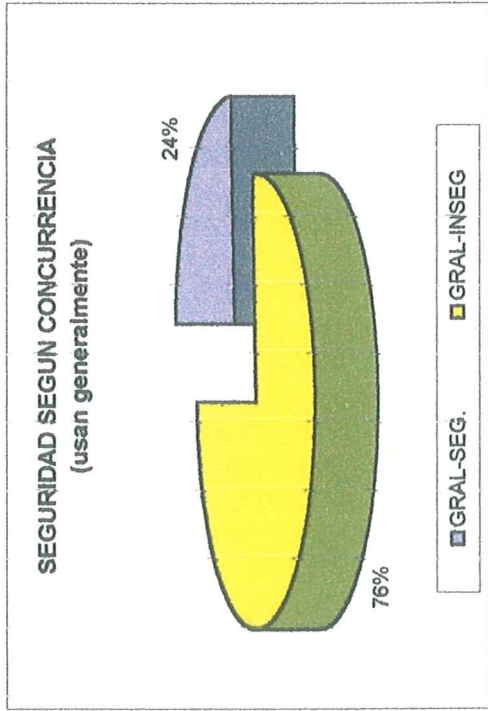
En lo que se refiere al nivel de equipamiento y al mantenimiento que tienen los espacios públicos de recreación, es definitiva la encuesta, ya que entre las consideraciones de regular y malo se suma un 93% y respecto al mantenimiento del poco equipamiento existente, un 87% lo considera como inadecuado, con lo cual podríamos concluir en que hay poco y malo.

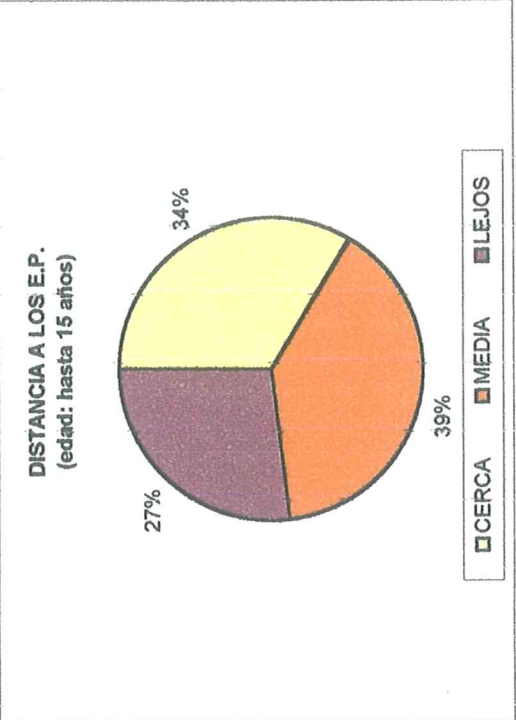
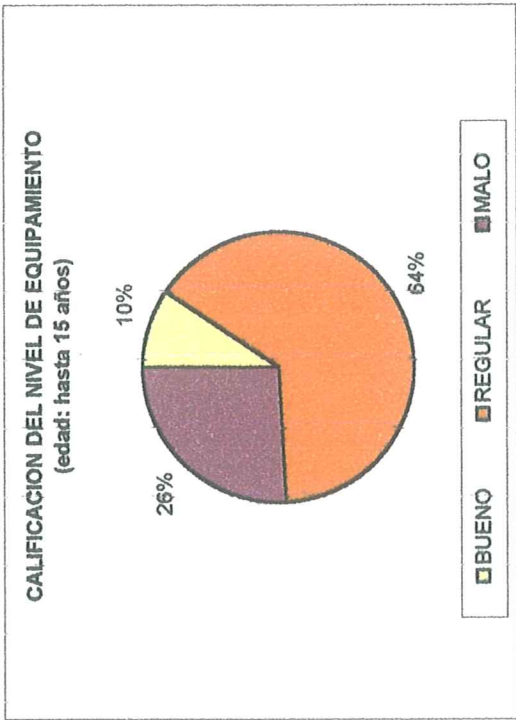
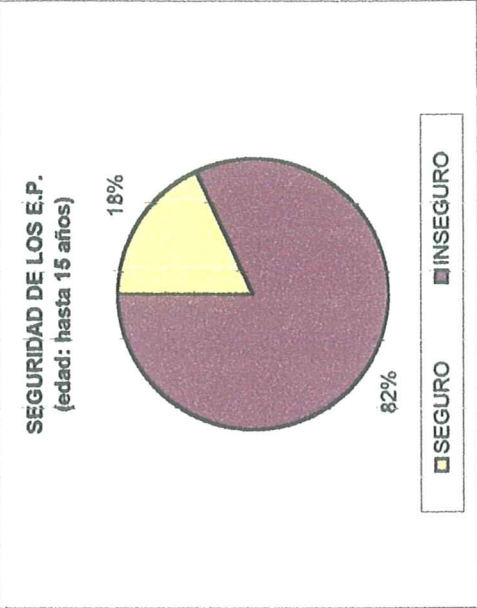
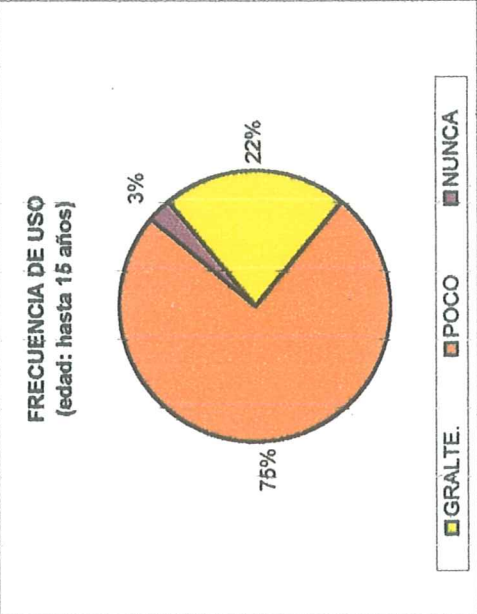
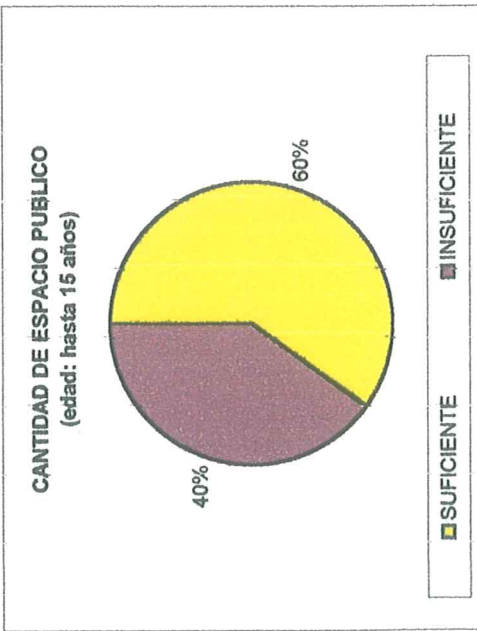
La distancia a los espacios de recreación es otro dato de interés a considerar, ya que aquí se pone de manifiesto el tema de los medios de transporte y de las concentraciones de los espacios existentes (como ya mencionáramos antes); estos datos tiene también un correlato inmediato con la frecuencia de uso que se da a los mismos. La mayoría de los encuestados consideran tener los espacios de recreación cerca o a distancia media, sumando así un 83% del total, pero esto no es tan específico cuando se consideran las diferencias de edades, ya que en la franja hasta los 15 años, un 27% dice tener los espacios a una distancia lejana, contra el 19% y el 10% de las otras franjas. Aquí se pone de manifiesto el tema del transporte, ya que las franjas superiores poseen en su mayoría medio de locomoción propia, con lo cual la sensación de distancia se relativiza. Es aquí donde empiezan a tener protagonismo las plazas y los espacios públicos de carácter barrial, donde la accesibilidad a los mismos es más directa. Obviamente esto se refleja también en la frecuencia de uso, donde si bien en la encuesta general tenemos una mayoría del 98% entre quienes acuden generalmente y poco (40% la primera y 58% la segunda) al observar la franja hasta los quince años, la gran mayoría corresponde a quienes acuden poco (una vez por semana), con un 75% del total. De esto se puede deducir que este uso se corresponde con el fin de semana, donde seguramente se acude en familia (vehículo de por medio) y a los espacios de influencia municipal o zonal.

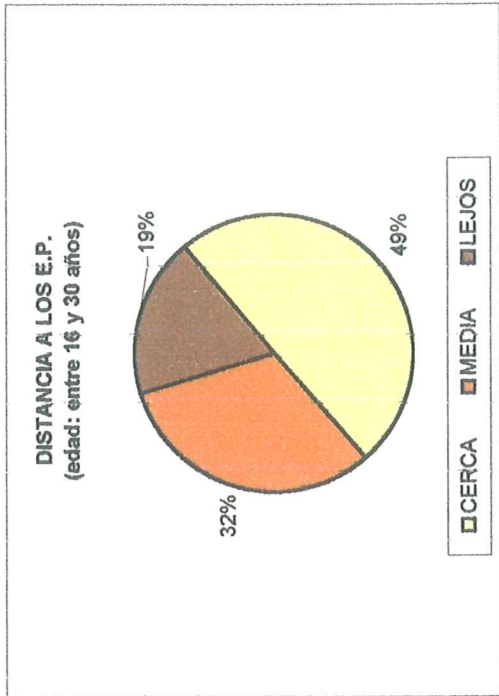
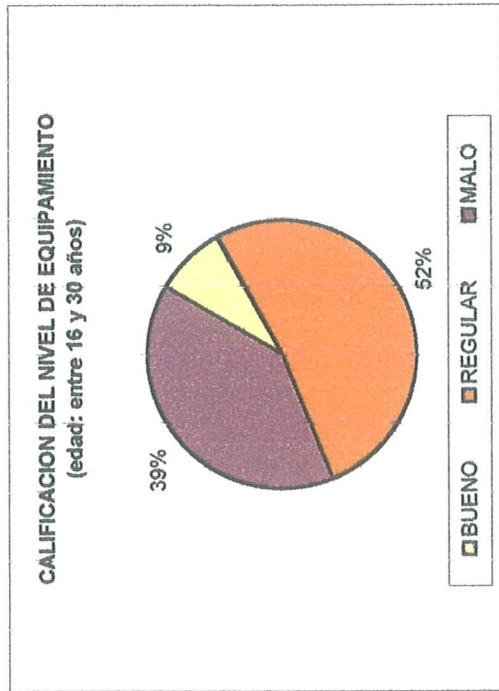
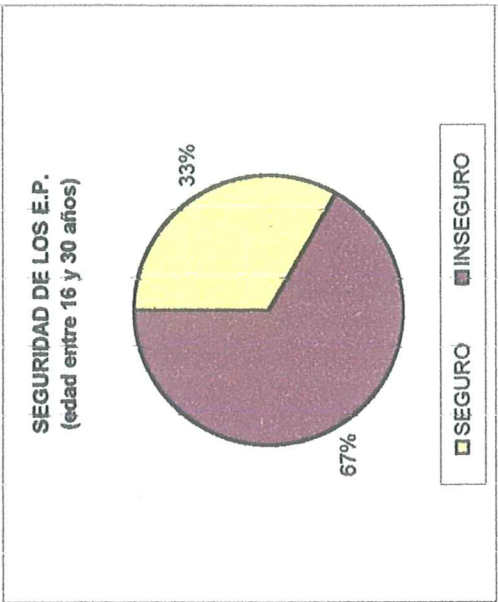
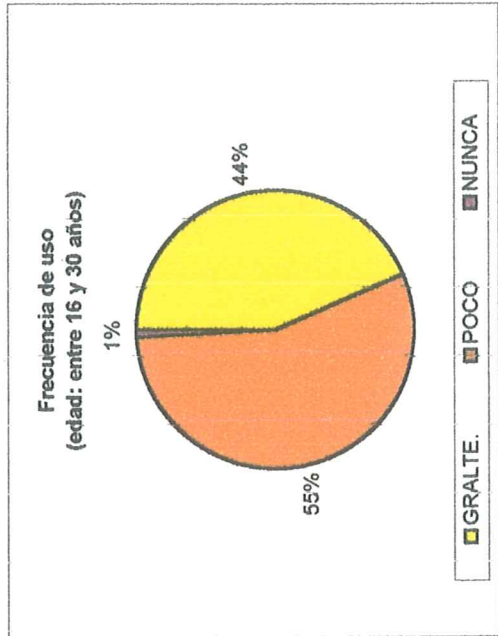
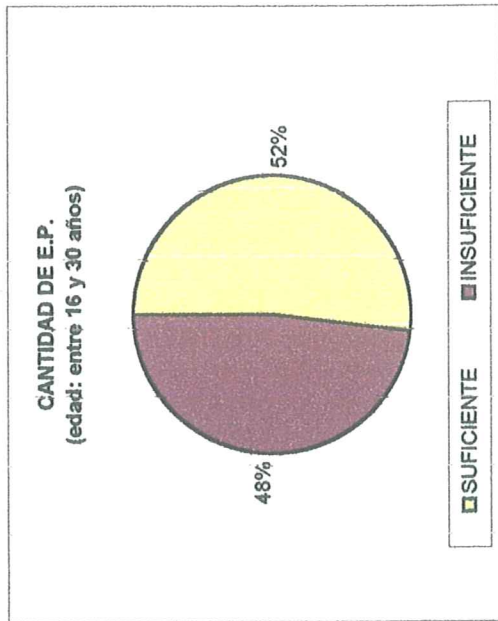
Por último, respecto del trabajo de la Municipalidad sobre los espacios públicos de recreación, el resultado es significativo, ya que solo un 11% lo considera como bueno, hecho que llamaría a la reflexión a dirigentes políticos y a la ciudadanía en general, ya sea para tratar de revertir esta realidad, que forma parte del “nivel de vida” de una ciudad (en el caso de los primeros) o, como para analizar las metodologías alternativas que se pueden instrumentar desde la comunidad y entidades intermedias en caso de que esta realidad no cambie.

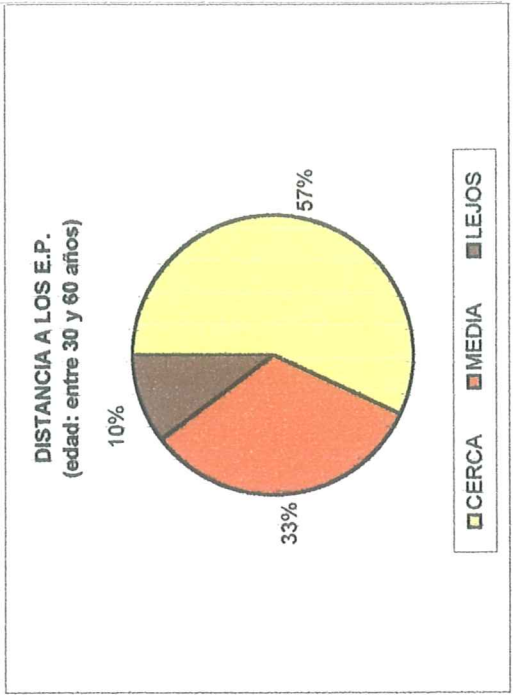
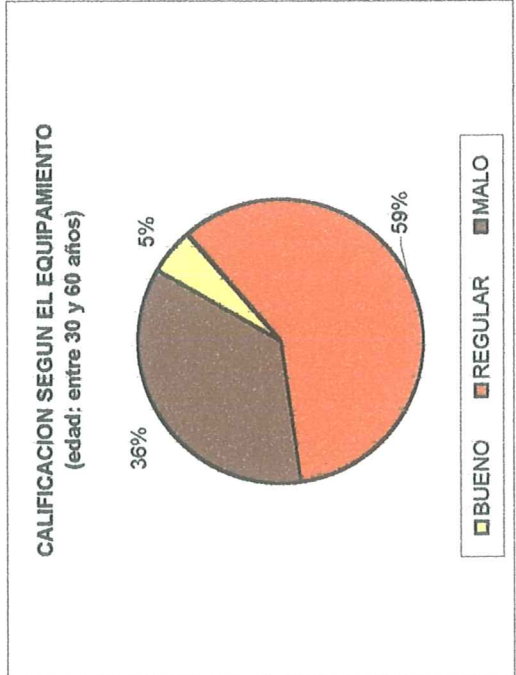
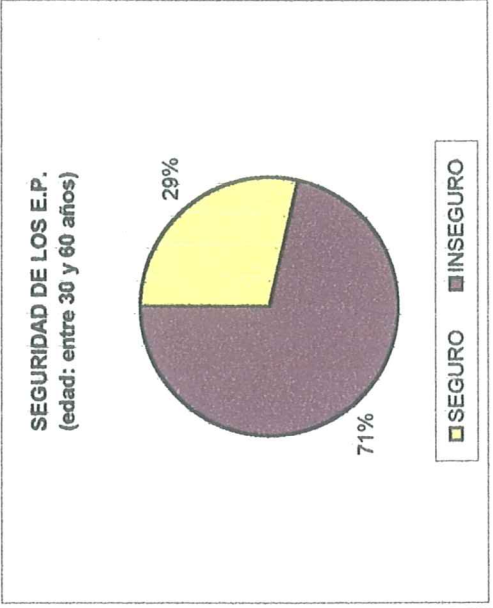
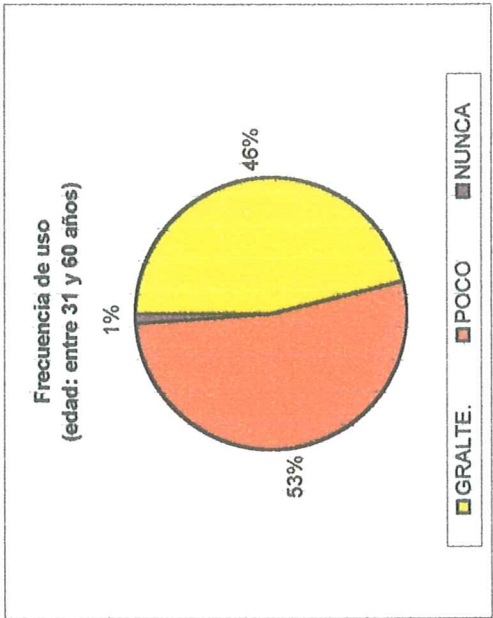
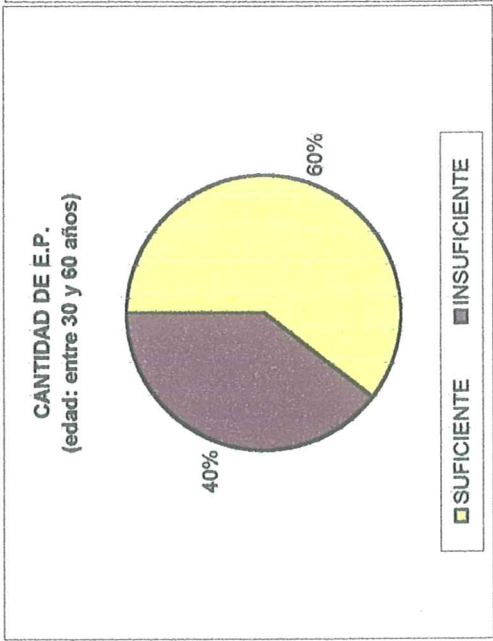


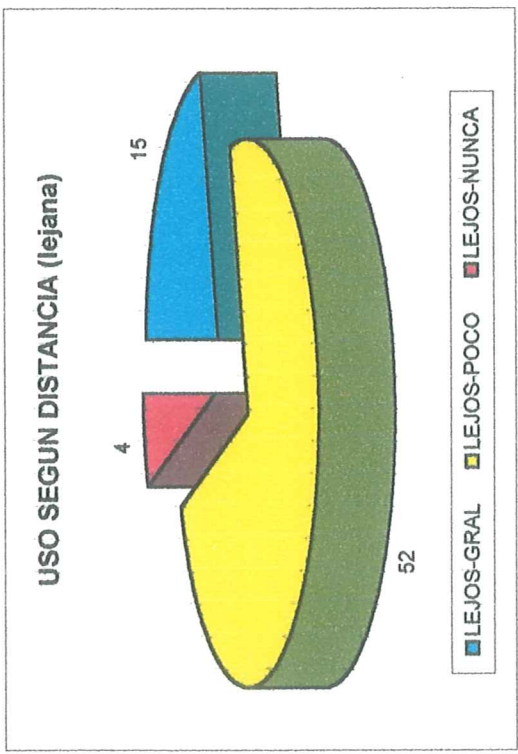
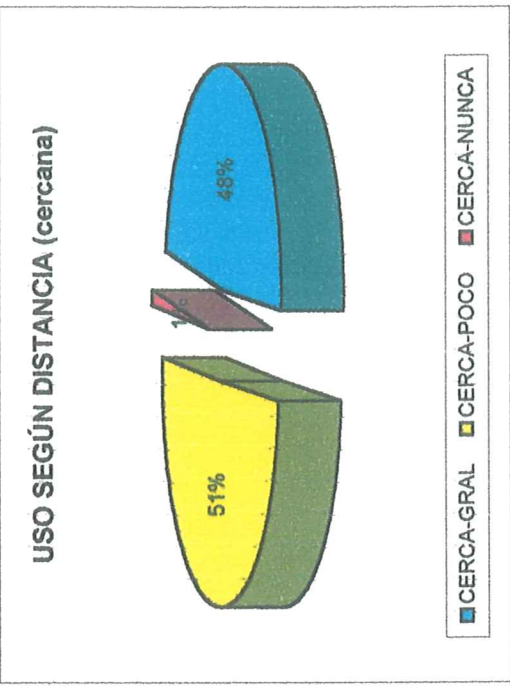
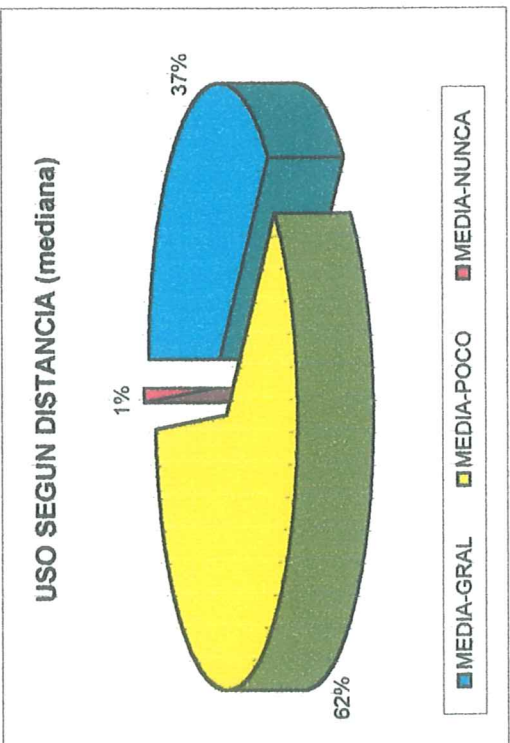












LOS ESPACIOS DE RECREACION Y SU VALOR COMO MOTORES DE LA ECONOMIA

Es evidente que la economía actual en el ámbito nacional se halla en una situación de crisis y que el seguimiento de un modelo "importado" de economía enmarcado en una pseudo globalización no ha conllevado consigo un crecimiento o un mejoramiento de las condiciones laborales ni de producción en general, tanto visto desde lo cuantitativo como desde lo cualitativo. A esto, debemos sumar una década de incremento de desigualdades sociales y altos niveles de corrupción, conjuntamente con un manejo arbitrario y desconsiderado del presupuesto nacional, lo cual, en términos generales nos condujo a la crisis actual.

Este marco, obliga a los representantes de los distintos bloques de la producción (primaria, secundaria y terciaria) a incrementar los esfuerzos a fin de lograr mantenerse en el mercado o adquirir nuevos posicionamientos a fin de no sucumbir como consecuencia de la situación general. Dentro de este marco, también se encuentran las administraciones gubernamentales, tanto nacionales, provinciales como municipales. Estas últimas con mayor situación de crisis, dada la dependencia como escalón final de la cadena de distribución de los presupuestos, pero con la ventaja de una mayor agilidad de operación para aplicar medidas a corto y mediano plazo. Justamente esta situación es la que permite que actualmente se estén desarrollando planes estratégicos o de desarrollo urbano en varios municipios del interior, sin que esto forme parte de un plan general de estrategia nacional (si bien esta disociación resulte contradictoria).

En términos generales, un plan estratégico consiste en posicionarse en una realidad analizada y diagnosticada previamente a fin de consensuar un perfil posible de ciudad que obviamente considere situaciones de desarrollo económico - productivo y su impacto urbano consecuente. Para llegar a la definición de este perfil, una de las herramientas de aplicación es la referida a establecer los puntos "fuertes" y las "debilidades" del área en estudio (ciudad, provincia, etc.), entendiéndose por puntos fuertes a aquellos que son potencialmente aptos para su desarrollo como fuentes de generación de ingresos, producción, puestos de trabajo, etc.

En los últimos años, hemos visto como se han desarrollado y en algunos casos evolucionado distintos sectores dedicados a la industria de tipo terciario, las llamadas industrias sin humo o sin chimeneas. Podemos considerar dentro de estas no solo al turismo sino también a aquellas que engloban a la investigación y formación profesional, como también las relacionadas con el aspecto artístico - creativo. Algunos de estos desarrollos están representados por el caso de Bilbao, Puerto Madero, la zona sur de Brasil, etc. Donde, desde una propuesta planificada se logró transformar un sector de territorio revalorizando el mismo y generando un rebote económico a través de las intervenciones propuestas.

Históricamente, la propuesta turística de verano de la ciudad de Necochea, era la variante o la "competencia" de la otra posibilidad existente que era la ciudad de Mar del Plata, más cercana a la mas urbana de Capital y gran Buenos Aires y con mayor oferta de espectáculos pero no tan alejada de la oferta necochense. (aproximadamente 20 años atrás, Necochea con unos 40.000 hab. y Mar del Plata con aproximadamente 80.000 hab). Posteriormente, se ha podido observar un crecimiento paulatino e ininterrumpido de la ciudad de Mar del Plata mientras que nuestra ciudad pareció quedarse conforme con lo obtenido, no apuntando a diversificar o mejorar la calidad del equipamiento turístico y/o de recreación que había alcanzado. Paralelamente a esta situación y con el correr del tiempo, comienzan a aparecer nuevas propuestas balnearias en la costa, más cercanas al gran Buenos Aires y la Capital, como son Pinamar, Villa Gesel, Cariló, San Clemente del Tuyú, etc. Pequeños municipios o ciudades que aprovechando su situación geográfica territorial,

se desarrollan en función de una oferta netamente turístico – recreativa. Estos desarrollos, por una lógica económica obvia van generando un decrecimiento de afluencia hacia nuestra ciudad, por la lógica competencia que implican. Ante estos emprendimientos y nuevos desarrollos, tampoco se vislumbraron políticas urbanas tendientes a contrarrestar estos efectos o a repropone opciones o variables que compensen el factor de distancia con que se veía en condiciones de desigualdad nuestra ciudad (una posible “debilidad”). El efecto actual de estos distintos factores, se puede observar hoy día a través de una situación turística deprimida, de una oferta con pocas alternativas en cuanto a cantidad como a calidad y con una caída significativa de ingresos en los sectores dedicados al turismo y recreación como así también la comunidad en general, por efecto dominó. Basta con contemplar el aspecto del complejo Casino de Necochea (otrora postal de la ciudad), la peatonal 83, el parque Miguel Lillo, etc. (hoy Necochea tiene 85.000hab., Mar del Plata 600.000hab.)

Nuestra ciudad cuenta con múltiples opciones dentro de su configuración geográfica – territorial que pueden considerarse como puntos “fuertes” dentro de una categorización tendiente a determinar posibilidades de desarrollo económico. Muchos de estos puntos están asociados a cuestiones relacionadas con el ocio o la recreación, tanto en el ámbito zonal como provincial o nacional. Obviamente, las tendencias actuales indican que no solo alcanza con poseer los espacios necesarios, sino que además se los debe “producir”, se les debe agregar “marketing” se los debe, en palabra más concretas, equipar, acondicionar y promocionar para lograr la máxima explotación o beneficio de los mismos. Esto comprende tanto a la faz pública como a la privada; ya sean emprendimientos realizados desde el municipio o desde sectores privados, se debe garantizar una calidad de equipamiento que este enmarcada en un plan general de desarrollo de actividades recreativas y turísticas tendientes a lograr una maximización de los beneficios y un desarrollo armónico de los distintos espacios naturales de nuestra ciudad. Se deben replantear las variables de competencia con otros municipios o de cooperación a fin de lograr captar el mayor público posible, ya que esto implica directamente un mayor ingreso de divisas a la ciudad. Cabe recordar que los ingresos generados a través del turismo son los de mayor fluidez circulatoria dentro del sistema económico.

Existen pocas ciudades costeras que posean las características geográficas de la nuestra. Una extensa playa, un río único en la zona con la variante de cascadas y rápidos, parque, grutas, médanos, puerto, lagunas, elementos que combinados o en forma individual poseen potencial suficiente para un desarrollo económico concreto. Es evidente que no han existido políticas serias o planificación estratégica respecto de estos espacios o del concepto de la recreación y el esparcimiento, considerados estos dentro de una óptica de generación de ingresos y desarrollo económico.

CONCLUSIONES FINALES

Partiendo desde el momento fundacional de la ciudad de Necochea, vemos que el concepto mismo de su generación no contempla a la recreación o el esparcimiento como un hecho significativo dentro de su concepción. La "ciudad pampeana", incorpora en su trazado a la plaza central de carácter institucional y las plazas periféricas, como posta de carretas. No forman estos elementos, desde su inicio, un espacio destinado a la recreación o la actividad ociosa, además de pertenecer a un trazado arbitrario, ajeno al entorno.

El río es visto como un escollo a salvar y no como una característica geográfica de significativo valor paisajístico, recreativo o productivo a integrar a la trama. Aún hoy vemos que la ciudad no se acerca demasiado a éste.

Posteriormente se comienza a utilizar la playa cercana al trazado, como lugar de esparcimiento de verano, dando esto como resultado la aparición de los primeros balnearios y más adelante el primer loteo de dieciséis manzanas en dicha zona. Paralelamente a esto, en Quequén ya existe el concepto de la playa como lugar de esparcimiento, exclusivamente de la clase alta argentina, lo cual se materializa en diversas casas de veraneo y hoteles.

La generación de un bosque "implantado", el parque Miguel Lillo, pone en juego a otro elemento que pasa a ser de atractivo turístico y punto de recreación de tipo masiva.

La evolución de la ciudad, el aumento de la población, y sus características geográficas de conjunto se ponen de relevancia para perfilarla como punto de atracción turística de verano. Los espacios para la recreación, en especial los relacionados con el turismo, empiezan a tener un tratamiento diferenciado y comienza así una etapa donde podemos decir que existió una política determinada respecto de la recreación. El turismo deja su impronta: las peatonales, los edificios en propiedad horizontal frente al mar, el complejo Casino, etc. La ciudad de Necochea se posiciona turísticamente a nivel nacional.

En este período, los espacios de característica barrial o urbana no reciben un tratamiento particularizado. Las plazas no mejoran su aspecto y no se verifica la aparición de espacios públicos de actividad deportivo - recreativa.

Distintas transformaciones político económicas, a nivel nacional, hicieron que la propuesta turística de la ciudad fuese declinando. Se suma a esta situación la aparición de elementos de infraestructura (por ej.: ruta 11, interbalnearia) que facilitan la aparición y generación de otras propuestas de tipo turístico - balneario similares que compiten con Necochea. Si bien en el año 1984 se toma la iniciativa de la remodelación del frente costero, especialmente de los balnearios, la capacidad de reacción frente a la pérdida de posicionamiento es evidente y no aparecen criterios innovadores o alternativas de propuesta.

El avance del capitalismo y de la política neoliberal que propenden a la privatización general de lo hasta entonces entendido como "cosa pública", influyen aún más sobre las normas o acciones relacionadas con la recreación y el esparcimiento. Se produce así un progresivo deterioro de lo existente y una total estaquiedad respecto de la creación de nuevas opciones. Aparecen, ahora con más furor, las alternativas privadas: clubes, campings, balnearios, nuevas concesiones y, finalmente paseos de compras y shopings.

La exacerbación de este sistema económico se pone de manifiesto en el endeudamiento cada vez mayor de los Municipios, la llamada "municipalización de la crisis", y por ende en la falta de inversión en todo lo referente a los espacios públicos (mantenimiento, reposición, creación).

Encontramos entonces en la actualidad un avance de lo privado sobre lo público, la exclusión de una franja importante de la población respecto de alternativas de uso, un gran deterioro de lo existente, lo obsoleto de un gran porcentaje del equipamiento, sectores de la

ciudad desprovistos de lugares verdes de recreación, problemas de seguridad, y principalmente la falta de una política innovadora que descubra y aproveche el potencial de los espacios naturales y públicos que posee el núcleo urbano de Necochea y Quequén, dentro de una ética de sostenibilidad. Parte de esta realidad se ve reflejada en la apropiación espontánea de espacios públicos o semipúblicos por parte de la población y su utilización para fines no previstos o proyectados. Se ve reflejada en la continua cesión de tierras públicas para emprendimientos privados que no siempre realizan un aporte al mejoramiento de la ciudad (desde lo arquitectónico y desde el uso), que no generan una justa contraprestación económica al municipio o la comunidad y que además, independientemente de sus características, serán siempre privados.

La propuesta entonces, o el camino a seguir, es reconocer la importancia de los espacios de recreación y el lugar que ocupan dentro del conjunto de relaciones y situaciones espaciales que conforman a la ciudad toda. No se trata de resolver solamente esta cuestión ni tampoco de operar sobre ella en forma individual y aislada. Como todos los elementos que componen la trama urbana, los espacios públicos de recreación son reflejo de las múltiples relaciones sociales y de producción de una comunidad o una región. Estos, entonces, deben formar parte del análisis y el diagnóstico a la hora de realizar una planificación (estratégica o no) y obviamente deben formar parte también de una la propuesta a desarrollar, pudiendo ser ejes de desarrollo estratégico o no. Retomando lo expresado en el análisis que forma este trabajo, no se debe restar importancia al potencial económico que poseen los espacios de recreación existentes y aquellos naturales a desarrollar como tales.

El dilema del Urbanismo actual es decidir si acompaña los procesos disolutorios de la ciudad o si impulsa políticas urbanas que se planteen el “hacer ciudad”.

Una cuestión clave para evaluar cómo las políticas urbanas responden a este dilema es analizar los proyectos urbanos y ver la consideración que merecen en ellos los espacios públicos, en función del papel esencial de los mismos en la construcción de una ciudad competitiva, cohesionada y sostenible.

Puede decirse de tal modo que el progreso de la ciudad se mide por el progreso en cantidad y calidad de sus espacios públicos, ya que en ellos se desarrollan los procesos de socialización de los sectores más débiles de la sociedad (niños, jóvenes, pobres, ancianos), se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia.

La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos, definirán en gran medida el progreso de la ciudadanía.

Es fundamental también el considerar al desarrollo y transformación de estos espacios (como de toda una ciudad) como parte de una política de consenso, de una planificación estratégica **consensuada**, que otorgue las máximas garantías de éxito para los emprendimientos a realizar, lo cual también redundará en el éxito de todo el plan y el desarrollo de toda la ciudad, en pos de un objetivo en común.

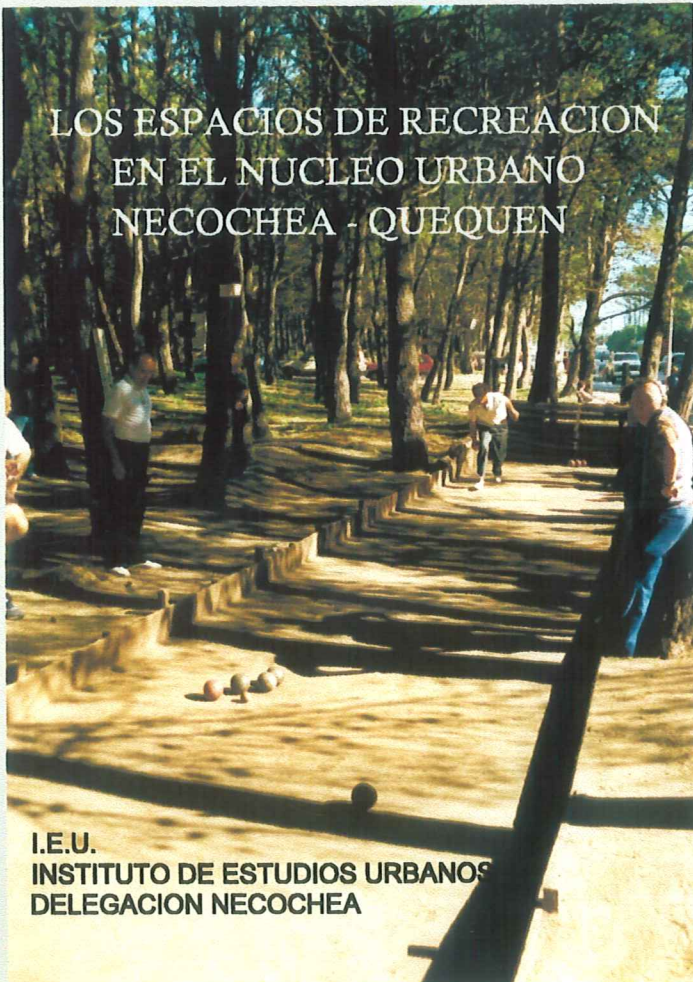
Por último, citando un escrito de A. Mata Jiménez, *“es más importante ser que tener. Aunque es necesario producir y consumir, es fundamental para “vivir”, la observación de la belleza, el canto, literatura, danza, música, deportes, amor, amistad y ocio productivo, sin los cuales la vida sería un absurdo y el hombre no progresaría a niveles más evolucionados.”*

Trabajo realizado por la comisión
IEU – NECOCHEA
10 Octubre de 2000



COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
DISTRITO IX - DELEGACION NECOCHEA

LOS ESPACIOS DE RECREACION
EN EL NUCLEO URBANO
NECOCHEA - QUEQUEN



I.E.U.
INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS
DELEGACION NECOCHEA

ANEXO

El I.E.U. delegación Necochea, agradece la colaboración de la Lic. en Sociología Mónica Favero por su asesoramiento en la elaboración de la encuesta que llevó a cabo el equipo. También a aquellas personas que desinteresadamente colaboraron con la encuesta a través de su participación y opinión. El I.E.U cuenta con todas las encuestas realizadas para facilitarlas a quienes deseen información acerca de las mismas. Así también se cuenta con amplio material fotográfico relacionado con los espacios de recreación analizados (cerca de 200 fotografías), ya sean plazas, parque, playas, etc., parte del cual se encuentra bajo soporte magnético.

Cabe citar además, que se realizó un taller relacionado con este tema de análisis, en un establecimiento escolar, la escuela N° 7 Juan Bautista Alberdi de nuestra ciudad, donde estuvo presente el I.E.U y de donde se recabó información y opiniones de los alumnos que participaron del mismo, observándose un alto grado de participación e interés por parte de los alumnos. Agradecemos por su colaboración e interés a la profesora Sonia M. Barrios, encargada del mismo. Se acompaña la propuesta y los resultados obtenidos de este taller, material facilitado por la docente a cargo.

Ing. Agr. Edgar Gatti: es uno de los hombres que más trabajó por el desarrollo y cuidado de este autentico pulmón verde. En 1947 se hizo cargo de la ardua tarea de crear el vivero dunícola denominado **Vivero y Estación Forestal Miguel Lillo**, siguiendo el esquema y proyecto de la Estación Dunícola de Miramar y de otros emprendimientos similares de la Pcia. de Buenos Aires, dependientes del Ministerio de Asuntos Agrarios En Julio de 1979, el Vivero pasa a dominio de la Municipalidad de Necochea.

PROYECTO DE TRABAJO

COMISION INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS DELEGACION NECOCHEA

TEMA: ANALISIS DE LOS ESPACIOS DE OCIO EN LA CIUDAD DE NECOCHEA.

Comprende el análisis de todos los espacios de ocio productivo o recreación, ya sean de carácter privado o público que existen en la ciudad, *haciendo especial hincapié en los de tipo público.*

OBJETIVO:

Establecer la situación actual acerca de los espacios destinados a la recreación y el esparcimiento en nuestra ciudad. Realizar un diagnóstico de las áreas relacionadas con el tema en cuestión. Enfatizar la cuestión pública respecto de estos espacios, y su confrontación con la generación de ingresos o divisas a la ciudad a través de la explotación de algunos de estos lugares. Establecer un estado del equipamiento y mantenimiento de los mismos como así también el tratamiento paisajístico y de diseño que se aplica a los mismos.

DESARROLLO-ANALISIS

Sobre tres ramas generales de análisis, a fin de organizar el mismo, se pretende dividir la información a recabar en: área de análisis histórico, área de análisis teórico, área de análisis espacial.

Respecto del **análisis histórico**, se tomarán en consideración dos o tres sectores representativos del tema dentro de la ciudad y se analizará su evolución a través del tiempo, con un breve marco de referencia que permita establecer relaciones respecto de las transformaciones que se determinen a través del análisis:

- ✓ Concepto original de plaza, al momento de la fundación de la ciudad. Características de las mismas. Consecuencias de la aparición del automotor.
- ✓ Presencia del río y del mar; como influyeron urbanísticamente con posterioridad al trazado de la ciudad.
- ✓ Primeros balnearios en Necochea. Cómo se usaban las playas en esa época.
- ✓ La situación en Quequén, balnearios de la aristocracia.
- ✓ Caracterización histórica del uso de parajes y espacios públicos por parte de los sectores populares de Necochea y Quequén.
- ✓ Creación del parque Miguel Lillo. Objetivos originales del mismo. Consolidación de la apropiación del mismo por parte de la población.
- ✓ Hitos referenciales que influyeron decisivamente en las actividades recreativas y de esparcimiento: escolleras, Complejo Casino, Balnearios, Parque Miguel Lillo, Las grutas.

En cuanto a la **apoyatura teórica**, se pretende dejar definido el tema "ocio productivo" dentro de diferentes marcos socio-políticos o de sistemas de producción, lo mismo que realizar un breve detalle de cómo distintos enfoques generan alteraciones espaciales diversas.

El **área espacial**, comprenderá:

- ✓ Lo público y lo privado.
- ✓ Usos, superficie asignada, ubicación, actividades, accesibilidad, calidad espacial y de equipamiento.
- ✓ Caracterización s/alcance: espacios de tipo barrial, local, zonal y/o regional.
- ✓ Población: relación entre la población y los espacios de recreación. Cantidad de metros cuadrados por habitante (s/indicadores). Espacios para la juventud, para la niñez y para la tercera edad.
- ✓ Recursos: relación entre los espacios significativos o de alto potencial y su aprovechamiento para generar ingresos. Infraestructura turística. Equipamiento en los espacios públicos. Atractivo comercial. Comparaciones.

Se realizarán también encuestas destinadas a recabar información directa de los usuarios de los distintos espacios de recreación, especialmente los de tipo público.

DIAGNOSTICO

Una vez analizados todos los parámetros descriptos anteriormente, se entrecruzarán los datos disponibles, a fin de elaborar tablas o gráficos de apoyatura que representen los distintos aspectos que conformarán el diagnóstico. Este se apoyará también en material gráfico y fotográfico como así también en encuestas que se realizarán entre los usuarios de estos espacios a fin de obtener un visión directa del impacto positivo o negativo que estos espacios generan. Este diagnóstico será el que permitirá establecer la situación de estado de los espacios destinados a recreación como así también, de ser posible, señalar aspectos respecto de la potencialidad de algunos de estos espacios y su aprovechamiento desde el punto de vista productivo.



ENCUESTA: ESPACIOS PÚBLICOS VERDES Y/O RECREATIVOS

DATOS DEL ENCUESTADO

Lugar de residencia.....Actividad laboral
Nivel educativoEdadsexo
Grupo familiar.....

CUESTIONARIO

Marcar lo que corresponda

1. ¿Cree usted importante la existencia de espacios públicos como:

parque Miguel Lillo

Sí	No
----	----

plazas

Sí	No
----	----

Ribera Río Quequén

Sí	No
----	----

playas

Sí	No
----	----

otros

Sí	No
----	----

2. ¿Cree importante la existencia de áreas públicas con equipamiento recreativo y/o deportivo (pistas, canchas deportivas, paseos, etc.)?

Sí	No
----	----

3. ¿Considera que hay suficientes espacios públicos verdes y/o de esparcimiento dentro del núcleo urbano Necochea-Quequén?

Suficiente	Insuficiente
------------	--------------

4. ¿Considera que estos lugares son seguros?

SÍ	NO
----	----

5. ¿Cómo calificaría el nivel de equipamiento de los espacios públicos (bancos, baños, juegos infantiles, iluminación, etc.)?

Bueno	Regular	Malo
-------	---------	------

6. ¿Considera que el mantenimiento de estos espacios es el adecuado?

Sí	No
----	----

7. ¿A qué distancia de su lugar de residencia se encuentra el espacio público verde y/o recreativo más cercano?

Cercana	Media	Lejana
----------------	--------------	---------------

8. ¿Con qué frecuencia concurre a los lugares de uso público verdes y/o recreativos?

A menudo (más de una vez por semana)	De vez en cuando	Nunca
---	-------------------------	--------------

9. ¿Considera que el municipio debería incrementar la superficie de espacios verdes y/o recreativos?

Sí	No
-----------	-----------

10. ¿Considera que el municipio debería incrementar las opciones y equipamiento de estos espacios?

Sí	No
-----------	-----------

11. ¿Cómo calificaría el trabajo de la Municipalidad en los espacios verdes y/o recreativos públicos?

Bueno	Regular	Malo
--------------	----------------	-------------

12. ¿Qué sugerencia tiene usted para mejorar el uso de:

Parque Miguel Lillo.....

.....

.....

Ribera Río Quequén.....

.....

.....

Plazas.....

.....

.....

Playas.....

.....

.....

Otros.....

.....

.....

.....

.....

AULA TALLER

AREA: CIENCIAS SOCIALES

TEMA: LOS ESPACIOS PÚBLICOS NECOCHENSES

PARTICIPANTES: PADRES, ALUMNOS Y DOCENTE DEL ÁREA

FECHA:

DESARROLLO:

Sobre la base de un trabajo que realiza el Colegio de Arquitectos de nuestra Localidad, quien en la persona de la mamá del Alumno Lucas Dimitroff de 7º Año "B", me acercara una encuesta sobre la existencia, usos y abusos, mantenimiento y utilización de los espacios públicos verdes y/o recreativos de Necochea; propongo estas Actividades en la modalidad del Aula Taller:

Explicación de la modalidad de trabajo.

Confeción de la encuesta de manera familiar (cada familia llenará su propia hoja).

Elaboración de cuadros en afiches destacando aspectos positivos y negativos del Parque Miguel Lillo, las Playas necochenses y la ribera del Río Quequén. (Trabajo en grupos).

Fundamentación por escrito de las preguntas 4, 5 y 6.

Puesta en común.

Debate sobre las opiniones de cada grupo acerca de la pregunta 12.

Entrega al Colegio de Arquitectos de los resultados del Taller y de las encuestas.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL TALLER

El Taller se desarrolló en un clima de respeto mutuo, con la presencia de Alumnos y Padres y con un marcado interés de parte de todos durante el tiempo que duró su realización. Lamentablemente por una cuestión de espacios físicos, solamente pudieron estar presentes los Alumnos de cada división de los séptimos y no se pudo realizar un intercambio con chicos de las otras divisiones durante el desarrollo del mismo. El análisis de los resultados se hizo posteriormente en cada salón.

El espacio de la Biblioteca que me fuera cedido fue muy amplio y adecuado pero limitado en el tiempo para que pudiera llevarse a cabo el taller.

Los Alumnos después de analizar las encuestas presentadas y de contestarlas abiertamente, participaron de manera muy activa en la puesta en común y dejaron aflorar varias ideas alternativas de solución para la creación de más espacios verdes recreativos en Necochea y para mejorar los ya existentes. Es importante destacar aquí el aporte de las mamás presentes. En cuanto al trabajo del cuadro comparativo de cada espacio con sus aspectos positivos y negativos fue muy rico y ha servido para seguir trabajando el tema en varias oportunidades dentro del ámbito áulico y en relación con el desarrollo de otros contenidos curriculares.

Después del desarrollo de este Taller pretendo continuar con esta metodología de trabajo para analizar otros contenidos, siempre y cuando pueda obtener los espacios y tiempos que esta modalidad de trabajo requiere. Asimismo es mi intención abrir otros canales de participación y compromiso con la temática que hemos trabajado.